

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN OTIC

**“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y
ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL CON LA QUE
CUENTA LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE”**

Bogotá D.C. Octubre de 2026

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

El siguiente Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

- Aspectos generales del mercado
 - Contexto Económico
 - Contexto Técnico
 - Contexto Regulatorio
 - Otros Contextos
- Estudio de la Demanda
 - ¿Cómo ha adquirido la Entidad en el pasado este bien, obra o servicio? - Históricos procesos de selección
 - ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? - Análisis de la Demanda – Abastecimiento Estratégico CCE
- Estudio de la Oferta
 - ¿Quién vende?
 - Análisis de la Oferta – Abastecimiento Estratégico CCE
 -
- Precios Históricos de los bienes y/o servicios requeridos - de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.5. literal ii. Revisión de precios históricos de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector Versión 3 del 25 de septiembre de 2025
- ANALISIS ESTUDIO DE MERCADO
- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ANÁLISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO
 1. Decreto 680 de 2021 – Relativo a reglas sobre origen de bienes y servicios en el Sistema de Compra Pública.
 2. Decreto 1860 de 2021 – Relativo a reglas sobre origen de bienes y servicios en el Sistema de Compra Pública.
 - a) Normativa y lineamientos vigentes sobre criterios diferenciales para la participación de MiPymes en los procesos de contratación pública
 - b) Normativa y lineamientos vigentes que promueven la participación de emprendimientos y empresas de mujeres en el Sistema de Compra Pública.
 3. Decreto 287 de 2026 – Relativo a reglas sobre la escogencia de los criterios diferenciales incorporados en el proceso de contratación en favor de los emprendimientos y empresas de personas en discapacidad

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

DESARROLLO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO CONTRACTUAL

“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL CON LA QUE CUENTA LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE”

Las especificaciones técnicas mínimas y excluyentes dentro de este proceso son las que se encuentran descritas en el Anexo Técnico y son de carácter obligatorio, toda vez que este hace parte integral del Estudio Previo.

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 relativo al deber de las entidades estatales de realizar el análisis del sector económico y del mercado asociado al objeto del proceso de contratación; y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mismo decreto, la Corporación adoptará los lineamientos metodológicos contenidos en los manuales y guías expedidos por Colombia Compra Eficiente, en lo que resulte aplicable al presente proceso.

Tradicionalmente, la teoría económica ha clasificado las actividades productivas en tres sectores: primario, secundario y terciario. No obstante, el desarrollo tecnológico, la economía del conocimiento y la innovación han dado lugar al reconocimiento de un cuarto sector asociado a la generación, gestión y aplicación del conocimiento especializado.

Cada sector agrupa actividades que comparten características productivas y funcionales similares, diferenciándose de los demás por la naturaleza de los bienes o servicios que generan y por los procesos involucrados en su producción o prestación. En consecuencia, su clasificación responde al tipo de actividad económica desarrollada, al valor agregado generado y al rol que desempeñan dentro de la estructura productiva.

A continuación, se presentan los sectores económicos conforme a las tendencias contemporáneas de la economía, como marco de referencia para la caracterización del mercado relacionado con el objeto contractual.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Sector Agropecuario, Sector Ganadero, Sector Pesquero, Sector Minero, Sector Forestal, Sector de Silvicultura
SECTOR SECUNDARIO	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Industrial, Sector energético (eléctrico, gas y vapor), Sector de la Construcción, Sector Minero, Industria Textil
SECTOR TERCIARIO	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y aunque no son productivas contribuyen a la formación de ingresos, lo cual se refleja en la producción nacional. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, servicios educativos, comunicaciones, etc.	Sector de Transporte, Sector de Comunicaciones, Sector Turístico, Sector Sanitario, Sector Educativo, Sector de las Artes, Sector Financiero, Sector de la Administración, ONG, entre otros.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

SECTOR CUATERNARIO	El sector hace referencia a aquellos servicios relacionados con el conocimiento o el intelecto.	Investigación, desarrollo e innovación
	Este sector abarca la ciencia, investigación y desarrollo tecnológico.	Ciencia y desarrollo tecnológico
	Las empresas que se encuentran en este sector se dedican a brindarles avances e investigaciones científicas a los sectores primarios, secundarios y terciarios.	Consultoría, planificación financiera y económica Industria robótica

De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, “Adquisición y Renovación del Licenciamiento, Soporte y Actualización de la Solución de Seguridad Perimetral con la que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente”, el proceso se ubica en el sector terciario de la economía o sector de servicios, toda vez que su finalidad principal no corresponde a la extracción de materias primas propia del sector primario, ni a procesos de transformación industrial o manufacturera característicos del sector secundario, sino a la provisión de servicios y soluciones especializadas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

En particular, el objeto contractual comprende la renovación del licenciamiento de las soluciones tecnológicas que conforman la seguridad perimetral de la Entidad, así como los servicios de soporte y actualización asociados a estas, actividades que forman parte del mercado de software, licenciamiento tecnológico, soporte especializado, seguridad de la información y ciberseguridad.

La clasificación dentro del sector terciario se sustenta en que el componente económico predominante de la contratación corresponde a la prestación y disponibilidad de servicios tecnológicos especializados, mediante los cuales se garantiza la actualización, soporte y continuidad de herramientas destinadas a la protección de la infraestructura tecnológica institucional. En este mercado participan fabricantes de soluciones de ciberseguridad, mayoristas, distribuidores, integradores tecnológicos, canales autorizados y empresas especializadas en servicios de seguridad informática.

En consecuencia, para efectos del presente análisis sectorial, el proceso se identifica dentro del sector terciario de la economía, específicamente en el subsector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y, de manera particular, en el segmento de software, licenciamiento, soporte tecnológico y ciberseguridad.

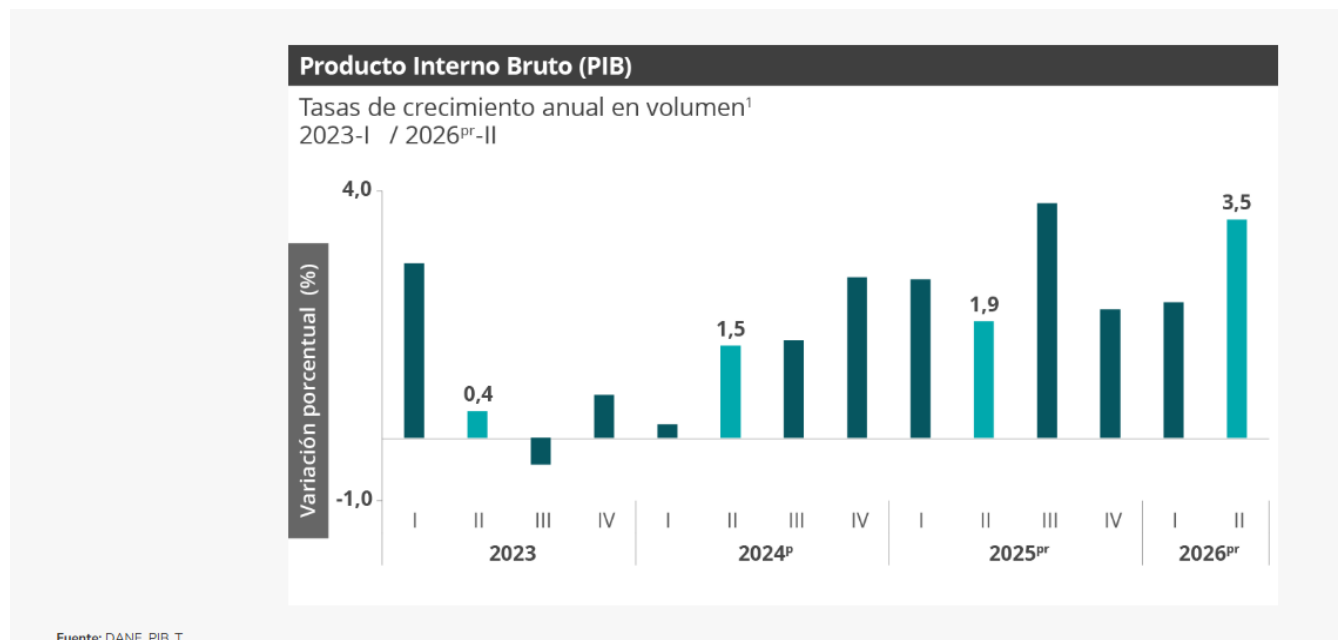
CONTEXTO ECONÓMICO

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

INFORMACIÓN ECONÓMICA GENERAL

Según el informe del DANE al corte del segundo trimestre del año 2026, actualizado el 18 de agosto de 2026, consultado el 16 de septiembre de 2026, el Producto Interno bruto (PIB) presenta el siguiente comportamiento:

Gráfico No. 1 Producto Interno Bruto (PIB)



Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>

El valor agregado por actividad económica es el siguiente:

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Tabla No. 1 Valor Agregado por Actividad Económica



DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
II trimestre de 2026^{pr}

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>

Teniendo en cuenta que el proceso cuyo objeto es: “Renovación del Licenciamiento, Soporte y Actualización de Seguridad Perimetral con la que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente” pertenece a la Actividad económica Información y Comunicaciones, la tasa de crecimiento de la actividad ha sido la siguiente:

Tabla No. 2 Actividad Información y Comunicaciones Tasas de crecimiento en volumen



DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
II trimestre de 2026^{Pr}

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>

De acuerdo con el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto – PIB correspondiente al segundo trimestre de 2026, publicado por el DANE el 18 de agosto de 2026, la economía colombiana registró un crecimiento anual del 3,5 % frente al mismo trimestre de 2025. Para el primer semestre de 2026, el crecimiento acumulado del PIB fue del 2,9 %, lo cual evidencia una dinámica positiva de la actividad económica nacional durante el período analizado.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Para efectos del presente estudio, resulta particularmente relevante la actividad económica de Información y comunicaciones, dentro de la cual se enmarca el mercado asociado a soluciones tecnológicas, licenciamiento y servicios relacionados con la infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones.

Según las cifras del DANE, durante el segundo trimestre de 2026 el valor agregado de la actividad Información y comunicaciones presentó una variación anual de -0,1 % frente al mismo trimestre de 2025. No obstante, al analizar su comportamiento durante el año corrido, la actividad registra un crecimiento de 0,7 %, mientras que frente al trimestre inmediatamente anterior presenta una variación positiva de 0,3 %, de acuerdo con la serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Estos resultados muestran un comportamiento relativamente estable de la actividad, caracterizado por una leve contracción en la comparación anual del segundo trimestre, pero acompañado de variaciones positivas tanto en el acumulado del año como frente al trimestre inmediatamente anterior. En consecuencia, las cifras no evidencian una contracción generalizada de la actividad de Información y comunicaciones durante 2026, sino un escenario de crecimiento moderado y estabilidad.

Adicionalmente, resulta pertinente diferenciar el comportamiento en volumen del comportamiento a precios corrientes. Para el segundo trimestre de 2026, el DANE reportó para Información y comunicaciones un crecimiento a precios corrientes del 5,7 % anual, del 5,2 % en el año corrido y del 2,6 % frente al trimestre inmediatamente anterior. Esta diferencia frente a las tasas en volumen permite advertir que, aun cuando la actividad presenta estabilidad en términos reales, los valores monetarios asociados al sector mantienen una dinámica creciente.

Relación con el proceso de contratación

Para el proceso cuyo objeto corresponde a la “Adquisición y Renovación del Licenciamiento, Soporte y Actualización de la Solución de Seguridad Perimetral con la que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente”, este comportamiento resulta relevante, dado que la contratación se desarrolla en un mercado especializado de tecnologías de información y comunicaciones, particularmente asociado a soluciones de ciberseguridad, licenciamiento, soporte técnico y actualización de infraestructura de seguridad perimetral.

En este contexto, las cifras macroeconómicas permiten establecer que el proceso se adelanta dentro de una actividad económica que mantiene niveles de operación estables y una evolución positiva de sus valores a precios corrientes. Sin embargo, el comportamiento agregado de la actividad Información y comunicaciones no debe utilizarse de manera aislada para determinar el presupuesto oficial, toda vez que los precios específicos de soluciones de seguridad perimetral pueden estar condicionados por factores particulares del mercado tecnológico, tales como las políticas comerciales y de licenciamiento del fabricante, vigencia y nivel de soporte requerido, actualizaciones tecnológicas, canales autorizados de distribución y, cuando corresponda, la incidencia de componentes o servicios valorados en moneda extranjera.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

Por lo anterior, la información del DANE constituye un referente del contexto económico general y sectorial, que deberá complementarse en el estudio con el análisis específico de la oferta, estructura del mercado, proveedores, condiciones comerciales, antecedentes contractuales y cotizaciones obtenidas para las soluciones que actualmente conforman la infraestructura de seguridad perimetral de la SDA.

Las cifras disponibles al segundo trimestre de 2026 permiten concluir que la actividad de Información y comunicaciones presenta un comportamiento estable en términos reales y positivo a precios corrientes. Este entorno resulta consistente con la existencia de un mercado activo para la provisión de soluciones y servicios tecnológicos; no obstante, para establecer la razonabilidad económica del proceso de la SDA, el análisis deberá concentrarse adicionalmente en las condiciones particulares del mercado de seguridad perimetral y en los precios efectivamente observados para el licenciamiento, soporte y actualización requeridos por la Entidad.

ANÁLISIS MACROECONÓMICO DEL SECTOR

EMPLEO Y DESEMPLEO

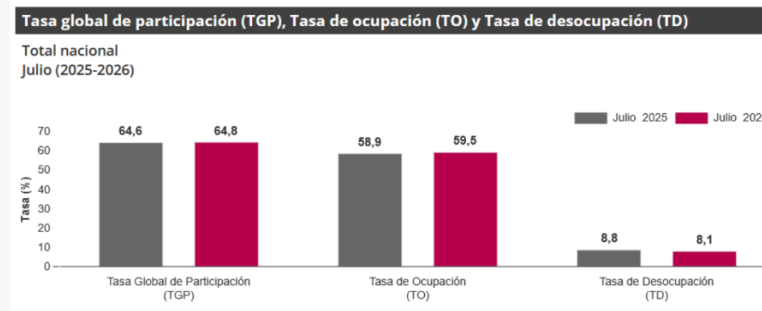
Consultada la información del DANE el día 16 de septiembre de 2026, al corte del mes de julio del 2026, los datos son los siguientes:

Tabla No. 3 Tasa Global de Participación, Tasa de ocupación, Tasa de Desocupación

	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Información julio de 2026

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.



Fuente: DANE, GEIH

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para julio de 2026 el mercado laboral colombiano presentó una evolución favorable frente al mismo mes del año anterior. La tasa de desocupación del total nacional se ubicó en 8,1 %, inferior en 0,7 puntos porcentuales a la registrada en julio de 2025, cuando fue de 8,8%.

De manera simultánea, la tasa global de participación (TGP) pasó de 64.6 % en julio de 2025 a 64,8% en julio de 2026, con un incremento de 0,2 puntos porcentuales, mientras que la tasa de ocupación (TO) paso de 58,9 % a 59.5 %, equivalente a un crecimiento de 0.6 puntos porcentuales. En conjunto, estos resultados muestran una mayor participación de la población en el mercado laboral acompañada de un incremento en los niveles de ocupación y una reducción del desempleo.

Con relación a las 13 ciudades metropolitanas la tasa de desocupación a julio de 2026 fue del 8.5% presentando un leve crecimiento del 0.1% con relación al 8.4% a julio de 2025,

	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

Por su parte la tasa global de participación al corte de julio de 2026, se ubicó en el 66.7% y la tasa de ocupación en el 61%, cifras similares, aunque un poco a la baja a las registradas a julio de 2025, que fueron 67% y 61.3% respectivamente.

Desde la perspectiva del presente estudio, cuyo objeto corresponde a la “Adquisición y Renovación del Licenciamiento, Soporte y Actualización de la Solución de Seguridad Perimetral con la que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente”, el comportamiento general del mercado laboral constituye un indicador favorable del entorno económico. No obstante, debe considerarse que este proceso se desarrolla dentro de un segmento altamente especializado del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), particularmente en materia de ciberseguridad, soporte técnico y administración de soluciones de seguridad perimetral, por lo cual la disponibilidad y el costo del talento humano especializado pueden presentar dinámicas diferentes a las observadas en el mercado laboral agregado.

En efecto, la ejecución de este tipo de servicios requiere personal con conocimientos técnicos específicos, experiencia en soluciones de seguridad informática y, dependiendo de las condiciones establecidas por los fabricantes, certificaciones técnicas especializadas. Por esta razón, aunque la disminución de la tasa general de desempleo refleja un mejor comportamiento del mercado laboral, no necesariamente implica una mayor disponibilidad de profesionales especializados en ciberseguridad, segmento en el cual las competencias técnicas y certificaciones constituyen factores relevantes en la conformación de los costos de los servicios de soporte.

En conclusión, los indicadores laborales de julio de 2026 muestran un fortalecimiento del mercado laboral colombiano, evidenciado por el aumento de la participación y de la ocupación y por la reducción de la tasa de desempleo a nivel nacional. Para el proceso analizado, este comportamiento no evidencia, a nivel agregado, condiciones que puedan afectar negativamente la contratación proyectada; sin embargo, debe reconocerse que la especialización del talento humano requerido en ciberseguridad puede incidir particularmente en los costos asociados al componente de soporte técnico especializado, aspecto que deberá considerarse conjuntamente con las demás variables económicas y comerciales analizadas en el estudio de mercado.

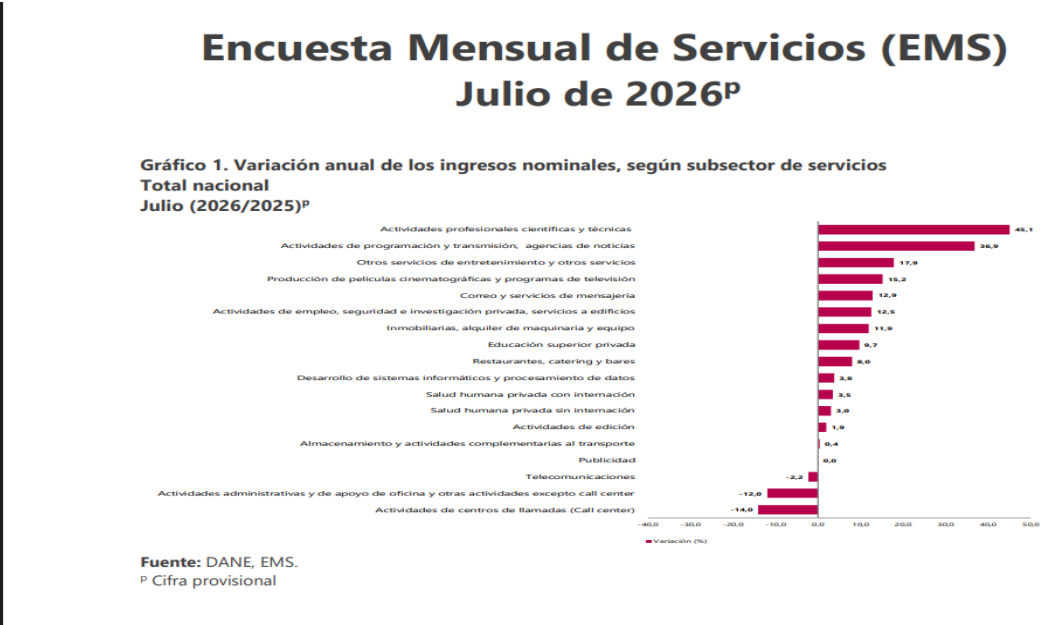
sector terciario o de Servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc”https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos.

De acuerdo al Boletín técnico EMC (Encuesta mensual de Servicios – EMS) del DANE de fecha 15 de septiembre de 2026, la información a julio de 2026, reporta crecimiento de los ingresos nominales en 14 de los 18 subsectores, así:.

	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Gráfico No. 2 Variación anual de los ingresos nominales, según subsectores por servicios Total Nacional



Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2026.pdf>

Por su parte 15 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales al comparar julio de 2026 con el mismo mes del año 2025, así:

Tabla No. 4 Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional

Respecto de la variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios en julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Tabla No. 5 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2026/julio 2026)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,4	2,1	-2,5	1,9	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,5	-0,5	-1,9	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,0	-0,2	-1,1	0,3	
J	División 58	Actividades de edición	-12,3	-8,1	-2,7	-1,6	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-2,1	-0,1	2,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,2	-2,5	0,5	-1,2	
J	División 61	Telecomunicaciones	-10,9	-8,6	-0,0	-2,3	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,3	2,8	-0,5	-0,0	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,5	-0,3	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,7	-0,6	-2,1	-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,7	-1,9	-7,6	0,8	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,8	-2,2	0,2	-2,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-15,0	-12,3	-2,7	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,8	-4,4	-8,9	-1,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,1	-1,4	-0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,0	0,1	-0,4	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	0,3	0,1	-0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,8	-0,9	-2,1	0,1	

Fuente: DANE, EMS.

P Cifra provisional

En julio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2025.

Tabla No. 6 Variación anual de los salarios y contribución por categorías de contratación, según subsector de servicios -Total Nacional Julio (2026/2025) p

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,0	6,2	5,8	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	16,7	10,8	5,9	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,7	10,5	8,3	
J	División 58	Actividades de edición	6,7	3,5	3,2	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,7	9,2	7,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	5,1	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	10,2	7,8	2,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,2	1,5	1,6	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,4	4,1	4,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,9	3,2	4,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,3	6,3	-0,1	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,5	6,6	9,5	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,0	3,9	6,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,3	11,1	9,2	
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,9	1,4	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,7	4,5	5,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,7	1,9	4,8	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	7,4	8,3	

Fuente: DANE, EMS.

En lo corrido a julio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla No. 7 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero-julio 2026/ enero-julio 2025)

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	0,9	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,8	-6,0	18,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,8	-1,5	20,1
J	División 58	Actividades de edición	0,8	-11,4	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	11,7	7,1	15,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	15,8	-1,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	1,3	-8,2	9,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	1,3	2,5
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,9	-1,6	9,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	22,1	-1,7	7,3
M	Clase 7310	Publicidad	9,0	-5,6	8,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-1,4	20,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,6	-11,3	9,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,7	-10,6	19,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0	-1,8	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	-0,6	8,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	-2,9	15,8

Fuente: DANE, EMS.

(...). Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2026.pdf>

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

Salario Mínimo

Consultada el 16 de septiembre de 2026, la información emitida por la Presidencia de la República según el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, el salario mínimo legal mensual vigente

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

quedó en \$1.750.905, a partir del 1 de enero de 2026, representando un incremento del 23% y mediante la misma fuente la Presidencia de la República, el Decreto 1470 de diciembre 29 de 2025, el auxilio de transporte quedó en \$249.095 con un incremento del 24.5%.

Con el aumento para el año 2026, supera ampliamente el IPC calculado por el Banco de la República para el año 2025 (5.30%) lo que se traduce en un crecimiento real y significativo del ingreso de los trabajadores que devengan el salario mínimo.

En términos de poder adquisitivo, este ajuste implica que:

- El salario mínimo no solo compensa la inflación, sino que mejora sustancialmente la capacidad de compra, generando un aumento real cercano a 17,7 puntos porcentuales frente al IPC.
- Al incorporar el auxilio de transporte, el ingreso efectivo disponible para gastos básicos se incrementa aún más, beneficiando especialmente a los hogares de menores ingresos.

Tasa de Cambio

Según el Banco de la República – Tasa representativa del mercado, consultada el 16 de septiembre de 2026, define la tasa de cambio como la relación de proporción que existe entre el valor de dos divisas, y se toma como un indicador que expresa cuántas unidades de una divisa se necesitan para obtener una unidad de la otra.

En Colombia rige la medida conocida como la Tasa Representativa del Mercado TRM la cual según el Banco de la República es “la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.”

Por ser el sector de la Información y Telecomunicaciones con una alta influencia de la importación de bienes de capital e insumos la TRM es muy importante para el comportamiento de los costos y precios.

El comportamiento de la TRM en Colombia comparando el 31 de diciembre de 2025 con 31 de diciembre de 2024, fue:

Tabla No. 8 Variación TRM 2025-2024

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

TRM SALDO Y VARIACIÓN 2025-2024			
FECHA	VALOR COP\$	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
31 de Diciembre de 2024	4.409,15	587,10	15,40%
31 de Diciembre de 2025	3.757,08	-652,07	-14,79%
Nota: TRM 31 de Diciembre 2023 \$3.822.05			
Fuente: Banco de la República :Informe Serie Histórica Mensual Promedio y Fin de Mes y calculo de la OTIC.			

En el año corrido al 16 de septiembre de 2026 la variación ha sido la siguiente:

Tabla No. 9 Variación TRM año corrido a 16 de septiembre de 2026

TRM Saldo y Variación 16 de septiembre de 2026 - diciembre 2025			
Fecha	Valor COP\$	Variación Absoluta	Variación Relativa
31 de Diciembre 2025	3.757,08	NA	NA
16 de septiembre de 2026	3.100,45	-656,63	-17,48%
Fuente: Banco de la República: Informe Serie Histórica Mensual y Promedio y Fin de Mes y calculo de la OTIC.			

Durante el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2025 y el 16 de septiembre de 2026, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) presentó una disminución significativa.

Al cierre de diciembre de 2025, la tasa se ubicó en \$3.757,08 por dólar, mientras que para el 16 de septiembre de 2026 registró un valor de \$3.100.45 lo que representa una reducción absoluta de \$656.63 por dólar y una variación relativa de -17.48%. Este comportamiento evidencia una apreciación del peso colombiano frente al dólar estadounidense durante el período analizado.

Desde la perspectiva del proceso cuyo objeto corresponde a la “Adquisición y Renovación del Licenciamiento, Soporte y Actualización de la Solución de Seguridad Perimetral con la que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente”, la evolución de la tasa de cambio constituye una variable relevante, considerando que una parte importante de las soluciones de ciberseguridad, licenciamiento, suscripciones, actualizaciones y servicios de soporte de fabricante disponibles en el mercado colombiano provienen de compañías internacionales y pueden tener precios de referencia establecidos en dólares.

En este sentido, la disminución observada en la TRM genera, en principio, un entorno cambiario favorable para la adquisición o renovación de componentes tecnológicos cuyo costo se encuentre asociado al dólar, dado que, manteniéndose constantes las demás variables, se requiere una menor cantidad de pesos colombianos para cubrir obligaciones denominadas en moneda extranjera.

Este comportamiento puede contribuir a moderar las presiones sobre los precios de renovación del licenciamiento y soporte frente a escenarios caracterizados por una depreciación del peso. No obstante, la reducción de la TRM no necesariamente se traslada de manera inmediata ni proporcional a los precios finales ofrecidos por los proveedores nacionales.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

En el mercado de ciberseguridad intervienen otros factores, tales como las políticas comerciales y de precios de los fabricantes, condiciones de los mayoristas y distribuidores, períodos de vigencia de las cotizaciones, modalidades de licenciamiento y suscripción, niveles de soporte contratados, costos de servicios especializados, márgenes de comercialización y mecanismos utilizados por los proveedores para cubrir el riesgo cambiario.

Para el presente proceso este aspecto resulta particularmente importante, teniendo en cuenta que la solución de seguridad perimetral existente en la Entidad comprende licenciamiento y soporte especializado asociado a tecnología de fabricante internacional, razón por la cual las variaciones del dólar pueden tener incidencia en la estructuración de las ofertas económicas presentadas por los diferentes canales de comercialización.

En conclusión, la reducción de 15,96% de la TRM entre el 31 de diciembre de 2025 y el 9 de agosto de 2026 representa una condición favorable desde el punto de vista cambiario para el proceso analizado. Sin embargo, para la determinación del presupuesto oficial resulta más adecuado privilegiar las cotizaciones efectivamente obtenidas del mercado y su fecha de elaboración, dado que estas incorporan las condiciones comerciales, cambiarias y de licenciamiento vigentes consideradas por cada proveedor al momento de estructurar su oferta.

Por tanto, la TRM debe entenderse como una variable explicativa del comportamiento de los precios y del riesgo cambiario, y no como el único parámetro para establecer el valor de la contratación.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC

Consultada la información del DANE el 16 de septiembre de 2026, el comportamiento del IPC al corte del mes de agosto de 2026, es el siguiente:

Tabla No. 10 Variación Mensual, Año corrido y Anual Total Nacional 2026-2025

	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Información agosto 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador estadístico que mide la variación promedio de los precios de un conjunto representativo de bienes y servicios adquiridos por los hogares.

En Colombia, su cálculo y publicación están a cargo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entidad que divulga mensualmente los resultados correspondientes a la variación mensual, año corrido y anual.

El IPC constituye uno de los principales referentes para analizar el comportamiento de la inflación y la evolución general de los precios en la economía.

Para efectos del análisis económico del presente proceso, el IPC permite identificar el contexto inflacionario en el cual se desarrolla la contratación y las presiones generales que pueden presentarse sobre los costos de bienes y servicios.

No obstante, debe tenerse presente que no corresponde a un índice específico de precios del sector TIC ni de las soluciones de ciberseguridad, por lo que su comportamiento constituye una referencia macroeconómica que debe analizarse conjuntamente con otras variables propias del mercado tecnológico.

De acuerdo con la información publicada por el DANE, en agosto de 2026 el IPC registró una variación mensual de 0,39%, superior en 1.14 puntos porcentuales observado en agosto de 2025.

	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

En cuanto al comportamiento acumulado, entre enero y agosto de 2026 la inflación alcanzó 5.35%, frente al 4.22% registrado durante el mismo período de 2025, evidenciando un incremento de 1.13 puntos porcentuales.

Este resultado muestra que durante los dos cuatrimestres de 2026 los precios al consumidor presentaron una mayor dinámica de crecimiento respecto del mismo período del año anterior.

Por su parte, la variación anual del IPC se ubicó en 6,24% en agosto de 2026, frente al 5.10% registrado en agosto de 2025, lo que representa un incremento de 1,14 puntos porcentuales. En consecuencia, los tres indicadores —mensual, año corrido y anual— muestran una aceleración de la inflación respecto de los valores observados un año atrás.

Desde la perspectiva del proceso cuyo objeto corresponde a la “Adquisición y Renovación del Licenciamiento, Soporte y Actualización de la Solución de Seguridad Perimetral con la que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente”, este comportamiento resulta relevante principalmente como indicador del entorno general de costos de la economía.

Una inflación más elevada puede generar presiones sobre componentes nacionales asociados a la prestación del servicio, tales como costos administrativos, talento humano especializado, servicios profesionales, logística y demás gastos operacionales incorporados por los proveedores en la estructuración de sus precios.

Sin embargo, para este proceso debe considerarse que una parte significativa del valor económico está asociada a licenciamiento, suscripciones, actualizaciones y soporte de soluciones tecnológicas de fabricante internacional.

Por esta razón, la formación de los precios no depende exclusivamente del comportamiento del IPC colombiano, sino también de variables como la tasa de cambio, las políticas comerciales del fabricante, las condiciones establecidas por mayoristas y distribuidores, los esquemas de licenciamiento y soporte, la vigencia de las suscripciones y las condiciones particulares de los canales autorizados.

En este sentido, resulta relevante analizar conjuntamente el comportamiento del IPC y de la TRM.

Mientras el IPC anual de 6.24 % evidencia mayores presiones inflacionarias internas, la apreciación del peso observada durante 2026 —reflejada en la disminución de la TRM analizada anteriormente— puede actuar en sentido contrario sobre aquellos componentes tecnológicos cuyo precio se encuentre denominado o referenciado en dólares.

Por tanto, no resulta técnicamente adecuado trasladar directamente la variación del IPC al valor del licenciamiento de seguridad perimetral, pues existen variables adicionales que inciden en la determinación de los precios finales ofrecidos por el mercado.

En conclusión, el comportamiento del IPC a agosto de 2026 evidencia un entorno de mayor presión inflacionaria frente al observado en igual período de 2025, circunstancia que puede incidir principalmente sobre los componentes nacionales y operativos asociados a la prestación del servicio.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

No obstante, dada la naturaleza tecnológica del objeto contractual, el análisis de precios debe complementarse con el comportamiento de la TRM y, especialmente, con las cotizaciones obtenidas directamente de proveedores del mercado, las cuales constituyen una referencia más específica de las condiciones comerciales vigentes para la renovación del licenciamiento, soporte y actualización de la seguridad perimetral requerida por la Secretaría Distrital de Ambiente.

CONTEXTO TÉCNICO

La transformación digital de las organizaciones y la creciente dependencia de los sistemas de información, servicios en línea, plataformas tecnológicas y comunicaciones han incrementado la necesidad de gestionar los riesgos asociados a la seguridad de la información y la ciberseguridad. En este contexto, las entidades públicas deben incorporar la seguridad de la información en sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y demás activos de información, con el propósito de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [MinTIC], 2025, art. 1).

Este enfoque resulta consistente con el Marco de Ciberseguridad del National Institute of Standards and Technology – NIST, el cual establece que la gestión del riesgo de ciberseguridad comprende resultados organizados alrededor de seis funciones: Gobernar, Identificar, Proteger, Detectar, Responder y Recuperar (National Institute of Standards and Technology [NIST], 2024, pp. 3-5).

Dentro de la arquitectura de ciberseguridad se encuentra la seguridad perimetral, asociada al conjunto de tecnologías y controles utilizados para proteger las redes, sistemas, aplicaciones y servicios frente a accesos no autorizados, tráfico malicioso, vulnerabilidades y otras amenazas que puedan afectar los activos tecnológicos de una organización.

Tradicionalmente, la seguridad perimetral se encontraba asociada principalmente al uso de firewalls para controlar el tráfico entrante y saliente de una red. Sin embargo, la evolución de las amenazas y de las tecnologías de protección ha dado lugar a soluciones que integran funcionalidades adicionales como sistemas de prevención de intrusiones (IPS), protección contra malware, control de aplicaciones, filtrado web, análisis de archivos, sandboxing e inteligencia de amenazas.

En las soluciones actuales, estas capacidades pueden operar de manera integrada y recibir actualizaciones permanentes de motores y firmas de seguridad (Fortinet, 2026a, pp. 3-6).

En consecuencia, la seguridad perimetral moderna no debe analizarse exclusivamente desde la perspectiva de un equipo de firewall, sino como un conjunto articulado de componentes de hardware, software, servicios de seguridad, licencias, suscripciones y herramientas de administración y análisis que permiten desarrollar capacidades de prevención, detección y respuesta frente a amenazas.

Licenciamiento, actualización y soporte

Una característica particular del mercado de soluciones de ciberseguridad es que la adquisición

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

del equipo o componente tecnológico no necesariamente garantiza por sí sola el acceso permanente a todas las funcionalidades de seguridad. Parte de las capacidades de protección se encuentra asociada a servicios, licencias y suscripciones que deben mantenerse vigentes para acceder a determinadas funcionalidades y actualizaciones.

En el caso de las soluciones Fortinet, los servicios FortiGuard permiten mantener actualizadas capacidades como antivirus y prevención de intrusiones mediante la actualización de motores y firmas destinadas a la identificación de malware, vulnerabilidades y exploits. Asimismo, el fabricante dispone de diferentes esquemas de suscripción que incorporan, según el servicio contratado, funcionalidades de prevención de intrusiones, protección contra malware, sandboxing, control de aplicaciones, filtrado y otros servicios especializados de seguridad (Fortinet, 2026a, pp. 3-6).

Por esta razón, el licenciamiento y las suscripciones constituyen elementos relevantes dentro del ciclo de vida de las soluciones de ciberseguridad. La pérdida de vigencia de determinados servicios puede restringir el acceso a actualizaciones de motores y firmas o a funcionalidades sujetas a suscripción, circunstancia que debe ser considerada en la administración de la infraestructura tecnológica de la Entidad (Fortinet, 2026a, pp. 3-6).

El soporte técnico constituye igualmente un componente relevante, en la medida en que permite disponer de asistencia especializada y acceder, conforme al nivel de servicio contratado, a los mecanismos de actualización, mantenimiento y atención establecidos por el fabricante.

En este sentido, la renovación del licenciamiento, las actualizaciones y el soporte contribuyen a preservar la continuidad operativa y la vigencia tecnológica de la infraestructura de seguridad perimetral. Esta necesidad resulta coherente con el principio de mejora continua de la gestión del riesgo de ciberseguridad planteado por el NIST, según el cual las prácticas de gestión deben evolucionar y adaptarse conforme cambian los riesgos y las condiciones tecnológicas (NIST, 2024, pp. 7-8).

Evolución tecnológica y amenazas

El mercado de la ciberseguridad presenta una dinámica permanente de actualización tecnológica, asociada principalmente a la aparición de nuevas vulnerabilidades, amenazas y mecanismos de ataque. Esta condición exige que las organizaciones mantengan capacidades adecuadas para identificar, proteger, detectar, responder y recuperar sus activos y servicios tecnológicos frente a eventos de ciberseguridad (NIST, 2024, pp. 3-5).

Esta característica diferencia las soluciones de ciberseguridad de otros bienes tecnológicos, debido a que su capacidad de protección no depende únicamente de las características físicas del hardware instalado. También intervienen el software, las versiones de firmware, las firmas y motores de detección, los servicios de inteligencia de amenazas, las licencias, las suscripciones y los servicios especializados asociados.

En particular, los servicios de seguridad de nueva generación utilizan mecanismos de actualización de firmas y motores para identificar y bloquear tráfico malicioso, vulnerabilidades y exploits, mientras que otras capacidades incorporan análisis avanzado de malware, sandboxing y

	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

mecanismos de detección basados en el comportamiento de archivos y aplicaciones (Fortinet, 2026a, pp. 3-6).

En consecuencia, la renovación periódica del licenciamiento, las actualizaciones y el soporte constituye un mecanismo orientado a preservar las capacidades de protección de la infraestructura existente y reducir los riesgos asociados con la obsolescencia tecnológica o la falta de acceso a actualizaciones y servicios especializados.

Estructura tecnológica del proceso de la SDA

En el caso particular de la Secretaría Distrital de Ambiente, el proceso tiene como objeto la **“Adquisición y Renovación del Licenciamiento, Soporte y Actualización de la Solución de Seguridad Perimetral con la que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente”**. Por tanto, la contratación no corresponde a la implementación inicial de una nueva arquitectura de seguridad, sino a la continuidad y actualización de una infraestructura tecnológica previamente implementada por la Entidad (Secretaría Distrital de Ambiente [SDA], 2026, Especificaciones Técnicas).

De acuerdo con las especificaciones técnicas del proceso, la infraestructura comprende diferentes componentes especializados de seguridad, entre ellos soluciones de firewall, firewall de aplicaciones web, sandboxing, análisis y gestión de eventos e información de seguridad, firewall virtual y seguridad de correo electrónico, acompañados de servicios de soporte integral (SDA, 2026, Especificaciones Técnicas).

Esta configuración corresponde a una arquitectura que incorpora diferentes capas y funcionalidades de protección. Las soluciones de firewall permiten controlar y proteger las comunicaciones de red; las soluciones de firewall de aplicaciones web incorporan mecanismos especializados para proteger aplicaciones y servicios web frente a diferentes tipos de amenazas (Fortinet, 2026b, pp. 1-3); las herramientas de sandboxing permiten analizar archivos y comportamientos potencialmente maliciosos en ambientes controlados (Fortinet, 2025a, pp. 1-3); y las plataformas de análisis permiten recopilar, almacenar y analizar registros y eventos provenientes de diferentes componentes de seguridad (Fortinet, 2026c, sección “FortiAnalyzer”).

Por su parte, las soluciones especializadas en seguridad de correo electrónico incorporan funcionalidades dirigidas a la detección de spam, malware, enlaces maliciosos, suplantación y otras amenazas transmitidas mediante este canal, así como mecanismos de análisis avanzado y sandboxing, dependiendo del esquema de protección contratado (Fortinet, 2025b, pp. 6-7).

La documentación técnica del fabricante evidencia, además, la existencia de mecanismos de integración entre diferentes componentes de su arquitectura, entre ellos FortiGate, FortiAnalyzer, FortiSandbox, FortiMail y FortiWeb, permitiendo el intercambio y análisis de información de seguridad entre las distintas soluciones (Fortinet, 2026c, sección “FortiAnalyzer”).

Por lo anterior, para efectos del presente proceso existe una relación técnica entre hardware, software, licenciamiento, suscripciones, actualizaciones y soporte especializado. En consecuencia, la continuidad de las capacidades de seguridad de la infraestructura existente requiere analizar conjuntamente la vigencia y compatibilidad de los diferentes componentes que integran la plataforma.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

Características del mercado proveedor

Desde el punto de vista técnico y comercial, el mercado de soluciones de ciberseguridad se caracteriza por la participación de fabricantes especializados, cuyos productos y servicios pueden ser comercializados a través de distribuidores, integradores tecnológicos y canales o *partners* autorizados.

La existencia de este tipo de esquemas responde, entre otros factores, a la especialización técnica requerida para comercializar, implementar, configurar y soportar determinadas soluciones, así como a los modelos de licenciamiento y prestación de servicios definidos por los fabricantes.

En el caso concreto del proceso de la Secretaría Distrital de Ambiente, las condiciones técnicas deben analizarse teniendo en cuenta que se trata de la renovación y actualización de una infraestructura previamente instalada y no de la selección inicial de una plataforma tecnológica (SDA, 2026, Especificaciones Técnicas).

Esta circunstancia resulta relevante para el análisis del mercado, debido a que la existencia de una tecnología previamente implementada hace necesario considerar aspectos de compatibilidad, interoperabilidad, continuidad del licenciamiento, actualización tecnológica y disponibilidad de canales habilitados para suministrar los servicios requeridos. Lo anterior no implica por sí mismo ausencia de pluralidad de oferentes, dado que la comercialización de las soluciones puede efectuarse a través de diferentes canales autorizados que cumplan las condiciones establecidas por el fabricante y los requisitos definidos por la Entidad.

Conclusión del contexto técnico

El análisis realizado permite establecer que el objeto contractual se desarrolla en un sector caracterizado por una alta especialización técnica y una evolución tecnológica permanente, en el cual las capacidades de protección dependen de la adecuada interacción entre hardware, software, licenciamiento, suscripciones, servicios de seguridad, actualizaciones y soporte especializado.

Los marcos actuales de gestión de ciberseguridad reconocen que la administración de los riesgos tecnológicos requiere desarrollar y mantener capacidades de gobierno, identificación, protección, detección, respuesta y recuperación, dentro de un proceso de mejora continua (NIST, 2024, pp. 3-8).

Para la Secretaría Distrital de Ambiente, la contratación proyectada busca mantener la continuidad y vigencia de las capacidades de protección de una infraestructura de seguridad perimetral existente, conservando actualizadas las herramientas destinadas a prevenir, detectar y analizar amenazas que puedan afectar los sistemas, redes, aplicaciones, servicios y activos de información institucionales (SDA, 2026, Especificaciones Técnicas).

Por consiguiente, desde el punto de vista técnico, la contratación se sustenta no solamente en la necesidad de mantener operativo el equipamiento existente, sino también en conservar vigentes las licencias, suscripciones, actualizaciones, servicios de seguridad y soporte asociados, de

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

acuerdo con las condiciones técnicas de la plataforma instalada y las necesidades de protección de la Entidad.

Bibliografía – Contexto técnico

Fortinet. (2025a). *FortiSandbox data sheet*. Fortinet, Inc.

<https://www.fortinet.com/content/dam/fortinet/assets/data-sheets/FortiSandbox.pdf>

Fortinet. (2025b). *FortiMail data sheet*. Fortinet, Inc.

<https://www.fortinet.com/content/dam/fortinet/assets/data-sheets/FortiMail.pdf>

Fortinet. (2026a). *FortiGate subscriptions and FortiGuard bundles: Ordering guide*. Fortinet, Inc.

<https://www.fortinet.com/content/dam/fortinet/assets/data-sheets/og-fortiguard.pdf>

Fortinet. (2026b). *FortiWeb data sheet*. Fortinet, Inc.

<https://www.fortinet.com/content/dam/fortinet/assets/data-sheets/FortiWeb.pdf>

Fortinet. (2026c). *FortiAnalyzer – Fortinet Document Library*. Fortinet, Inc.

<https://docs.fortinet.com/document/fortigate/latest/sd-wan-architecture-for-enterprise/698925/fortianalyzer>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [MinTIC]. (2025). *Resolución 2277 de 2025, por la cual se actualiza el Anexo 1 de la Resolución 500 de 2021*. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

https://normograma.mintic.gov.co/mintic/compilacion/docs/resolucion_mintic_2277_2025.htm

National Institute of Standards and Technology [NIST]. (2024). *The NIST Cybersecurity Framework (CSF) 2.0 (NIST CSWP 29)*. U.S. Department of Commerce.

<https://doi.org/10.6028/NIST.CSWP.29>

Secretaría Distrital de Ambiente [SDA]. (2026). *Especificaciones técnicas del proceso “Adquisición y Renovación del Licenciamiento, Soporte y Actualización de la Solución de Seguridad Perimetral con la que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente”*. Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CONTEXTO REGULATORIO

El proceso cuyo objeto corresponde a la “Adquisición y Renovación del Licenciamiento, Soporte y Actualización de la Solución de Seguridad Perimetral con la que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente” se desarrolla dentro de un marco normativo y de política pública orientado al fortalecimiento de la seguridad digital, la protección de la información, la gestión de riesgos tecnológicos y la continuidad de los servicios digitales de las entidades públicas.

La creciente utilización de tecnologías de información por parte de las entidades del Estado implica la necesidad de adoptar medidas para proteger los sistemas de información, redes, infraestructura tecnológica y datos frente a amenazas que puedan comprometer su confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad.

En este contexto, la seguridad perimetral constituye uno de los componentes tecnológicos que contribuyen a la implementación de los controles necesarios para gestionar los riesgos de seguridad digital.

Decreto 1078 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector TIC

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

El Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, constituye uno de los principales referentes regulatorios aplicables al uso y gestión de las TIC en las entidades públicas.

Dentro de este marco se encuentra la Política de Gobierno Digital, cuyos lineamientos fueron actualizados mediante el Decreto 767 de 2022.

Entre sus elementos se contempla la Seguridad y Privacidad de la Información como habilitador de la Política de Gobierno Digital, orientado a que los sujetos obligados desarrollen capacidades para implementar lineamientos de seguridad y privacidad en sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y demás activos de información, buscando preservar su confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad.

Asimismo, la regulación incorpora el concepto de resiliencia tecnológica, conforme al cual los sujetos obligados deben adoptar acciones frente a los riesgos que puedan afectar la seguridad digital, procurando la disponibilidad de los activos, así como la recuperación y continuidad en la prestación de los servicios ante interrupciones o incidentes.

Estas disposiciones guardan relación con el proceso de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cuanto la renovación y actualización de las herramientas de seguridad perimetral contribuye al mantenimiento de las capacidades tecnológicas destinadas a proteger la infraestructura y los activos de información de la Entidad.

Decreto 767 de 2022 – Política de Gobierno Digital

El Decreto 767 de 2022 subrogó el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015 y estableció los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital.

Esta política concibe el uso y aprovechamiento de las TIC como instrumento para generar valor público mediante la transformación digital del Estado, bajo condiciones de confianza, articulación y colaboración. Asimismo, incorpora principios relacionados con la mitigación de riesgos asociados con la continuidad y disponibilidad de los servicios y con la resiliencia tecnológica.

En consecuencia, la disponibilidad de mecanismos adecuados de ciberseguridad constituye un elemento necesario para desarrollar procesos de transformación digital de manera confiable, particularmente cuando las entidades públicas dependen cada vez más de plataformas, sistemas de información, servicios digitales y comunicaciones electrónicas para el cumplimiento de sus funciones.

Resolución 500 de 2021 – Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)

La Resolución 500 de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC estableció lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y adoptó el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) como habilitador de la Política de Gobierno Digital.

La Resolución contempla lineamientos generales para la implementación del MSPI, la gestión de

	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

riesgos de seguridad de la información y la gestión de incidentes de seguridad digital, proporcionando a las entidades elementos para estructurar y fortalecer sus estrategias institucionales de seguridad.

Este marco resulta especialmente relacionado con el objeto contractual analizado, dado que la seguridad perimetral constituye una de las capacidades tecnológicas mediante las cuales pueden implementarse controles para prevenir, detectar y responder frente a eventos que comprometan la infraestructura y los activos de información.

Resolución 746 de 2022 – Fortalecimiento del MSPi

Posteriormente, mediante la Resolución 746 de 2022, MinTIC fortaleció el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y estableció lineamientos adicionales a los contenidos en la Resolución 500 de 2021.

La evolución de estos lineamientos evidencia que la seguridad digital debe ser entendida como un proceso permanente y no como una actuación tecnológica aislada. En consecuencia, las entidades requieren mantener capacidades de prevención, protección, detección y respuesta acordes con los riesgos existentes y con la evolución de las amenazas digitales.

Esta consideración resulta relevante para el presente proceso, debido a que las herramientas de seguridad perimetral requieren actualizaciones, licenciamiento y soporte vigentes para conservar las funcionalidades de protección previstas dentro de su arquitectura tecnológica.

Decreto 338 de 2022 – Gobernanza de la Seguridad Digital

El Decreto 338 de 2022 adicionó el Título 21 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, estableciendo lineamientos generales destinados a fortalecer la gobernanza de la seguridad digital y creando el Modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital.

La regulación contempla aspectos relacionados con la gestión de riesgos, respuesta a incidentes de seguridad digital e identificación y protección de infraestructuras críticas cibernéticas y servicios esenciales.

Este marco refuerza la importancia de que las entidades públicas cuenten con capacidades institucionales y tecnológicas que les permitan gestionar los riesgos derivados de la utilización de tecnologías digitales y responder adecuadamente ante incidentes que puedan comprometer sus servicios o información.

CONPES 3995 de 2020 – Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital

El Documento CONPES 3995 de 2020 – Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital constituye otro referente de política pública relevante para el análisis.

Su propósito se orienta al desarrollo de la confianza digital mediante el mejoramiento de la seguridad digital, el fortalecimiento de capacidades, la actualización del marco de gobernanza y la adopción de modelos con énfasis en nuevas tecnologías.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Esta política reconoce que el desarrollo y aprovechamiento de las tecnologías digitales debe estar acompañado de capacidades adecuadas para gestionar los riesgos asociados al entorno digital, aspecto que guarda correspondencia con la necesidad de mantener actualizadas las herramientas tecnológicas destinadas a proteger la infraestructura institucional.

Ley 1581 de 2012 – Protección de datos personales

De manera complementaria, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 establece el régimen general de protección de datos personales y desarrolla el derecho constitucional de las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que haya sido recopilada sobre ellas en bases de datos o archivos.

Si bien esta norma no establece específicamente la obligación de contratar o implementar una determinada solución de seguridad perimetral, constituye un referente relevante en materia de protección de información.

Las medidas tecnológicas de seguridad contribuyen al entorno de control requerido para reducir riesgos de acceso no autorizado, pérdida, alteración o exposición de información gestionada mediante los sistemas institucionales.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad en el pasado este bien, obra o servicio?

La Secretaria Distrital de Ambiente (SDA) ha adelantado seis procesos de selección relacionado con el objeto de “Renovación del Licenciamiento, Soporte y Actualización de Seguridad Perimetral con la que cuenta la Secretaria Distrital de Ambiente” los cuales se mencionan a continuación:

De conformidad con la información consultada, se relacionan los siguientes contratos:

Tabla 11 Contratos suscritos por la SDA con objeto relacionado al proceso de contratación

REFERENCIA DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	EXPERIENCIA REQUERIDA	CANTIDAD DE OFERTAS	PROVEEDOR ADJUDICADO	No. DE IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO
SDA-SASI-11-2025	Subasta Inversa	SDA-2025-1500	6/11/2025	3 contratos SMMLV 100% Presupuestado	1	EYC Ingenieros SAS	900024202	760.136.400
SDA-SASI-03-2024	Subasta Inversa	SDA-2024-2418	23/09/2024	2 contratos SMMLV 100% Presupuestado	2	GTS SA	830060020	629.115.000

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

REFERENCIA DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	EXPERIENCIA REQUERIDA	CANTIDAD DE OFERTAS	PROVEEDOR ADJUDICADO	No. DE IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO
SDA-SASI-01-2023	Subasta Inversa	SDA-CPS-2023-1624	14/06/2023	3 contratos SMMLV 100% Presupuestado	1	STS S.A.S	830505521	257.315.000
SDA-SASI-08-2021	Subasta Inversa	SDA-2021-11708	18/11/2021	3 contratos SMMLV 100% Presupuestado	2	COINSA SAS	800143512	244.932.560
SDA-SASI-03-2020	Subasta Inversa	SDA-2020-2360	8/10/2020	3 contratos SMMLV 100% Presupuestado	1	STS S.A.S	830505521	239.178.100
SDA-SI-2019-1199	Subasta Inversa	SDA-SI-2029-1199	10/07/2019	3 contratos SMMLV 100% Presupuestado	2	STS S.A.S	830505521	199.998.000

Tabla No. 12 Link de consulta procesos SDA

REFERENCIA DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. DE CONTRATO	Link de Consulta
SDA-SASI-11-2025	Subasta Inversa	SDA-2025-1500	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8884353
SDA-SASI-03-2024	Subasta Inversa	SDA-2024-2418	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6606664
SDA-SASI-01-2023	Subasta Inversa	SDA-CPS-2023-1624	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4432581
SDA-SASI-08-2021	Subasta Inversa	SDA-2021-11708	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2346746
SDA-SASI-03-2020	Subasta Inversa	SDA-2020-2360	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1461004
SDA-SI-2019-1199	Subasta Inversa	SDA-SI-2029-1199	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.859507

Fuente: Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Procesos históricos SDA relacionados en la Tabla No. 12.

La información histórica evidencia que la Secretaría Distrital de Ambiente ha acudido de manera recurrente a la Subasta Inversa para la adquisición de bienes y servicios de características

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

técnicas uniformes asociados a este tipo de necesidades, registrándose procesos entre 2019 y 2025 con valores adjudicados entre \$199,9 millones y \$760,1 millones.

En materia de participación, se observa una concurrencia limitada, con uno (1) o dos (2) oferentes por proceso, aunque con diversidad de adjudicatarios a lo largo del período, entre ellos STS S.A.S., COINSA S.A.S., GTS S.A. y EYC Ingenieros S.A.S.

Respecto de la experiencia habilitante, la Entidad ha mantenido un criterio relativamente uniforme, exigiendo generalmente hasta tres (3) contratos cuya experiencia expresada en SMMLV alcance el 100 % del presupuesto oficial, con la excepción del proceso de 2024, en el cual se admitieron hasta dos (2) contratos.

En conjunto, los antecedentes muestran continuidad en la modalidad de selección y estabilidad en la estructura de los requisitos de experiencia, aunque la baja cantidad de oferentes observada históricamente constituye un elemento relevante para el análisis de la pluralidad y condiciones de participación del proceso que actualmente estructura la SDA.

Análisis de la Demanda – Abastecimiento Estratégico CCE

Una vez revisada la información relacionada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>), que busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública se destaquen en sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero; es posible evidenciar lo siguiente:

Consulta Análisis de la Demanda
Vigencia: 2023 al 6 de agosto 2026

Clasificador de bienes y servicios:

El clasificador de bienes y servicios es 43-Difusión de tecnologías de Información y Telecomunicaciones

A su vez este compuesto por las siguientes familias:

- 4323- Software
- 4322- Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos
- 4321-Equipo Informático y accesorios
- 4320-Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
- 4319-Dispositivos de comunicaciones y accesorios

Imagen No. 1 Comportamiento por bienes y servicios de UNSPC

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC							
Año	2025	2026		Total			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4323 - Software	16,04%	1669	\$624.890.200.141	6,60%	10576	\$4.017.932.243.646	42,43%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	7,08%	318	\$193.371.299.043	2,04%	1941	\$1.745.667.281.202	18,43%
4321 - Equipo informático y accesorios	7,16%	1047	\$118.636.379.795	1,25%	10303	\$2.585.551.539.670	27,30%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	5,75%	153	\$130.339.775.182	1,38%	1160	\$863.599.388.498	9,12%
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	1,36%	103	\$19.299.117.774	0,20%	886	\$257.585.222.651	2,72%
Total	37,39%	3290	\$1.086.536.771.935	11,47%	24866	\$9.470.335.675.667	100,00%

Fuente de Información . <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

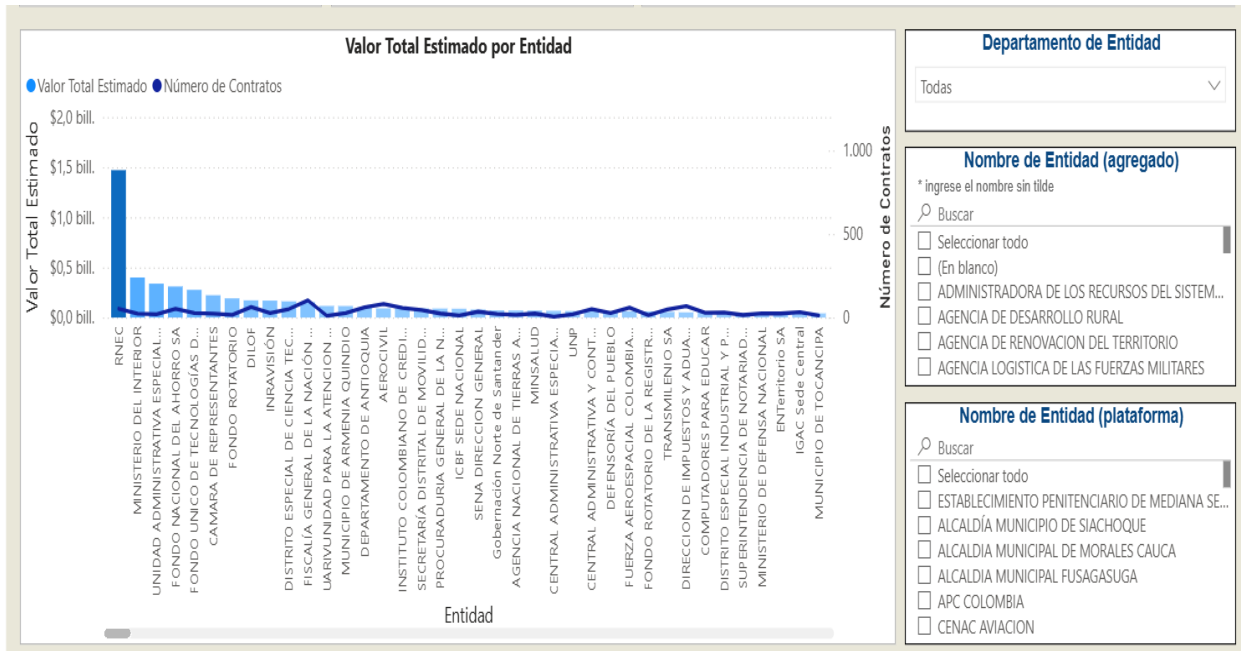
Gráfico No. 2 Análisis de la demanda Gasto Mensual y Cantidad de Contratos Mensual



Fuente de Información . <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

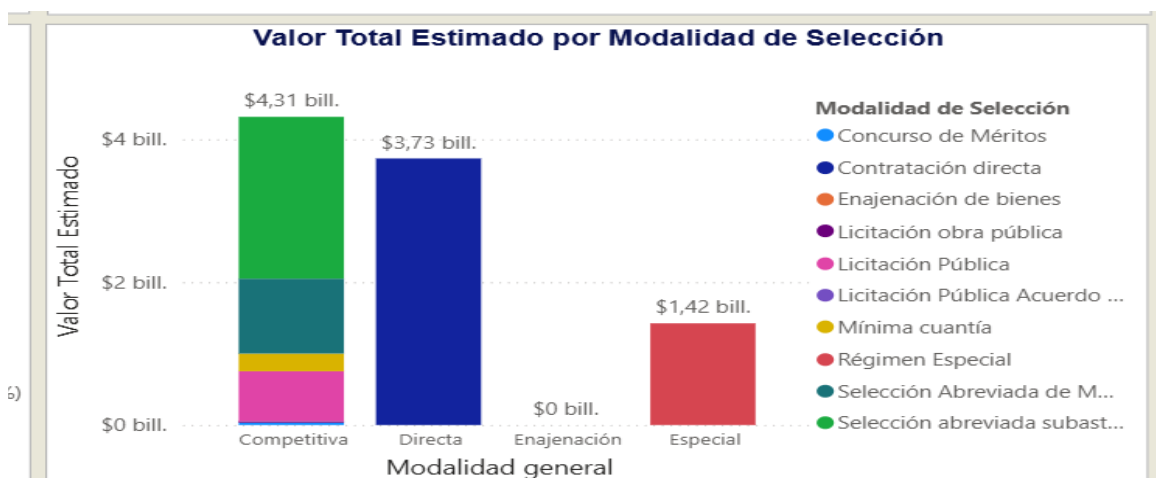
	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Gráfico No. 3 Valor Estimado por Entidad



Fuente de Información . <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Gráfico No. 4 Modalidad de Selección



Fuente de Información . <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

El análisis de la información registrada en la herramienta de visualización de Colombia Compra Eficiente, para el período comprendido entre 2023 y el 6 de agosto de 2026, evidencia una demanda pública significativa y recurrente de bienes y servicios asociados al segmento 43 –

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, particularmente en las familias relacionadas con software, equipos, plataformas y componentes tecnológicos. Asimismo, se observa contratación mediante diferentes modalidades de selección, tanto competitivas como directas y de régimen especial, lo que refleja un mercado público activo y con participación de múltiples entidades estatales.

Este comportamiento resulta consistente con el objeto del proceso de la SDA, relacionado con la renovación del licenciamiento, soporte y actualización de seguridad perimetral, y permite establecer que la necesidad de la Entidad se desarrolla dentro de un segmento con antecedentes relevantes y continuos de contratación pública.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Quién vende?

Proveedores con los cuales la SDA suscribieron contratos en las últimas vigencias 2023 - 2025

Tabla 13 Contratista ultimas vigencias (2023 a 2025)

No.	RAZÓN SOCIAL
SDA-2025-1500	EYC Ingenieros SAS
SDA-2024-2418	GTS SA
SDA-CPS-2023-1624	STS S.A.S

El link de consulta de estos procesos es el siguiente:

No.	RAZÓN SOCIAL	Link de Consulta
SDA-2025-1500	EYC Ingenieros SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8884353
SDA-2024-2418	GTS SA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6606664
SDA-CPS-2023-1624	STS S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4432581

Fuente: Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Procesos SDA-2025-1500, SDA-2024-2418 y SDA-CPS-2023-1624.

Como tercera fuente para el análisis de la oferta se tiene en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, adaptada para Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) – CIU Rev. 4 A.C., así como la información reportada por las sociedades a la Superintendencia de Sociedades.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

De acuerdo con la naturaleza del objeto del proceso, relacionado con la adquisición, renovación, soporte, configuración y servicios especializados asociados a soluciones de seguridad perimetral e infraestructura tecnológica, se identifican las siguientes actividades económicas relacionadas:

Código CIIU Rev. 4 A.C.	Actividad económica
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática.
4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones.
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos.

Con base en los anteriores códigos y de conformidad con la información disponible en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades, se filtraron los registros correspondientes a las actividades económicas 4651, 4652, 6202 y 6209. Posteriormente, se verificó la información por NIT y se eliminaron los registros duplicados, con el fin de identificar una sola vez a cada sociedad.

Basados en los anteriores códigos, de conformidad con la información reportada por la Superintendencia de Sociedades, se identifican los siguientes proveedores:

Tabla No. 14. Proveedores con una actividad económica relacionada con el objeto del proceso

No.	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C. (CIIU)
1	ACONPIEXPRESS LTDA	4651
2	ADISTEC COLOMBIA SAS	4651
3	AGENCIA CONTINENTAL DE IMPORTACIONES S.A.	4651
4	ANDIVISION SAS	4651
5	APPLE COLOMBIA S.A.S	4651
6	ARUS S.A.	4651
7	BAYSHORE TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	4651
8	BEST BUY COMPUTERS LTDA	4651
9	BOYRA SA	4651
10	BUSINESS PRODUCTIVITY SOLUTIONS S.A.S.	4651
11	C&S TECNOLOGIA S.A.S BIC	4651
12	CANAL DIGITAL S.A.	4651
13	CASTOR DATA SAS	4651
14	CIBERCOM SOLUCIONES DE INFORMATICA S.A.S.	4651
15	CIBERGENIUS SAS	4651
16	COLOMBIANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S A S	4651
17	COLONIAL ENTERPRISE SAS	4651
18	COLSERVICE S A S	4651
19	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	4651
20	COMERCIALIZADORA TECNISUMER S.A EN LIQUIDACION	4651
21	COMPUHOBBY STORE S.A.S., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	4651
22	COMPUORIENTE IMPORT AND EXPORT LTDA	4651
23	COMPUTELSYSTEM	4651
24	COMSISER SAS	4651
25	COMTEC SOLUTIONS SAS	4651
26	CONECTICS SAS EN LIQUIDACIÓN	4651
27	CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	4651
28	CONTRIOLES EMPRESARIALES S.A.S	4651
29	CUBIX COLOMBIA S.A.S.	4651
30	DATA CENTRUM LTDA.	4651
31	DATECSA SA	4651
32	DC TECHNOLOGY SERVICES S.A.S. EN REORGANIZACION	4651
33	DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS S A S EN REORGANIZACION	4651

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

No.	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C. (CIIU)
34	DISTRIBUIDORA PALMA TECH S.A.S	4651
35	DISTRICOM DE COLOMBIA S.A.S.	4651
36	DOMOTES SAS	4651
37	DSM MEDELLIN S.A.S	4651
38	E TRAINING SAS EN REORGANIZACION	4651
39	EMCORP GROUP S.A.S EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL EN LIQUIDACION JUDICIAL	4651
40	ENERGY SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS	4651
41	EPSON COLOMBIA LTDA	4651
42	EVOLUCION EN COMPUTO SA	4651
43	EXSIS SOFTWARE & SOLUCIONES SAS	4651
44	FUJITSU DO BRASIL LTDA.SUCURSAL COLOMBIA	4651
45	GAMMA INGENIEROS SAS	4651
46	GLOBAL BUSINESS CENTER S.A.S.	4651
47	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	4651
48	GOMEZ TECHNOLOGY LTDA.	4651
49	GTECH SOLUCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION ABREVIADA	4651
50	GTI ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS	4651
51	HAYDEN COLOMBIANA S A EN LIQUIDACION JUDICIAL	4651
52	HERITAGE GROUP SAS EN REORGANIZACION	4651
53	I 3NET S.A.S., EN REORGANIZACION	4651
54	ICOMMERCE SAS	4651
55	IKONO TECH S.A., EN REORGANIZACION	4651
56	IMPACT LASER IMPACT SAS	4651
57	IMPACT LATIN AMERICA SAS	4651
58	IMPRESISTEM S.A.S.	4651
59	INFORIENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S.	4651
60	INFOTECH DE COLOMBIA SAS	4651
61	INGRAM MICRO SAS	4651
62	INNOFAR SA	4651
63	INNOVACION TECNOLOGICA JVS SAS	4651
64	INTCOMEX COLOMBIA S. A. S.	4651
65	INTECO MC SAS	4651
66	INTERNET SOLUTIONS LTDA	4651
67	INVERSIONES Y SUMINISTROS GUERRA SAS	4651
68	IOGESTION S A S	4651
69	ITELCO IT S.A.S EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	4651
70	IUTUM COLOMBIA EN REORGANIZACION	4651
71	IZC MAYORISTA SAS	4651
72	JAAM SA	4651
73	JAWAN FOR SOUTH AMERICAN SERVICES TECHNOLOGY AND SYSTEM S.A.S.	4651
74	JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE S.A.S.	4651
75	KAMALEON LTDA	4651
76	KENDER SAS	4651
77	KEY MARKET S.A.S EN REORGANIZACION	4651
78	LANIX COLOMBIA SAS	4651
79	LATIN PARTS COLOMBIA SAS	4651
80	LEGUMBRES HERIBERTO MONTES SA	4651
81	LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	4651
82	LENOVO GLOBAL TECHNOLOGY (ASIA PACIFIC) SUCURSAL COLOMBIA	4651
83	LEXCO S.A.	4651
84	MAC POWER LTDA	4651
85	MACRO ADD S A S	4651
86	MAKRO COMPUTO S.A.	4651
87	MBI INTERNATIONAL S.A.S	4651
88	MICROHARD SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL	4651
89	MICROHOME SAS	4651
90	MICRONET SAS	4651
91	MOUSE STAR SAS MOUSE STAR SAS	4651
92	MPS MAYORISTA DE COLOMBIA SA	4651
93	MSL DISTRIBUCIONES & CIA SAS	4651
94	MULTIMEDIA SOFTWARE SAS, EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	4651
95	NCR COLOMBIA LTDA	4651
96	NEC DE COLOMBIA S.A.	4651
97	NEOSECURE COLOMBIA SAS	4651
98	NEX COMPUTER SA EN REORGANIZACION	4651
99	NEXSYS DE COLOMBIA S A	4651
100	NIVAL SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	4651
101	NOVOTECHNO DE COLOMBIA S.A.S.	4651
102	NUVA S A S	4651
103	OFIMARCAS S.A.S	4651
104	OPEN GROUP SAS	4651
105	ORIGIN IT SAS	4651
106	P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S. EN REORGANIZACION	4651
107	PANAMPROJECT S.A.S	4651

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

No.	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C. (CIIU)
108	PANORAMA TECHNOLOGIES S.A.S.	4651
109	POLUX SUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	4651
110	PORTATIL SAS	4651
111	PRICELESS COLOMBIA S.A.S	4651
112	PROCIBERNETICA S.A.	4651
113	PROINTECH HOLDING SAS	4651
114	PROVEDATA S A S	4651
115	QUALIPRINT COLOMBIA SAS	4651
116	QUORUM COMPUTER DE COLOMBIA S A	4651
117	REDCOMPUTO LTDA	4651
118	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS SAS	4651
119	RIO TECHNOLOGY S.A.S EN REORGANIZACION	4651
120	RM TECNOPERFORACIONES SAS	4651
121	ROMARIN INTERNACIONAL SAS	4651
122	SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS	4651
123	SERVIVIO Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION Y MINERIA LTDA	4651
124	SISTETRONICS LTDA	4651
125	SITEC SUMINISTROS S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL	4651
126	SOCIALCREDITOS S A S	4651
127	SOFBANG BOGOTÁ COLOMBIAEN LIQUIDACION	4651
128	SOFTWARE AUTOMATION AND TECHNOLOGY LTDA	4651
129	SOFTWEB ASESORES S.A.S.	4651
130	SOLUCION TOTAL EN COMPUTADORES SAS	4651
131	SOLUCIONES DE SOFTWARE Y SISTEMAS EMPRESARIALES S&E SAS	4651
132	SOLUCIONES FOURGEN SAS	4651
133	SOLUTIONS 2 GO COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA	4651
134	SUMINISTROS Y LOGISTICA LATINOAMERICA S A S	4651
135	SUMIT S.A.S. EN REORGANIZACION ABREVIADA	4651
136	SURTIDORA DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS S.A. EN LIQUIDACION	4651
137	T&U IMPORTACIONES S.A.	4651
138	TASNET SAS	4651
139	TECH DATA AS COLOMBIA S A S	4651
140	TECHNOLOGY STORE 2006 S.A.S	4651
141	TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF S A S	4651
142	TECNOPROCESOS S.A.S., EN REORGANIZACION	4651
143	TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS	4651
144	TMS SOLUTIONS SAS	4651
145	TOSHIBA GLOBAL COMMERCE SOLUTIONS (COLOMBIA), S.A.S.	4651
146	UHP S.A.	4651
147	UNIVERSAL SYSTEM COMPUTADORES SAS	4651
148	VENTA EQUIPOS SAS	4651
149	VERYTEL S A EN REORGANIZACION	4651
150	VIRTUAL S.A.S.	4651
151	XOREX DE COLOMBIA SAS	4651
152	ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	4651
153	ZIGLOBAL S.A.	4651
154	ZITRONE GROUP SAS	4651
155	2DAY'S SOLUTIONS COLOMBIA SAS	4652
156	360 UC SOLUTIONS SAS EN REORGANIZACIÓN	4652
157	A G M BUSINESS S A S	4652
158	ADVANCED POS TECHNOLOGY SAS	4652
159	ALCATEL LUCENT DE COLOMBIA S.A.	4652
160	ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS	4652
161	ALMACENES ELECTRON S.A.S "ALECTRON"	4652
162	ANIXTER COLOMBIA S.A.S	4652
163	ANTOPELAEZ S.A.	4652
164	AUDIO MUSICA COLOMBIA SAS	4652
165	BALUM SA	4652
166	BE MOBILE TECHNOLOGY S.A.S	4652
167	BLUE STAR COLOMBIA SAS	4652
168	BTU SERVICONTROLES LTDA	4652
169	CABLE SERVICIOS SA	4652
170	CENTRAL DE COMUNICACIONES S A	4652
171	CENTRO DE CONECTIVIDAD COLOMBIA SAS	4652
172	CIBERC SA	4652
173	CNCO SMART SYSTEM CO. SAS	4652
174	COMPANIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.	4652
175	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION SA	4652
176	COMPUSPAR COLOMBIA LTDA	4652
177	COMSEG LTDA TELECOMUNICACIONES SEGURAS	4652
178	COMTEL SAS	4652
179	CORAL ACCESSORY S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL	4652
180	CORIAN COLOMBIA SAS	4652
181	COYOTE TRADE SAS	4652

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

No.	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C. (CIIU)
182	CYTECH CALIDAD Y TECNOLOGIA S.A.S	4652
183	D-LINK DE COLOMBIA SAS	4652
184	DAGA S.A. EN REORGANIZACION	4652
185	DANIELA ALVAREZ ELJACH SAS	4652
186	DESCA COLOMBIA S.A.	4652
187	DIELCOM SAS	4652
188	DINATEL GROUP SAS	4652
189	DINATEL SOLUCIONES S.A.S	4652
190	DISTESA COLOMBIA S.A.S.	4652
191	DPRIMERO S.A.S	4652
192	EAGLE COMMERCIAL S.A.	4652
193	EASTERN ELECTRONICS S.A.S	4652
194	EGC COLOMBIA SAS	4652
195	ELECTRA ELECTRONICA AVANZADA VANEGAS S A S	4652
196	ELECTRONICA AVS SAS	4652
197	ELECTRONICA Y EQUIPOS INDUSTRIALES S. EN C.	4652
198	ELECTROPOL COLOMBIA S.A.S.	4652
199	ELECTROPOL LTDA. EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	4652
200	ENERGITEL S.A.S	4652
201	ENLACES DEL CARIBE SAS	4652
202	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES SAS	4652
203	EPCOM COLOMBIA SAS	4652
204	EXCELEC INTERNATIONAL SAS	4652
205	F.CELL COMPANY SAS	4652
206	FASTEC DE COLOMBIA S.A.S	4652
207	FIBERHOME TELECOMMUNICATION TECHNOLOGIES CO LTD SUCURSAL COLOMBIA	4652
208	FOCUS INGENIERIA SAS	4652
209	FRONTERA CELULAR S.A.S	4652
210	FURUKAWA COLOMBIA SAS	4652
211	GALILEO INSTRUMENTS SAS	4652
212	GAMELEC LTDA	4652
213	GASES INDUSTRIALES DEL NORTE SAS	4652
214	GEOVISION DE COLOMBIA SAS	4652
215	GILAT COLOMBIA S.A.. ESP	4652
216	GILAT SATELLITE NETWORKS LTD	4652
217	GLOBAL INNOVATIONS LTDA	4652
218	GRUPO ASSA COLOMBIA S A S	4652
219	GRUPO SEFTON TECHNOLOGY SAS EN LIQUIDACION	4652
220	HEIMCORE SAS	4652
221	HIDRIA PERLES COLOMBIA LTDA.	4652
222	HUAWEI TECHNOLOGIES CO LTD SUC URSAL COLOMBIA EN LIQUIDACION	4652
223	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S A S	4652
224	ICO GROUP SAS	4652
225	IIOCOM LTDA	4652
226	IMPORTACIONES NISUTA S.A.S	4652
227	IMPORTADORA ELECTRONICA S.A. IMPORTRONIC S.A	4652
228	IMPORTADORES MAYORISTAS CALI SAS	4652
229	INDUSTRIAL COLOMBIA ELECTRONICA LTDA	4652
230	INFORMATICA TESI COLOMBIA SAS	4652
231	INFORMATION TRADE MANAGEMENT CONSULTING DE COLOMBIA LTDA	4652
232	INGENIERIA INTEGRADA SUMMA S A	4652
233	INGENIERIA Y SERVICIO ESPECIALIZADO DE COMUNICACIONES S.A ISEC S.A.	4652
234	INNOVA GESTION DE NEGOCIOS SAS	4652
235	INSERCOP DISTRILAN S.A.S.	4652
236	INTER RADIOS COMUNICACIONES S A S	4652
237	INVERSIONES & COMPANIA S.A.S	4652
238	INVERSIONES LINZHONG S.A.S.	4652
239	INVERSIONES LOPEZ ALFONSO Y CIA S EN C	4652
240	INVERSIONES RADIO Y PARTES SAS	4652
241	IP COMMTRONIX S.A.S.	4652
242	IQOR GLOBAL SERVICES COLOMBIA SAS	4652
243	ISTRONYC COMUNICACIONES SAS	4652
244	JFD MOBILE PARTS SAS	4652
245	KONNECT SAS	4652
246	LATINOAMERICANA TCA S.A.S	4652
247	LIBRANZAS DE COLOMBIA S.A.S.	4652
248	LIKewise COMERCIALIZADORA SAS	4652
249	LOGICALIS COLOMBIA S.A.S.	4652
250	LUGUER COLOMBIA SAS	4652
251	MACROTICS SAS	4652
252	MATERIALES ELECTRICOS Y MECANICOS SAS	4652
253	MEX INFORMATICA Y TECNOLOGIA LTDA	4652
254	MICROLINK S A S	4652

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

No.	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C. (CIIU)
255	MN FOTO S.A.S.	4652
256	MOVIL LIFE COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADO	4652
257	MTM LTDA MUSICA TALENTO Y MERCADEO LTDA	4652
258	MULTICONTROL LTDA	4652
259	NETDATA COLOMBIA SAS	4652
260	NEWSAT S.A.S	4652
261	NEXPRO COLOMBIA SAS	4652
262	NUEVA IMAGEN AUDIO SAS	4652
263	NUEVA MOVIL S.A.S.	4652
264	NVS AUTOMATIZACION COLOMBIA SAS	4652
265	OPEN SYSTEMS INTERNATIONAL OSI SUCURSAL COLOMBIA	4652
266	OPENLINK SISTEMA DE REDES DE DATOS SAS EN LIQUIDACION	4652
267	OPTICTIMES SAS	4652
268	PAGOS INTELIGENTES S.A.S.	4652
269	PARTS COMUNICATTION COLOMBIA LTDA	4652
270	PRODAR COLOMBIA S A S	4652
271	PRODUCEL INGENIEROS S A S	4652
272	PROINTEL COLOMBIA S A S	4652
273	PROMUSIC S.A.S	4652
274	PROTECVOLT LTDA.	4652
275	PUNJABI ALZATE ASOCIADOS SAS	4652
276	PUNTOS Y MERCADOS SAS	4652
277	R.FRANCO AMERICA S.A.S. EN LIQUIDACION	4652
278	RADIO COMUNICACIONES DEL CARIBE LTDA	4652
279	RADIOTRANS COLOMBIA SAS	4652
280	RAYCO S A RODRIGO ARISTIZABAL Y CIA S A	4652
281	REALTIME CONSULTING & SERVICES SAS	4652
282	RED CELULAR LTDA	4652
283	REDES Y SISTEMAS DE COMUNICACIONES S.A., EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA	4652
284	REYCO IMPORTACIONES Y ASESORIAS SAS	4652
285	ROBOTEC COLOMBIA SAS	4652
286	SAG SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA	4652
287	SALCEDO DOMINGUEZ COMERCIANTES S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN	4652
288	SALCO COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	4652
289	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. *SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	4652
290	SATCOM COLOMBIA SA	4652
291	SCI COLOMBIA SAS	4652
292	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	4652
293	SEGELEC LTDA EN REORGANIZACION	4652
294	SELECTA CONSULTING GROUP SAS	4652
295	SICE SAS	4652
296	SIMS TECHNOLOGIES SAS	4652
297	SISTEMA DIGITAL DE TELECOMUNICACIONES	4652
298	SISTEMAS ELECTRONICOS Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	4652
299	SITECH SOLUCIONES AVANZADAS SAS	4652
300	SOLAR DATALAB LTDA	4652
301	SOLUCIONES MATERIALES Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA SAS	4652
302	SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS PARA EL SECTOR ELECT	4652
303	SOLUTIONS EFFECTIVE SAS EN REORGANIZACION	4652
304	SOLUTRON SAS	4652
305	SONA GREEN TECHNOLOGIES SAS EN REORGANIZACION NEAR	4652
306	STAEKKA SAS	4652
307	SUMINISTROS MAYBE SAS	4652
308	SUMINISTROS ELEC SAS	4652
309	SUMINISTROS ELECTRICOS E INDUSTRIALES SUMILEC SA	4652
310	SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO LIMITADA	4652
311	SYSCOM COLOMBIA LTDA	4652
312	TE CONNECTIVITY COLOMBIA S A S	4652
313	TEAM COMMUNICATIONS S.A	4652
314	TECNET COMUNICACIONES S.A.S.	4652
315	TECNODIESEL SAS	4652
316	TECNOLOGIA SERVICIOS E INGENIERIA TECSIN S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL	4652
317	TELCOMEX TECHNOLOGIES SAS	4652
318	TELCONSUR COLOMBIA SAS	4652
319	TELEPUNTO ELECTRONICA S.A.S.	4652
320	TELESOURCE S.A.S.	4652
321	TONER COLOMBIA S.A.S	4652
322	TPLINK COLOMBIA LIMITADA	4652
323	ULTRA ELECTRONICOS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	4652
324	UNIDAD DE SERVICIOS TECNOLOGICOS USERTECNO S A S	4652

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

No.	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C. (CIIU)
325	UPS INGENIRIA LTDA	4652
326	V V TECHNOLOGY S.A.S	4652
327	V Z TECHNOLOGY S.A.S	4652
328	VELOCITY ELECTRONICS COLOMBIA SAS	4652
329	VERIFONE COLOMBIA SAS	4652
330	VIDEOELEC SA	4652
331	VIDEONET SAS	4652
332	VISIONEER SAS	4652
333	WEB 2 PHONE SA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	4652
334	XCB DE COLOMBIA LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA	4652
335	ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	4652
336	19 80 TIC SAS	6202
337	A.O.S. S.A.S.	6202
338	ACAO INFORMÁTICA BRASIL LTDA., SUCURSAL COLOMBIA	6202
339	ACCENTURE LTDA	6202
340	ACIES Y COMPANIA S A S	6202
341	ADMINISTRACION DE REDES Y PROYECTOS SAS	6202
342	ADOBE COLOMBIA SAS	6202
343	ADP CONSULTORES SAS	6202
344	ADVANCED TECHNOLOGIES & SOLUTION GROUP SAS	6202
345	AGUAMARINA DIGITAL S.A.S.	6202
346	AIRON INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE COLOMBIA S L	6202
347	AIS APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL COLOMBIA SAS	6202
348	ALERT LOGIC INC COLOMBIA	6202
349	ALFAPEOPLE ANDINO S.A	6202
350	AMADEUS IT GROUP COLOMBIA SAS	6202
351	AMAZING COLOMBIA SAS	6202
352	ANALYTICS DATA S.A.S. EN REORGANIAZACIÓN	6202
353	APICE INGENIERIA Y SOLUCIONES DE AVANZADA S A	6202
354	APLICA TECNOLOGIA S.A.S.	6202
355	APPLEX S.A.S	6202
356	APR DATOS SAS	6202
357	ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S.	6202
358	ARCERVE SUCURSAL COLOMBIA	6202
359	ARIA PSW SAS	6202
360	ARON S.A.S.	6202
361	ASEINGES OUTSOURCING SAS	6202
362	ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S.A.S.	6202
363	ASESOFTWARE S.A.S.	6202
364	ASISCOMERCIAL SAS	6202
365	ASPECT SOFTWARE COLOMBIA S.A.S	6202
366	ASSIST CONSULTORES DE SISTEMAS S.A.	6202
367	ATCHIK REALTIME COLOMBIA LTDA	6202
368	AUSTIN GIS S.A.S.	6202
369	AXITY COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	6202
370	AXIOME COLOMBIA S A S EN LIQUIDACION	6202
371	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S. A. SUCURSAL COLOMBIA	6202
372	AYESA DE COLOMBIA ADVANCED TECHNOLOGIES SAS	6202
373	BEAT RIDE APP COLOMBIA SAS	6202
374	BERNARDO CONTRERAS Y CIA LTDA	6202
375	BGH COLOMBIA S A S	6202
376	BINANCE COLOMBIA SAS	6202
377	BIONEXO SAS	6202
378	BISA CORPORATION LTDA	6202
379	BIZAGI LATAM SAS	6202
380	BLACK HAT ARCHETYPE SAS BHA SAS	6202
381	BPS SERVICE CONSULTING AND DEVELOPMENT SAS	6202
382	C A SOFTWARE DE COLOMBIA S A S EN LIQUIDACION	6202
383	CAFETO SOFTWARE S.A.S EN REORGANIZACION NEAR	6202
384	CASEWARE INGENIERIA SAS	6202
385	CASHCOMP SA	6202
386	CERCA TECHNOLOGY SAS	6202
387	CGI ISMC COLOMBIA S.A.S	6202
388	CIENA INTERNATIONAL INC.	6202
389	CINTE COLOMBIA SAS	6202
390	CLAI PAYMENTS COLOMBIA S.A.S.	6202
391	CLINICAL LABORATORY TECHNOLOGY LTDA	6202
392	CLM COLOMBIA SAS	6202
393	CLOUXTER SAS	6202
394	COBISCORP COLOMBIA S.A	6202
395	COGID COLOMBIA LTDA	6202
396	COGNOSONLINE SOLUTIONS COLOMBIA SA	6202
397	COLEGIUM REGION ANDINA LIMITADA	6202
	COLOMBEIA SAS	6202

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

No.	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C. (CIIU)
398	COLVISTA S A S EN LIQUIDACION JUDICIAL	6202
399	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL REDESIP S A S	6202
400	COMPANIA DE ENERGIAS ALTERNATIVAS COLOMBIANA SAS	6202
401	COMPONENTE SERVIEX SAS	6202
402	COMPUCOM S.A.S.	6202
403	COMSTAR CONSULTORES S.A.S.	6202
404	COMSTOR COLOMBIA SAS	6202
405	CONEXIA SAS	6202
406	CONSENSUS SAS	6202
407	CONSULTORES TECNOLOGICOS CONTABLES Y FINANCIEROS FINANTEC SAS	6202
408	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S A S	6202
409	CONTACT & BUSINESS IT SAS	6202
410	COPEX CONSULTORIA OPERACIONES EXTERNAS S.A.S.	6202
411	CORETALK COLOMBIA LIMITADA	6202
412	CORUS SYSTEMS & CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS	6202
413	COSMO CONSULT COLOMBIA S.A.S	6202
414	CREAR MEDIA COLOMBIA S.A.S EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	6202
415	CRYPTOMKT COLOMBIA SAS	6202
416	CRYSTAL DE COLOMBIA SAS	6202
417	CYMETRIA GROUP SAS	6202
418	DATA CLOUD SERVICES S.A	6202
419	DATA INVESTMENT SAS	6202
420	DATA SOLUTIONS LTDA., EN REORGANIZACIÓN	6202
421	DATA TECNOLOGIA S A S	6202
422	DATACENTER COLOMBIA S.A.S.	6202
423	DATAIFX SAS	6202
424	DB SYSTEM LTDA	6202
425	DELTA IT SOLUTIONS SA	6202
426	DESARROLLO DE SOFTWARE E INGENIERIA DE SISTEMAS SAS DESIS SAS	6202
427	DEXTERA SAS	6202
428	DIGITAL TRAINING COLOMBIA S A S	6202
429	DIGITAL WARE SAS	6202
430	DIGIWARE DE COLOMBIA SAS	6202
431	DIIT CONSULTORES S.A.S	6202
432	DOMOTI SAS	6202
433	DUNNHUMBY COLOMBIA S.A.S.	6202
434	E GLOBAL TECHNOLOGY S.A.S	6202
435	E- SYSTEMS S.A.S. EN REORGANIZACION	6202
436	E-DEA NETWORKS	6202
437	E-SOLUTIONS LTDA	6202
438	ECOM SAS	6202
439	ELECTRO SOFTWARE S.A.S. BIC	6202
440	ELECTRONICS TO GO SAS	6202
441	EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA	6202
442	ENERGY COMPUTER SAS	6202
443	ENGINEERING SIMULATION AND SCIENTIFIC SOFTWARE COLOMBIA SAS	6202
444	ENKONTROL COLOMBIA SAS	6202
445	ENTELGY COLOMBIA S.A.S.	6202
446	ENTERPRISE BUSINESS SOLUTIONS EBS S.A.S.	6202
447	ENTERPRISE SERVICES COLOMBIA S A S	6202
448	ENVIOSWS SAS	6202
449	EPICOR SOFTWARE COLOMBIA SAS	6202
450	ESC COLOMBIA SAS	6202
451	ESCANDIGITAL TECNOLOGIA S.A.S. EN TRAMITE LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADO	6202
452	ESMT CONSULTING SAS	6202
453	ESPIRAL MICROSISTEMAS SL SUCURSAL COLOMBIA	6202
454	ESTUDIOS Y TECNOLOGIAS SAS	6202
455	ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	6202
456	ETHOS SOLUCIONES DE SOFTWARE SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL	6202
457	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP SAS EN REORGANIZACION	6202
458	EVOLUTIONXP SAS	6202
459	EVOLUTTION S.A.S	6202
460	EYS SOLUCIONES EMPRESARIALES IT S A S	6202
461	F5 NETWORKS COLOMBIA SAS	6202
462	FINANCIAL SYSTEMS COMPANY SAS	6202
463	FIRST DATA COLOMBIA LTDA	6202
464	FISERV COLOMBIA LIMITADA	6202
465	FRIENDLY TECHNOLOGIES LTD COLOMBIA	6202
466	FUSION PARTNERS SAS	6202
467	GEA SOLUCIONES GIS S.A.S.	6202
468	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SA	6202
469	GFI INFORMATICA COLOMBIA SAS1	6202
470	GIGA COLOMBIA SAS	6202

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

No.	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C. (CIIU)
471	GLOVOAPP COLOMBIA SAS	6202
472	GOLDENTECH SAS	6202
473	GORILLA LOGIC S.A.S.	6202
474	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	6202
475	GROOVE MEDIA TECHNOLOGIES S A S	6202
476	GROW DATA SAS	6202
477	GRUPO DE CONSULTORIA INFORMATICA GCI LTDA	6202
478	GRUPO EMPRESARIAL ILIMITUM SAS	6202
479	GRUPO INTELLEGO COLOMBIA SAS	6202
480	GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS	6202
481	GRUPO SISTEMAS LOGICOS COLOMBIA S.A.S.	6202
482	GRUPO XXI TECNOLOGIA PARA EL SIGLO SAS	6202
483	HAMEL SAS	6202
484	HAZ DIFERENCIA SAS	6202
485	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	6202
486	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S	6202
487	HEON HEALTH ON LINE S.A.	6202
488	HEWLETT PACKARD COLOMBIA LTDA	6202
489	HIPERCEPT SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	6202
490	HITACHI DATA SYSTEMS COLOMBIA SAS	6202
491	HOLCREST SAS	6202
492	HOMINI S.A.	6202
493	HOROLOGIUM INVESTMENT COLOMBIA SAS	6202
494	HOSPITALITY TECHNOLOGIES S.A SUCURSAL COLOMBIA	6202
495	HR SOLUTIONS SAS	6202
496	I T C SOLUCIONES TECNOLOGICAS S A S	6202
497	I T SECURITY SERVICES S A S	6202
498	IBM DE COLOMBIA SAS	6202
499	IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S.	6202
500	IGT SERVICES AND TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	6202
501	IIS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	6202
502	IKM INFORMATION AND KNOWLEDGE MANAGEMENT S.A.S	6202
503	IKONOSFT S.A.S., EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA	6202
504	ILIMITUM TECNOLOGIA SAS	6202
505	IMAGEN DIGITAL SAS EN REORGANIZACION	6202
506	IMAGINE CONSULTING SAS	6202
507	IMESAPI COLOMBIA SAS	6202
508	IN MOTION COLOMBIA SAS	6202
509	INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S	6202
510	INCLUSION CONSULTING SAS	6202
511	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.L.U. SUCURSAL COLOMBIA	6202
512	INDUDATA SAS	6202
513	INETUM ESPANA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	6202
514	INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	6202
515	INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI SA	6202
516	INFORMATICA EL CORTE INGLES COLOMBIA SAS	6202
517	INFORMATICA Y TECNOLOGIA LTDA.	6202
518	INFORMATION SYSTEMS SUDAMERICANA SAS	6202
519	INFORMATION TECHNOLOGIES DE COLOMBIA SAS	6202
520	INGENIERIA Y PUBLICIDAD ONLINE.COM SAS	6202
521	INNATEL INNOVACION APLICADA A LAS TELECOMUNICACIONES SAS BIC	6202
522	INNOSFT LTDA.EN ACUERDO DE REESTRUCTURACION	6202
523	INNOVACION Y DESARROLLO DE NUEVOS CANALES COMERCIALES DE COLOMBIA SAS	6202
524	INNOVATIV E EDUCATION: SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	6202
525	INSOFT S.A.S	6202
526	INTELLEGO COLOMBIA SAS	6202
527	INTERLAN SAS	6202
528	INTERSOFT SA	6202
529	INVERSIONES TECNOLOGICAS CALANDA SAS	6202
530	INVERSIONES TECNOLOGICAS DE AMERICA SA	6202
531	IT CONSULTINGS LIMITADA	6202
532	ITERA COLOMBIA SAS	6202
533	ITIS SUPPORT LTDA	6202
534	ITSTK IT SERVICES TECHNOLOGY AND KNOWLEDGE LTDA	6202
535	ITWORKS S.A.S.	6202
536	IZERTIS COLOMBIA S.A.S	6202
537	J A ZABALA & CONSULTORES ASOCIADOS SAS EN REORGANIZACION	6202
538	KCP DYNAMICS BOGOTAL SL	6202
539	KOGUI-IT SAS	6202
540	KYNDRYL COLOMBIA S.A.S	6202
541	LAN SECURITY NETWORKS S.A.S.	6202
542	LANCO GLOBAL SYSTEM COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION	6202

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

No.	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C. (CIIU)
543	LAR GLOBAL COLOMBIA S.A.S.	6202
544	LAST GENERATION COLOMBIA EU	6202
545	LEAN PROJECT SAS	6202
546	LICENCIAS ON LINE S.A.S	6202
547	LISIM INTERNATIONAL S.A.S	6202
548	MANEJO INFORMATICO INDUSTRIAL DE COLOMBIA LTDA MIND DE COLOMBIA LTDA	6202
549	MARCO COLOMBIA S.A.S.	6202
550	MARQUES Y URIZA S.A.S	6202
551	MEGAGROUP LTDA	6202
552	MEX SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.S. EN TRAMITE DE VALIDACIÓN JUDICIAL	6202
553	MGC - METRO GLOBAL CONSULTING S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	6202
554	MICROSYSLABS S.A.S	6202
555	MILLENNIUM SISTEMAS SAS	6202
556	MONTYBO COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACIÓN	6202
557	MORENO Y CANIZARES & CIA SAS EN REORGANIZACION	6202
558	MOA BUSINESS CONSULTANTS S.A.	6202
559	MSS SEIDOR COLOMBIA SAS	6202
560	NEGOTEC NEGOCIOS Y TECNOLOGIA LTDA	6202
561	NEORIS COLOMBIA SAS	6202
562	NET B 2 BUSSINES S.A.	6202
563	NET GROUP S A	6202
564	NET PARTNER KNOWLEDGE LTDA	6202
565	NEUNET S.A. EN REORGANIZACION	6202
566	NEXT GAME S.A.S.	6202
567	NEXUS GROUP COLOMBIA LTDA	6202
568	NIMBUTECH SAS	6202
569	NIT DATA SPAIN S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA	6202
570	NOAEXPORT SAS	6202
571	NTT DATA COLOMBIA S.A.S	6202
572	NUVOL CYBERSECURITY COLOMBIA S.A.S	6202
573	O I S TELECOMUNICACIONES S.A.S. EN TRÁMITE DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	6202
574	OESIA COLOMBIA SA EN LIQUIDACION	6202
575	OESIA NETWORKS SL SUCURSAL COLOMBIA	6202
576	OESIA NETWORKS COLOMBIA S.A.S	6202
577	OFICINA DE COOPERACION UNIVERSITARIA COLOMBIA LTDA	6202
578	OLIMPIA IT S.A.S	6202
579	ONE SYSTEM S.A.	6202
580	OOH REDES DIGITALES LTDA	6202
581	OPTIMIZA S.A.	6202
582	ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO SAS	6202
583	OVERACTIVE S.A.S	6202
584	PAPELES INTELIGENTES S.A.S., EN LIQUIDACION JUDICIAL	6202
585	PASSWORD CONSULTING SERVICES S A S	6202
586	PAYNET SAS	6202
587	PDC-SOLUTIONS COLOMBIA S A S	6202
588	PEAR SOLUTIONS SA	6202
589	PERIFERIA IT CORP	6202
590	PETRALOG LTDA	6202
591	PLAYTECHNOLOGIE SAS	6202
592	POSICION DIGITAL S.A.S.	6202
593	PROASISTEMAS S.A	6202
594	PROCEDATA INTERNACIONAL S.A.S.	6202
595	PROCESIX COLOMBIA S A S	6202
596	PROFESIONALES EN TRANSACCIONES ELECTRICAS S.A.	6202
597	PROMOTORA FGL	6202
598	PROQUEST COLOMBIA S.A.S	6202
599	PROSOL COLOMBIA SAS	6202
600	PROUNIX S.A.S	6202
601	PROYECTOS HGL SAS	6202
602	QUALITY DATA SA	6202
603	QUANTUM DATA SYSTEMS SAS	6202
604	QUICK APP S.A.S. EN LIQUIDACION	6202
605	QUIMBAYA AERIAL SERVICES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	6202
606	QUITER COLOMBIA SAS	6202
607	RED DESIGN SYSTEMS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	6202
608	RESOURCE IT COLOMBIA SAS	6202
609	ROGOSO REDES Y COMUNICACIONES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	6202
610	ROYHER SAS BIC	6202
611	RSN COMPUTACION LTDA	6202
612	S A R: SISTEMAS ASESORIAS Y REDES S.A.S EN LIQUIDACION	6202

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

No.	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C. (CIIU)
613	S.C.S.I. INGENIERIA LTDA.	6202
614	S2 GRUPO SUCURSAL COLOMBIA	6202
615	SAFETY IN DEEP SAS	6202
616	SAMTEL CONSULTORES COLOMBIA SAS	6202
617	SAPHETY TRANSACCIONES ELECTRONICAS SAS	6202
618	SAVIOS SAS	6202
619	SCL CONSULTING COLOMBIA SAS	6202
620	SCM SOLUTIONS SAS	6202
621	SEIDOR COLOMBIA S.A.S	6202
622	SEIDOR SUCURSAL COLOMBIA	6202
623	SERBAN COLOMBIA SAS	6202
624	SERTISOFT S A S	6202
625	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGIA E INFORMÁTICA "SETI" S.A.S.	6202
626	SERVINFORMATICA S A S	6202
627	SIGMA INGENIERIA SA	6202
628	SIGMA SOLUCIONES EN SISTEMAS Y COMPUTACION LIMITADA	6202
629	SIIGO S.A.	6202
630	SIMIT OCCIDENTE SA EN LIQUIDACION VOLUNTARIA	6202
631	SIMPLEXITY SAS	6202
632	SINDA LTDA	6202
633	SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE SOLUCIONES EN INFORMATICA S.A.S	6202
634	SISCOMPUTO LTDA	6202
635	SISTEMAS EN LINEA SA	6202
636	SISTEMAS GESTION Y CONSULTORIA ALFA GL SAS	6202
637	SISTEMAS INSEPET CIA LTDA	6202
638	SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A.	6202
639	SISTRAN COLOMBIA S.A.	6202
640	SIXBELL COLOMBIA S A S	6202
641	SKANDIA PLANEACIÓN FINANCIERA S.A.	6202
642	SMART PEOPLE S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL	6202
643	SMARTEC S.A.	6202
644	SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE REDES ELECTRONICAS Y SERVICIOS SAS	6202
645	SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS	6202
646	SOFTNET SAS	6202
647	SOFTSECURITY SAS	6202
648	SOFTTEK RENOVATION SAS	6202
649	SOFTWARE ENGINEERING ON TIME SAS	6202
650	SOFTWARE PROFESSIONAL SERVICES SAS	6202
651	SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S.	6202
652	SOLEX COLOMBIA SAS	6202
653	SOLOSOFT SAS	6202
654	SOLUCIONES EMPRESARIALES OMEGA SAS	6202
655	SOLUCIONES EN SISTEMAS ABIERTOS COLOMBIA S.A.S	6202
656	SOLUCIONES GLOBALES SAS	6202
657	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS EN REORGANIZACION	6202
658	SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SYS S.A.S	6202
659	SOLUCIONES Y SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y OPERACION DE TECNOLOGIA S A S	6202
660	SONDA DE COLOMBIA S.A	6202
661	SONDA S.A.	6202
662	SOPHOS SOLUTIONS S A S	6202
663	SOPORTE LOGICO LTDA	6202
664	SPINNAKER VENTURE PARTNERS COLOMBIA SAS	6202
665	SQDM SAS	6202
666	SRF CONSULTORES S A S	6202
667	STEFANINI SYSMAN S.A.S	6202
668	STRUCTUM INGENIERIA S A	6202
669	SUCCESSFUL IMPLEMENTATIONS AND CONSULTING S.A.S.	6202
670	SURBTC SAS	6202
671	SWAT - IT S.A.S. EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	6202
672	SYNERGY WORK SAS	6202
673	SYSTEM & WAY Y CIA LTDA	6202
674	SYSTEMS AND SOLUTIONS LTDA	6202
675	T & C TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES DEL HUILA S.A.S EN REORGANIZACION	6202
676	T&G CONSULTING SAS	6202
677	T2COL TECNOLOGIAS COLOMBIA S A S	6202
678	TALENT MANAGEMENT SERVICES SAS	6202
679	TALENTO SOLIDO S.A.S	6202
680	TASKUS COLOMBIA SAS	6202
681	TCM PARTNERS COLOMBIA S.A.S.	6202
682	TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA	6202
683	TD SYNnex COLOMBIA LTDA	6202

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

No.	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C. (CIIU)
684	TDC COLOMBIA LTDA	6202
685	TEAM SOLUTIONS S.A.S	6202
686	TECH LABS COLOMBIA S.A.S	6202
687	TECHEDGE COLOMBIA SAS	6202
688	TECNITIA IT SOLUTIONS S A S	6202
689	TECNOCOM COLOMBIA SAS	6202
690	TECNOFACTORY S.A.S - BIC	6202
691	TECNOLOGIAS EDUCATIVAS COLABORATIVAS COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL	6202
692	TECOLSOF S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL	6202
693	TELEFONICA GLOBAL TECHNOLOGY SUCURSAL COLOMBIA	6202
694	TEMENOS COLOMBIA SAS	6202
695	TENGO SOLUTIONS COLOMBIA SAS	6202
696	THARSIS SAS	6202
697	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY SA	6202
698	THOMAS INSTRUMENTS SA	6202
699	TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA SAS	6202
700	TNX COLOMBIA SAS	6202
701	TRANSACCIONES TELEFONICAS DE COLOMBIA LIMITADA	6202
702	TRAVEL LOOP LATAM SAS	6202
703	TRES HTP COLOMBIA SAS	6202
704	UN&ON SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACION S.A.S.	6202
705	UNISYS DE COLOMBIA S A	6202
706	VAYU MEDIA	6202
707	VC@SOFT S.A.S	6202
708	VENETIC INC. SUCURSAL COLOMBIA	6202
709	VERITRAN COLOMBIA SAS	6202
710	VIRTUAL SERVICES S.A.S.	6202
711	VIRTUAL TICS SAS. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADO	6202
712	VISION GRUPO CONSULTORES V.G.C. C.A. SUCURSAL COLOMBIA	6202
713	VISION SOFTWARE S.A.S.	6202
714	VIVO CONSULTING COLOMBIA SAS	6202
715	VOTING SOLUTIONS COLOMBIA S.A	6202
716	VSI GLOBAL SOLUTION S SAS	6202
717	WINCOR NIXDORF SL SUCURSAL COLOMBIA	6202
718	WIPRO TECHNOLOGIES SUCURSAL COLOMBIA	6202
719	WIRELESS SERVICES COLOMBIA SAS	6202
720	WIZELINE SAS	6202
721	WORLD LINE SYSTEM S.A EN LIQUIDACION	6202
722	XERTICA COLOMBIA SAS	6202
723	ZENCILLO SOFTWARE CORPORATION SAS	6202
724	ZERONINE LATAM SAS	6202
725	ZFB TECHNOLOGY SERVICES SAS	6202
726	7STRATEGY	6209
727	ACCESO VIRTUAL - AULAS AMIGAS S.A.S.	6209
728	ACCESS TEAM S A S	6209
729	ACSENDIO S.A.S	6209
730	ADA S.A	6209
731	ALCUADRADO S.A	6209
732	ALFA INGENIEROS SAS	6209
733	AMAZON WEB SERVICES COLOMBIA S A S	6209
734	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL SA	6209
735	ANPALA S.A.S	6209
736	ASIC S.A	6209
737	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES SAS	6209
738	BACKBONE TECHNOLOGY LATAM SAS	6209
739	BD GUIDANCE SAS	6209
740	BGH COLOMBIA S A S	6209
741	BINBIT COLOMBIA SAS	6209
742	BIONIX SOLUCIONES DE INTEGRACION TECNOLOGICA PARA EMPRESA Y HOGAR S.A.S	6209
743	BUDDI LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	6209
744	BUSINESS COLOMBIA SA	6209
745	CABLE ESPRESS TELECOMUNICACIONES S.A.S	6209
746	CAMS TECHNOLOGIES SAS	6209
747	CBA ASOCIADOS SAS	6209
748	CCI MARKETPLACE S.A.	6209
749	CENTRAL COMERCIALIZADORA DE INTERNET S.A.S.	6209
750	COME YA	6209
751	COMERCIAL CARD SAS	6209
752	COMPUFACIL SAS	6209
753	CONECTA SALUD S.A.	6209
754	CONECTAMOS FINANCIERA S.A,	6209

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

No.	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C. (CIIU)
755	CONREDES S.A.S	6209
756	CREANGEL LTDA	6209
757	CREDITO2 SAS	6209
758	CSC COMPUTER SCIENCES COLOMBIA SAS	6209
759	CYCLELOGIC COLOMBIA LTDA	6209
760	D&N BUSINESS INTELLIGENCE & CONSULTING SAS	6209
761	DACAT S.A.S	6209
762	DATOS ENERGIA Y COMUNICACIONES SAS EN REORGANIZACION	6209
763	DIVINE AND SERVICE SAS	6209
764	DRIDCO COLOMBIA SAS	6209
765	DYNAMIC TARGET SAS	6209
766	E ADVISING LTDA	6209
767	EVERTEC PLACETOPAY S.A.S	6209
768	EVOLUTION OUTSOURCING S.A.S EN REORGANIZACION	6209
769	FONYOU COLOMBIA SAS	6209
770	FORMIIK COLOMBIA SAS	6209
771	FREEMATICA COLOMBIA SAS	6209
772	GATTACA OUTSOURCING SAS	6209
773	GENIUS SPORTS SERVICES COLOMBIA S.A.S.	6209
774	GEOSPATIAL SAS	6209
775	GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SAS	6209
776	GLOBAL T.V. TELECOMUNICACIONES S.A. EN LIQUIDACION EN LIQUIDACION JUDICIAL	6209
777	GPSTRATEGY S.A.S	6209
778	GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSION EN TICS DE MANIZALES S.A.S EN REORGANIZACION	6209
779	GRUPO TECNOTRONIX S.A.S., EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA	6209
780	HARDNETICS LTDA	6209
781	HCL TECHNOLOGIES COLOMBIA S A S	6209
782	I T CORPORATION SAS EN REORGANIZACION	6209
783	IDEAS MUSICALES DE COLOMBIA SAS	6209
784	IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA S A S	6209
785	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	6209
786	IKKI PREMIUM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	6209
787	INFORMACION Y TECNOLOGIA S A	6209
788	INFORMATICA DOCUMENTAL S.A.S. EN REORGANIZACION	6209
789	INFORMATICA SERVICIOS Y SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACION	6209
790	INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA LIMITADA EN REORGANIZACION	6209
791	INTERLINK SA	6209
792	IP COLOMBIA SAS	6209
793	IRIUM COLOMBIA S.A.S	6209
794	ITS INFOCOMUNICACION SAS	6209
795	J&G ASOCIADOS S.A.S	6209
796	JUNIPER NETWORKS MEXICO SA DE CV	6209
797	LAPOINT ICT S.A.S	6209
798	LEGON TELECOMUNICACIONES S.A.S	6209
799	LILIAN SIMBAQUEBA S A S	6209
800	LITIGAR PUNTO COM SA	6209
801	MATRIX TECH S A S	6209
802	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA	6209
803	MONETISOFT SAS	6209
804	NAVESOFT LTDA	6209
805	NETREADY COLOMBIA SAS	6209
806	NIMIX COLOMBIA SAS	6209
807	PIT PRINTER IMAGING & TECHNOLOGY SAS	6209
808	PLAFF PETS COMMUNITY SAS	6209
809	POWERDATA SAS	6209
810	PROMOTORA TELCO INVERSIONES S.A.S	6209
811	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES SAS	6209
812	QBOX LATAM SAS	6209
813	QUICK GO SAS	6209
814	QUINTEC COLOMBIA SAS	6209
815	RAC CONSULTING SERVICES E.U.	6209
816	RASTREO Y LOCALIZACION SATELITAL RILSA S.A.	6209
817	RENTABYTE LTDA EN REORGANIZACION	6209
818	ROAD TRACK DE COLOMBIA S.A.S	6209
819	RTRC COLOMBIA LTDA	6209
820	S-SQUARE S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL	6209
821	SAP COLOMBIA SAS	6209
822	SAS INSTITUTE COLOMBIA SAS	6209
823	SELENIO SAS	6209
824	SEONTI COLOMBIA SAS	6209
825	SERVICIOS ARCHIVISTICOS Y TECNOLOGICOS S A S EN REORGANIZACION	6209
826	SERVICIOS PARRA Y HERNANDEZ ASOCIADOS S A S	6209

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

No.	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C. (CIIU)
827	SILICE COLOMBIA S.A.S.	6209
828	SINCOTEL SOLUTIONS S.A.S. EN REORGANIZACION	6209
829	SISTEMAS CONSULTORIA E INFORMATICA S.A.S., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	6209
830	SMART QUICK S A S	6209
831	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S.A.	6209
832	SOFTWARE QUALITY ASSURANCE S.A	6209
833	SOFTWARE Y ALGORITMOS S.A EN LIQUIDACION JUDICIAL	6209
834	STAR CORP GROUP SAS EN LIQUIDACION	6209
835	STUDIOCOM COM INC	6209
836	SUSTS COLOMBIA LIMITADA	6209
837	SWORD COLOMBIA SAS	6209
838	SYSDATEC S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL	6209
839	TEAM INTERNATIONAL S.A.S	6209
840	TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S	6209
841	TELECOMUNICACIONES QUINTERO & MOLINA LTDA.	6209
842	TELEFÓNICA CYBERSECURITY & CLOUD TECH COLOMBIA S.A.S.	6209
843	TESERACT SAS	6209
844	THE FACTORY HKA COLOMBIA S.A.S	6209
845	TN COLOMBIA SAS	6209
846	TODO1 COLOMBIA LTDA	6209
847	TOMS SAS	6209
848	TOOLNOLOGY COLOMBIA S.A.S.	6209
849	TRANSFIRIENDO SA	6209
850	TREND MICRO COLOMBIA SAS	6209
851	UNIVERSIA COLOMBIA S A S	6209
852	V2S COLOMBIA SAS	6209
853	VISIONARY TECHNOLOGIES GROUP SA	6209
854	WIRELESS LATINA SELLER AMERICAN E.U.	6209
855	ZEMSANIA COLOMBIA SAS	6209

Fuente: Elaboración propia con base en información descargada del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades, módulo Reportes Masivos – Datos Básicos, año 2025, campos NIT, Razón social y Código CIIU; consulta asociada a los reportes de Plenas Individuales y Pymes Individuales, con corte al 31/12/2025.

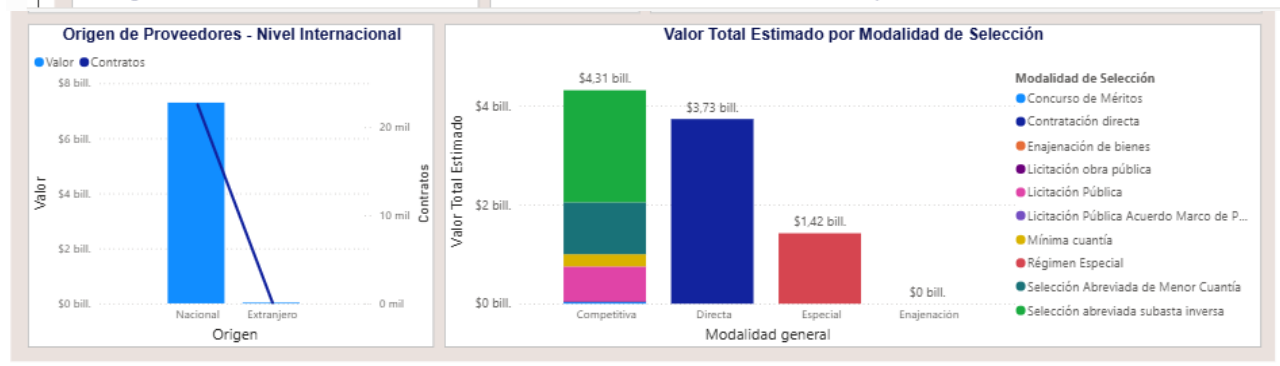
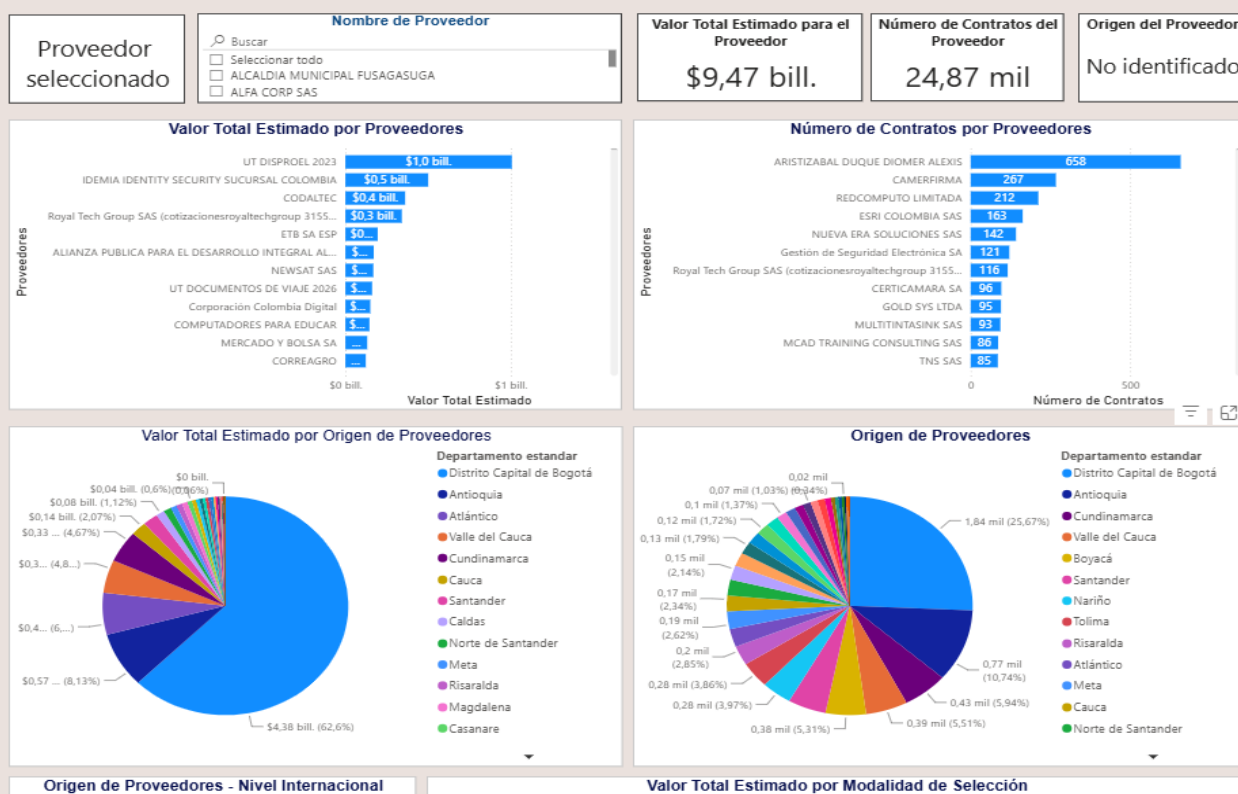
Se obtienen 871 registros al filtrar las actividades económicas CIIU 4651, 4652, 6202 y 6209 de la base de Datos Básicos del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades, año 2025, con corte al 31/12/2025. Una vez verificados y eliminados los registros duplicados por NIT, se identifican 855 sociedades únicas con actividades económicas relacionadas con el objeto del proceso de selección.

Los 871 registros iniciales se distribuyen así: CIIU 4651, 156 registros; CIIU 4652, 184 registros; CIIU 6202, 400 registros; y CIIU 6209, 131 registros. La identificación corresponde a sociedades cuya actividad económica registrada guarda relación con el objeto contractual y no implica, por sí sola, el cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas, financieras o de habilitación que se establezcan en el proceso de selección.

Modelo de Abastecimiento Estratégico CCE

Gráfico No. 5 Proveedores ategoría 43-Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones

 SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
 Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emae@colombiacompra.gov.co


 Agencia Nacional
 de Contratación Pública
 Colombia Compra Eficiente

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

La información analizada durante las últimas vigencias del 2023 a lo corrido del 2026 bajo los códigos UNSPC aplicables al proceso, se evidencia la existencia de una oferta amplia y diversificada de proveedores vinculados a la contratación pública, tanto por número de contratos como por valor contratado. Se observa una mayor concentración en proveedores con origen en el Distrito Capital de Bogotá, aunque existe participación de empresas ubicadas en diferentes departamentos del país.

En consecuencia, se evidencia un mercado con pluralidad de oferentes potenciales y capacidad de atención de las necesidades tecnológicas de las entidades públicas, dentro del cual se enmarca el objeto del presente proceso de seguridad perimetral de la SDA.

Análisis porcentaje de mejora en lances

Con el fin de establecer el porcentaje mínimo para los lances en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa cuyo objeto es: “Renovación del Licenciamiento, Soporte y Actualización de Seguridad Perimetral con la que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente.”

la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones OTIC, adelantó un Sondeo de Mercado mediante la consulta en la plataforma SECOP II obteniendo una muestra de dieciséis (16) procesos de Selección Abreviada por Subasta Inversa, de los cuales seis (6) fueron adelantados por la Secretaría Distrital Ambiental y diez (10) por otras entidades del estado en el año 2026, donde detallan el porcentaje mínimo de mejora de cada lance, relacionados con la Renovación del Licenciamiento, Soporte y Actualización de Seguridad Perimetral.

Los procesos que hacen parte de la muestra son:

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Entidad	Referencia del Proceso
Secretaría Distrital de Hacienda	SDH-SI-0001-2026
Municipio de Tenjo	SA-SI-002-2026
DECTI Medellín	9015926
Fondo Nacional Ambiental ANLA	. 004 DE 2026
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	SASI-001-2026
Agencia nacional del Espectro	SASI-125-2026
BBP de Medellín	SA-04-2026
UAERMEV	UMV-SASI-001-2026
ICANH	SASIE-ICANH-002-2026
Jardín Botánico José Celestino Mutis	JBB-SA-SI-011-2026
Secretaria Distrital de Ambiente	SDA-SASI-11-2025
Secretaria Distrital de Ambiente	SDA-SASI-03-2024
Secretaria Distrital de Ambiente	SDA-SASI-01-2023
Secretaria Distrital de Ambiente	SDA-SASI-08-2021
Secretaria Distrital de Ambiente	SDA-SASI-03-2020
Secretaria Distrital de Ambiente	SDA-SI-2019-1199

El link de consulta de cada proceso es el siguiente

Entidad	URLProceso (Link de Consulta)
Secretaría Distrital de Hacienda	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10301665
Municipio de Tenjo	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10254555
DECTI Medellín	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10215504

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Fondo Nacional Ambient al ANLA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10248242
Secretar ia Distrital de Desarrollo Económi co	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10171633
Agencia nacional del Espectro	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10167615
BBP de Medellín	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10084368
UAERM EV	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10022063
ICANH	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10539353
Jardín Botánico José Celestin o Mutis	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10437997
Secretar ia Distrital de Ambient e	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8884353
Secretar ia Distrital de Ambient e	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6606664
Secretar ia Distrital de	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4432581

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

Ambiente	
Secretaría Distrital de Ambiente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2346746
Secretaría Distrital de Ambiente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1461004
Secretaría Distrital de Ambiente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.859507

A continuación, se relaciona el porcentaje mínimo de mejora de cada proceso:

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Entidad	Referencia del Proceso	Margen Mínimo de Mejora
Secretaría Distrital de Hacienda	SDH-SI-0001-2026	3,0%
Municipio de Tenjo	SA-SI-002-2026	3,0%
DECTI Medellín	9015926	1,0%
Fondo Nacional Ambiental ANLA	. 004 DE 2026	3,0%
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	SASI-001-2026	3,0%
Agencia nacional del Espectro	SASI-125-2026	1,0%
BBP de Medellín	SA-04-2026	2,0%
UAERMEV	UMV-SASI-001-2026	1,0%
ICANH	SASIE-ICANH-002-2026	2,0%
Jardín Botánico José Celestino Mutis	JBB-SA-SI-011-2026	2,0%
Secretaria Distrital de Ambiente	SDA-SASI-11-2025	3,0%
Secretaria Distrital de Ambiente	SDA-SASI-03-2024	3,0%
Secretaria Distrital de Ambiente	SDA-SASI-01-2023	3,0%
Secretaria Distrital de Ambiente	SDA-SASI-08-2021	3,0%
Secretaria Distrital de Ambiente	SDA-SASI-03-2020	3,0%
Secretaria Distrital de Ambiente	SDA-SI-2019-1199	3,0%

La información se analizo obteniendo el Promedio, la Mediana, la Desviación Estándar, la Moda, los Límites Superior e Inferior y los Valores Máximo y Mínimo, con el siguiente resultado:

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

INDICADORES	
Promedio	2,4%
Mediana	3,0%
Desviación estándar	0,8%
Moda	3,0%
Límite Superior	3,8%
Límite Inferior	2,2%
Valor Máximo	3,0%
Valor Mínimo	1,0%

Con el propósito de establecer el margen mínimo de mejora aplicable durante la puja en la subasta inversa, la Secretaría Distrital de Ambiente efectuó un análisis comparativo de procesos adelantados por diferentes entidades públicas, tomando como referencia procedimientos de selección que, por sus características y dinámica competitiva, permiten identificar los porcentajes utilizados por las entidades para determinar la mejora mínima entre lances.

Para el análisis se consolidó una muestra de dieciséis (16) procesos, correspondientes a entidades del orden nacional, distrital y territorial, incluyendo antecedentes contractuales de la propia Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

Los márgenes mínimos de mejora identificados en la muestra se encuentran entre el 1,0% y el 3,0%. Su distribución es la siguiente:

Margen mínimo de mejora	Número de procesos	Participación
1,00%	3	18,75%
2,00%	3	18,75%
3,00%	10	62,50%
Total	16	100,00%

Los resultados evidencian una clara concentración en el 3,0%, porcentaje utilizado en diez (10) de los dieciséis (16) procesos analizados, equivalente al 62,5% de la muestra. En contraste, los márgenes del 1,0% y 2,0% presentan cada uno una participación del 18,75%.

Desde el punto de vista estadístico, la información analizada presenta un promedio de 2,44%, mientras que la mediana y la moda corresponden al 3,0%. El valor máximo observado es del 3,0% y el mínimo del 1,0%. Estos resultados muestran que, aunque existen procesos que establecen porcentajes inferiores, el comportamiento central y de mayor frecuencia de la muestra se ubica en el 3,0%.

Resulta particularmente relevante el comportamiento histórico de la Secretaría Distrital de Ambiente, toda vez que los procesos SDA-SASI-11-2025, SDA-SASI-03-2024, SDA-SASI-01-2023, SDA-SASI-08-2021, SDA-SASI-03-2020 y SDA-SI-2019-1199 incluidos en el análisis establecieron un margen mínimo de mejora del 3,0%.

En consecuencia, los seis (6) antecedentes de la propia Entidad considerados en la muestra presentan un comportamiento uniforme respecto de este parámetro.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

La adopción del 3,0% no obedece, por tanto, a la selección aislada del valor máximo observado, sino al comportamiento conjunto de la información analizada: corresponde al valor de mayor frecuencia (moda), coincide con la mediana, representa el 62,5% de los procesos de la muestra y mantiene consistencia con el comportamiento histórico observado en los procesos de la SDA.

Conclusión :

Con fundamento en el análisis de los dieciséis (16) procesos, en los resultados estadísticos obtenidos y en los antecedentes de contratación de la Secretaría Distrital de Ambiente, la Entidad considera razonable y técnicamente sustentado establecer un MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DEL TRES POR CIENTO (3,0%) para el presente proceso.

Este porcentaje resulta representativo del comportamiento observado en el mercado analizado, corresponde a la mediana y a la moda de la muestra, es utilizado en el 62,5% de los procesos estudiados y coincide con el margen aplicado en el 100% de los seis (6) antecedentes de la SDA incluidos en el análisis.

En consecuencia, durante el desarrollo de la subasta inversa, cada lance válido deberá representar una mejora de por lo menos el tres por ciento (3,0%), de acuerdo con las reglas establecidas para el procedimiento de selección.

ANALISIS PARA DETERMINAR SI ES APLICABLE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DEL DECRETO 310 DE 2021

El artículo 2º del Decreto 310 de 2021 establece: “Modificación del artículo 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Modifíquese el artículo 2.2.1.2.1.2.12. de la Subsección 2, de la Sección 1 del Capítulo 2, del Título 1, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional el cual quedará así:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.12. Planeación de una adquisición en la bolsa de productos. Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

El estudio mencionado deberá dar cuenta de la forma en que la Entidad Estatal garantiza los principios y objetivos del sistema de compras, contratación pública, los postulados de la función administrativa y de la gestión fiscal. Este estudio deberá consignarse expresamente en los documentos del Proceso de Selección y se deberá garantizar su oportuna publicidad a través del SECOP (...).

Teniendo en cuenta que para este proceso cuyo objeto es: “Adquisición y Renovación del Licenciamiento, Soporte y Actualización de la Solución de Seguridad Perimetral con la que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente”, no existe Acuerdo Marco de Precios se realiza el análisis del mercado comparando la competitividad de utilizar el sistema de compras por Bolsa con la Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Para el análisis se toma una muestra de 15 procesos de entidades estatales que han utilizado procesos de Adquisición a través de negociación por rueda de negocios en la Bolsa.

Tabla No. 15 Muestra Procesos en Secop II Compra por Bolsa

Entidad Estatal	Breve Descripción del Objeto	No. Contrato	Sociedad Comisionista de Bolsa	Valor en COP \$ de la negociación	Comisión Servicios de la Bolsa	Porcentaje por Contrato de comisión Antes de IVA	Total % comisiones antes de IVA
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Contratar servicio de vigilancia.	312-2023	Correagro SA	546.333.893	0,554%	1,34%	1,89%
Defensa Civil Colombiana	Contratar servicio de alimentación.	042-2021	Miguel Quijano y Cia SA	100.000.000	0,554%	1,799%	2,35%
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Adquisición de alimentos.	027-2019	Correagro SA	2.990.890.724	0,554%	0,22369%	0,78%
Secretaría Distrital de Integración Social	Adquisición de refrigerios.	11278-2021	Correagro SA	2.156.373.123	0,554%	0,30383%	0,86%
ICANH	Adquisición de elementos de papelería y otros	198-2022	Agrobolsa SA	344.212.935	0,554%	1,14%	1,69%
UAERMV	Adquisición de servicios de transporte.	674-2022	Comiagro SA	1.299.697.483	0,554%	0,80000%	1,35%
IDIPRON	Adquisición de servicios de transporte de materiales.	1269-2021	Comiagro SA	1.097.345.454	0,554%	0,80000%	1,35%
Transmilenio SA	Contratar servicio de vigilancia.	743-23	Correagro SA	38.709.288.385	0,554%	0,12167%	0,68%
DNP	Contratar solución de seguridad perimetral.	831-2020	Coragro Valores SA	3.243.568.033	0,554%	0,06930%	0,62%
Ministerio del Interior	Contratar servicio de vigilancia.	1524-2018	Miguel Quijano y Cia SA	719.506.892	0,554%	0,21000%	0,76%
Contraloría de Bogotá	Contratar servicio de vigilancia.	444-2023	Agrobolsa SA	1.069.963.696	0,554%	0,72857%	1,28%
ESAP	Contratar servicio de vigilancia.	383-2020	Agrobolsa SA	16.051.424.346	0,554%	0,22695%	0,78%
MINVIVIENDA	Contratar servicio de vigilancia.	939-2021	Correagro SA	1.706.411.435	0,554%	0,28012%	0,83%
MEN	Contratar servicio operador logístico.	0006-2022	Correagro SA	12.916.831.082	0,554%	0,08129%	0,64%
Contraloría General de la República	Adquisición de equipos y software.	671-2021	Correagro SA	5.300.000.000	0,554%	0,33389%	0,89%

Nota: todos los procesos se adelantaron a través de la Bolsa mercantil de Colombia SA.

Fuente de Información: Datos procesados por el Grupo TIC extraídos de la página: [SECOP II - Contratos Electrónicos](https://na01.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.datos.gov.co%2FGastos-Gubernamentales%2FSECOP-II-Contratos-Electr-nicos%2Fbjy-DatosAbiertosColombia)
[link](https://na01.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.datos.gov.co%2FGastos-Gubernamentales%2FSECOP-II-Contratos-Electr-nicos%2Fbjy-DatosAbiertosColombia)

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

<vk9h%2Fdata&data=05%7C01%7C%7Cbfacee10217244d6bafde08db345ffd1b%7C84df9e7fe9f640afb435aaaaaaaaaaa%7C1%7C0%7C638161359091308910%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWlloiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Iik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=4pXByW4B%2F6vH1d3YVwHyounNePQRvMsm0zSLOyWw3w8%3D&reserved=0>

En todos los casos las compras a través de rueda de negocios generan dos comisiones. Una a favor del Centro de la rueda de negocios y la otra a favor del comisionista de bolsa que representa a la entidad estatal, obligando a un costo que según el sondeo de mercado oscila entre el 0.62% y el 2.35% del valor de la compra.

Para adelantar el proceso de compra a través de la Bolsa, la entidad estatal elabora todos los documentos relacionados con el estudio previo, los traslada al operador de Bolsa, y también responde a través del operador de Bolsa todas las observaciones que se llegaren a presentar.

Por el contrario, el trámite de la subasta inversa realizado directamente por la Entidad Estatal no requiere intermediario y por lo tanto no genera costo por comisiones.

Es importante señalar que la preparación técnica, jurídica y financiera siempre recae en la Entidad Estatal, con la diferencia que al utilizar el sistema de Bolsa se genera un mayor valor del proceso representado en el porcentaje de comisión a pagar, advirtiendo que en los dos casos a modalidad es la subasta inversa, y su resultado depende de cómo se desarrolle el lance de cada proponente de tal manera que ninguna alternativa puede garantizar como resultado obtener un mejor precio.

En consecuencia, al no presentarse ninguna diferencia en la preparación del proceso a través del análisis técnico, jurídico y financiero, ni garantizar el resultado de precio más económico, el proceso a través de bolsa en todos los casos es más costoso, razón por la cual se establece que el proceso cuyo objeto es: “Adquisición y Renovación del Licenciamiento, Soporte y Actualización de la Solución de Seguridad Perimetral con la que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente” se realizará por la modalidad de Subasta Inversa llevado directamente por la Entidad.

Esta alternativa resulta más eficiente desde el punto de vista económico y administrativo, al evitar costos de intermediación sin afectar la competencia ni la transparencia del proceso de selección.

4. ANÁLISIS ESTUDIO DE MERCADO

4.1. DESARROLLO DEL ANALISIS DE PRECIOS

Con el fin de conocer el comportamiento del mercado, la Secretaría Distrital de Ambiente público durante el periodo comprendido del 17 de julio al 04 de agosto de 2026 a través de la plataforma del SECOP II el evento No. EC-0502026 para *ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL CON LA QUE CUENTA LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE*, enviado a 2.813 proveedores inscrito bajo los códigos UNSPSC aplicables al proceso, de la siguiente manera:

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

ENLACE DEL EVENTO

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10535160&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Gráfico No. 6 Sondeo de Mercado EC-0472026 Plataforma Secop II



Del ejercicio anterior se recibieron cotizaciones cuatro (4) cotizaciones, como consta a continuación:

Tabla No. 16 Cotizantes Sondeo de Mercado EC-0502026

LÍNEA DE TIEMPO			
	Fecha de publicación de concurso	Presentación de ofertas	Plazo para solicitar
	17/07/2026	04/08/2026	04/08/2026

LISTA DE OFERTAS			
Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
EC-0502026 / NWT	Networktec	4/08/2026 3:33 PM	855.518.342,58
EC-0502026 / PROJECTCOL	PROJECTCOL SAS	4/08/2026 3:30 PM	848.888.457,81
EC-0502026	eyc ingenieros SAS	4/08/2026 3:19 PM	874.941.148,84
IOGESTION SAS.EC-0502026	IO GESTION	28/07/2026 10:39 AM	813.172.726,98

Fuente: Plataforma Secop II proceso EC-0502026.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Las empresas que cotizaron fueron las siguientes:

Tabla No. 17 Empresas Cotizantes Sondeo de Mercado EC-0502026

EMPRESAS COTIZANTES EC-050-2026	
Entidad	NIT
IO Gestión SAS	900554321
E&C Ingenieros SAS	900024202
Projectcol SAS	901110407
Netw orktec SAS	901856346

Fuente: Plataforma Secop II proceso EC-0502026 Información elaborada por OTIC

Por su tamaño empresarial, las cuatro empresas hacen parte del segmento de la Mipymes, según la siguiente tabla:

Tabla No. 18 Tamaño Empresarial Empresas Cotizantes Sondeo de Mercado EC-0502026

TAMAÑO EMPRESARIAL			
Entidad	NIT	Tamaño	Mi Pyme
IO Gestión SAS	900554321	Mediana Empresa	SI
E&C Ingenieros SAS	900024202	Mediana Empresa	SI
Projectcol SAS	901110407	Mediana Empresa	SI
Netw orktec SAS	901856346	Microempresa	SI

Fuente: Plataforma Secop II proceso EC-0502026 Información elaborada por OTIC

Los valores cotizados fueron los siguientes:

Tabla No. 19 Valor en COP\$ Cotizaciones Sondeo de Mercado EC-0502026

VALOR TOTAL EN COP\$ COTIZACIONES		
Entidad	NIT	Valor COP\$
IO Gestión SAS	900554321	613.172.727
E&C Ingenieros SAS	900024202	674.941.149
Projectcol SAS	901110407	649.689.458
Netw orktec SAS	901856346	655.516.343

Fuente: Plataforma Secop II proceso EC-0502026 Información elaborada por OTIC

Nota: Luego del análisis de las cotizaciones recibidas, se determina que la cotización presentada por la empresa IO Gestión no será tenida en cuenta dentro del presente estudio de mercado, toda vez que no realiza la desagregación de ítems solicitada y no se encuentra conforme al formato

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

requerido por la entidad, requisitos indispensables para garantizar la comparabilidad y validez de la información suministrada.

Una vez recibidas y analizadas las cotizaciones obtenidas en el sondeo de mercado, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC efectuó una revisión integral de la necesidad y del alcance inicialmente consultado, con el propósito de determinar los componentes que, de acuerdo con las condiciones actuales de operación de la infraestructura tecnológica de la Entidad, resultan prioritarios para garantizar la continuidad de las capacidades esenciales de seguridad perimetral durante el período objeto de contratación.

Como resultado de esta revisión, se realizó una priorización y focalización técnica del alcance, identificando los componentes cuya renovación resulta necesaria para atender la necesidad actual de la Entidad.

En consecuencia, el alcance definitivo se concentra en los siguientes bienes y servicios:

1. **FortiGate 601E:** renovación de dos (2) licencias Enterprise Protection Bundle with FortiCare Premium, correspondientes a los equipos identificados con seriales FG6H1ETB21904408 y FG6H1ETB21904413.
2. **FortiWeb 400F:** renovación de una (1) licencia FortiWeb Standard Bundle con 500 Mbps de Throughput, correspondiente al equipo que determine técnicamente la Entidad dentro del alcance definitivo. En consecuencia, frente al sondeo inicialmente realizado, que contemplaba dos (2) licencias, el requerimiento definitivo corresponde únicamente a una (1).
3. **FortiAnalyzer 300G:** renovación de una (1) licencia FortiCare Premium Support and FortiGuard IOC con mínimo 100 GB/logs por día y hasta 50 días de analítica, correspondiente a la plataforma de logs y reportes identificada con el serial FL-4HE3R17900388.
4. **Servicio integral de soporte:** servicio de soporte, configuración, actualización, mantenimientos correctivos ante fallas o daños de los equipos, servicios profesionales de configuración cuando sean requeridos y reemplazo de equipos cuando resulte necesario, por el término de doce (12) meses sobre la infraestructura de seguridad perimetral comprendida dentro del alcance definitivo de la contratación.

En consecuencia, el alcance definitivo se concentra en los siguientes bienes y servicios:

1. **FortiGate 601E (Ítem 1):** renovación de dos (2) licencias Enterprise Protection Bundle with FortiCare Premium, correspondientes a los equipos identificados con seriales FG6H1ETB21904408 y FG6H1ETB21904413, por una vigencia de un (1) año.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

2. FortiWeb 400F (Ítem 2): renovación de una (1) licencia FortiWeb Standard Bundle con 500 Mbps de Throughput, correspondiente al equipo identificado con serial FV400FT924000547, por una vigencia de un (1) año.

3. FortiAnalyzer 300G (Ítem 3): renovación de una (1) licencia FortiCare Premium Support and FortiGuard IOC, con mínimo 100 GB/logs por día y hasta 50 días de analítica, correspondiente a la plataforma de logs y reportes identificada con serial FL-4HE3R17900388, por una vigencia de un (1) año.

4. Servicio integral de soporte (Ítem 4): servicio de soporte, configuración, actualización, mantenimientos correctivos ante fallas o daños de los equipos, servicios profesionales de configuración cuando sean requeridos y reemplazo de equipos cuando resulte necesario, por el término de doce (12) meses sobre la infraestructura de seguridad perimetral comprendida dentro del alcance de la contratación.

Es importante precisar que la delimitación del alcance no corresponde a una modificación de los precios cotizados ni a la aplicación de reducciones sobre los valores informados por los proveedores, sino a la definición técnica de los componentes que integrarán efectivamente la contratación.

Los bienes y servicios que conforman el alcance definitivo **conservan las características, especificaciones técnicas, cantidades, vigencia y condiciones de servicio consideradas en la solicitud de cotización que soporta el análisis económico**. Por consiguiente, los valores obtenidos en el sondeo mantienen su comparabilidad y constituyen el insumo para la determinación del presupuesto oficial de los componentes finalmente requeridos.

En caso de que posteriormente se introduzcan modificaciones en las especificaciones, cantidades, condiciones de licenciamiento, vigencia, nivel de soporte u otras condiciones que puedan afectar la comparabilidad o representatividad de los precios obtenidos, deberá efectuarse la correspondiente **actualización o validación del estudio de mercado** antes de determinar el presupuesto oficial.

Por lo anterior, la estructura económica definitiva se encuentra conformada por cuatro (4) ítems: **FortiGate 601E (Ítem 1), FortiWeb 400F (Ítem 2), FortiAnalyzer 300G (Ítem 3) y Servicio integral de soporte (Ítem 4)**, estructura que guarda correspondencia con la necesidad técnica definida por la Entidad y permite que el presupuesto estimado refleje exclusivamente los bienes y servicios que serán objeto de contratación.

A continuación, se muestran los valores presentados por cada proveedor:

Tabla No. 20 Valores Unitarios Incluido IVA en COP\$ Cotizaciones Sondeo de Mercado EC-0502026 por Cotizante

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	CANTIDAD	E&C INGENIEROS S.A.S.	PROJECTCOL SAS	NETWORKTEC
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
Renovación 2 Licencias, Enterprise Protection Bundle with Forticare Premium. Equipo: FORTIGATE 601E. Seriales: FG6H1ETB21904408 y FG6H1ETB21904413	Licencia	1 año	2	\$ 79.589.913	\$ 76.612.202	\$ 77.299.316
Renovación 2 Licencias, FortiWeb Standard Bundle con 500 Mbps de Throughput. Equipo: FORTIWEB 400F. Seriales: FV400FT924000547 y FV400FT924000489	Licencia	1 año	1	\$ 49.264.477	\$ 47.421.336	\$ 47.846.645
Renovación 1 Licencia, FortiCare Premium Support and FortiGuard IOC con mínimo 100 GB/logs por día, y hasta 50 días de analítica.. Equipo: FORTIANALYZER 300G Plataforma de Log y reports. Serial:FL-4HE3R17900388	Licencia	1 año	1	\$ 56.710.990	\$ 54.589.252	\$ 55.078.848
Servicio de soporte, configuración, actualización, mantenimientos correctivos ante fallas, daños de los equipos, servicios profesionales de configuraciones cuando sea requerido y reemplazo de equipos si fuera necesario por el término de doce (12) meses sobre la infraestructura de seguridad perimetral con la que cuenta la entidad.	Servicio	1 año	1	\$ 79.050.167	\$ 76.092.650	\$ 76.775.104

Nota : Valores aproximados a enteros.

COMPARACIÓN DE POSIBLES VALORES ESTIMADOS

De lo anterior se calcularon algunas medidas de tendencia central, así como la desviación estándar y el límite inferior y superior, de los valores antes de IVA. A continuación los cálculos realizados:

El resultado de este análisis se describe de la siguiente manera:

Tabla No. 21 Análisis Estadístico Valores Unitarios antes de IVA en COP\$

ITEM	ANÁLISIS ESTADÍSTICO VALORES UNITARIOS ANTES DE IVA EN COP\$									
	MENOR VALOR	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO ELEGIDO AJUSTADO A ENTERO EN MILLONES	CRITERIO
1	\$ 64.380.002	\$ 65.406.563	\$ 64.957.408	\$ 65.397.867	\$ 1.069.783	1,64%	\$ 63.887.625	\$ 66.027.191	\$ 63.000.000	Límite Inferior

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

ITEM	ANÁLISIS ESTADÍSTICO VALORES UNITARIOS ANTES DE IVA EN COP\$									
	MENOR VALOR	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO ELEGIDO AJUSTADO A ENTERO EN MILLONES	CRITERIO
2	\$ 39.849.862	\$ 40.485.282	\$ 40.207.265	\$ 40.479.899	\$ 662.173	1,64%	\$ 39.545.092	\$ 40.869.438	\$ 39.000.000	Límite Inferior
3	\$ 45.873.321	\$ 46.604.787	\$ 46.284.746	\$ 46.598.590	\$ 762.263	1,64%	\$ 45.522.483	\$ 47.047.009	\$ 45.000.000	Límite Inferior
4	\$ 63.943.403	\$ 64.963.003	\$ 64.516.894	\$ 64.954.365	\$ 1.062.528	1,64%	\$ 63.454.366	\$ 65.579.422	\$ 60.000.000	Límite Inferior

Nota: Como valor de referencia unitario se tomó el límite inferior del análisis estadístico de valores unitarios antes de IVA, ajustado a la baja al millón entero más cercano, lo que representa un descuento razonable frente a dicho límite de aproximadamente 1,4 % en el ítem 1 (\$63.887.625 a \$63.000.000), 1,4 % en el ítem 2 (\$39.545.092 a \$39.000.000), 1,1 % en el ítem 3 (\$45.522.483 a \$45.000.000) y 5,4 % en el ítem 4 (\$63.454.366 a \$60.000.000). Este criterio se considera económicamente sustentado porque el coeficiente de variación de 1,64 % evidencia una muestra homogénea y de baja dispersión, de modo que el límite inferior constituye un referente confiable del mercado, y aplicar sobre él un descuento moderado, en función de la disponibilidad presupuestal, promueve la eficiencia en el uso de los recursos públicos y mantiene un valor competitivo y objetivo para la selección de los proveedores

➤ **Tabla No. 22 Presupuesto en COP\$**

PRESUPUESTO EN COP\$							
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	Renovación 2 Licencias, Enterprise Protection Bundle with Forticare Premium. Equipo: FORTIGATE 601E. Seriales: FG6H1ETB21904408 y FG6H1ETB21904413	Licencia	1 año	2	63.000.000,00	74.970.000,00	149.940.000,00
2	Renovación 1 (1) Licencia, FortiWeb Standard Bundle con 500 Mbps de Throughput. Equipo: FORTIWEB 400F. Seriales: FV400FT924000547.	Licencia	1 año	1	39.000.000,00	46.410.000,00	46.410.000,00

 ALCALDÍA MAIOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE		ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
			GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2 FECHA: 02jun2026

PRESUPUESTO EN COP\$							
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
3	Renovación 1 Licencia, FortiCare Premium Support and FortiGuard IOC con mínimo 100 GB/logs por día, y hasta 50 días de analítica.. Equipo: FORTIANALYZER 300G Plataforma de Log y reports. Serial:FL-4HE3R17900388	Licencia	1 año	1	45.000.000,00	53.550.000,00	53.550.000,00
4	Servicio de soporte, configuración, actualización, mantenimientos correctivos ante fallas, daños de los equipos, servicios profesionales de configuraciones cuando sea requerido y reemplazo de equipos si fuera necesario por el término de doce (12) meses sobre la infraestructura de seguridad perimetral con la que cuenta la entidad.	Servicio	1 año	1	60.000.000,00	71.400.000,00	71.400.000,00
TOTAL PRESUPUESTO							321.300.000,00

Tabla No. 23 Precios de Referencia

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRECIOS DE REFERENCIA		
				CANTIDAD	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR DE REFERENCIA IVA INCLUIDO
1	Renovación 2 Licencias, Enterprise Protection Bundle with Forticare Premium. Equipo: FORTIGATE 601E. Series: FG6H1ETB21904408 y FG6H1ETB21904413	Licencia	1 año	2	\$74.970.000	\$ 149.940.000
2	Renovación 1 Liciencia, FortiWeb Standard Bundle con 500 Mbps de Throughput. Equipo: FORTIWEB 400F. Series: FV400FT924000547	Licencia	1 año	1	\$ 46.410.000	\$ 46.410.000
3	Renovación 1 Licencia, FortiCare Premium Support and FortiGuard IOC con mínimo 100 GB/logs por día, y hasta 50 días de analítica.. Equipo: FORTIANALYZER 300G Plataforma de Log y reports. Serial:FL-4HE3R17900388	Licencia	1 año	1	\$ 53.550.000	\$ 53.550.000
4	Servicio de soporte, configuración, actualización, mantenimientos correctivos ante fallas, daños de los equipos, servicios profesionales de configuraciones cuando sea requerido y reemplazo de equipos si fuera necesario por el término de doce (12) meses sobre la infraestructura de seguridad perimetral con la que cuenta la entidad.	Servicio	1 año	1	\$ 71.400.000	\$ 71.400.000
				VALOR TOTAL		\$321.300.000

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

Estos criterios obedecen al cumplimiento de los principios generales que rigen la función administrativa previstos en el artículo 209 de la constitución y al cumplimiento de los principios generales aplicables a la contratación pública, en especial, el de economía, el cual determina de manera eficiente y eficaz la adecuada y óptima inversión de los recursos.

Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor de los bienes y/o servicios se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección, teniendo en cuenta que los precios de referencia del actual proceso cuentan con un margen de confiabilidad alto.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del presente proceso corresponde a la suma de **TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$321.300.000)** incluido IVA, costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del contrato y demás impuestos y contribuciones del orden nacional o distrital a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes.

La ejecución del presupuesto corresponde a cantidades fijas a adquirir y no a monto agotable, de acuerdo con las cantidades, vigencias y condiciones definidas para cada uno de los bienes y servicios requeridos.

5. ANÁLISIS DE CRITERIOS DIFERENCIALES Y CRITERIOS AMBIENTALES

En cumplimiento de los artículos 31 y 32 de la Ley 2069 de 2020, los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 (adicionados por el Decreto 1860 de 2021), la Ley 2119 de 2021 y la normativa sobre compras públicas sostenibles, la Entidad analiza los criterios diferenciales aplicables al proceso.

5.1 Criterios Diferenciales para MiPymes

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, Artículo 2.2.1.2.4.2.18: las Entidades Estatales establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las MiPymes domiciliadas en Colombia.

5.2. Análisis MiPyme del sector económico:

Con el propósito de identificar la composición empresarial y las condiciones de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en el mercado asociado a soluciones de seguridad perimetral, se seleccionó una muestra de 50 proveedores adjudicatarios identificados en los procesos analizados.

La clasificación por tamaño empresarial muestra la siguiente composición:

TABLA 24 . Tamaño empresarial muestra de 50 empresas adjudicatarias de procesos Seguridad Perimetral entidades del estado TAMAÑO EMPRESARIAL MUESTRA DE 50 EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE PROCESOS SEGURIDAD PERIMETRTAL ENTIDADES DEL ESTADO

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Tamaño empresarial	Proveedores	Participación
Microempresa	4	8,00%
Pequeña empresa	16	32,00%
Mediana empresa	18	36,00%
Total Mipymes	38	76,00%
Gran empresa	12	24,00%
Total muestra	50	100,00%

Fuente: Análisis y cálculos propios de la OTIC

Participación de Mipymes en el mercado

Los resultados evidencian una participación significativa de las Mipymes dentro del mercado analizado. De los 50 adjudicatarios incluidos en la muestra, 38 corresponden a micro, pequeñas o medianas empresas, equivalentes al 76,0%, mientras que 12 corresponden a grandes empresas, con una participación del 24,0%.

En consecuencia, aproximadamente tres de cada cuatro proveedores adjudicatarios de la muestra corresponden al segmento Mipyme, resultado que constituye un indicador relevante sobre la capacidad efectiva de este tipo de empresas para participar y resultar adjudicatarias en contrataciones relacionadas con seguridad perimetral.

Dentro del segmento Mipyme predominan las medianas empresas, con 18 proveedores, equivalentes al 36,0% de la muestra total y al 47,4% de las Mipymes identificadas. Les siguen las pequeñas empresas, con 16 proveedores (32,0% del total), y las microempresas, con 4 proveedores (8,0%).

La composición evidencia, por tanto, que la participación Mipyme no corresponde exclusivamente a empresas de tamaño reducido, sino que existe una presencia particularmente importante de pequeñas y medianas empresas especializadas en soluciones tecnológicas y de seguridad informática.

Coexistencia de Mipymes y grandes empresas

La muestra evidencia igualmente la coexistencia de diferentes tamaños empresariales. Junto con las Mipymes participan grandes empresas con presencia relevante en el mercado, lo cual permite identificar una estructura empresarial heterogénea.

Este comportamiento resulta consistente con las características del sector tecnológico, en el cual pueden concurrir grandes integradores y operadores junto con empresas medianas, pequeñas y microempresas especializadas en determinados productos, fabricantes, soluciones o servicios.

La participación efectiva de Mipymes como adjudicatarias, y no simplemente como potenciales oferentes, constituye un elemento especialmente relevante para el estudio del sector, dado que demuestra que estas empresas han acreditado previamente capacidad para contratar con entidades estatales en procesos relacionados con el mercado objeto de análisis.

	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Implicaciones para el proceso de la SDA

Para el proceso de Adquisición y Renovación del Licenciamiento, Soporte y Actualización de la Solución de Seguridad Perimetral con la que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente, la composición de la muestra permite establecer que existe presencia relevante de Mipymes dentro del mercado potencial.

El hecho de que el 76,0% de los adjudicatarios analizados corresponda a micro, pequeñas o medianas empresas constituye un referente favorable para procurar que las condiciones del proceso —particularmente los requisitos habilitantes financieros, organizacionales, de experiencia y técnicos— sean establecidos de manera objetiva, adecuada y proporcional a la naturaleza, valor y riesgos de la contratación, evitando exigencias que puedan limitar injustificadamente la participación de empresas que cuentan con capacidad real para atender este tipo de necesidades.

Esto no significa que los requisitos deban reducirse con el propósito de favorecer determinado tamaño empresarial, sino que su determinación debe responder a las necesidades efectivas de la contratación y permitir una adecuada concurrencia entre los diferentes agentes que integran el mercado.

Convocatoria limitada a Mipymes

La elevada participación de Mipymes identificada en el estudio del sector no implica por sí misma que el proceso deba limitarse a Mipymes.

La procedencia de una convocatoria limitada depende del cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en la normativa vigente sobre contratación pública, los cuales deben verificarse específicamente durante el desarrollo del proceso.

Por tanto, el dato obtenido —76,0% de participación Mipyme dentro de la muestra de adjudicatarios— debe utilizarse principalmente como evidencia de la existencia de Mipymes con experiencia efectiva en el mercado, mientras que una eventual limitación de la convocatoria deberá determinarse conforme a las reglas legales y reglamentarias aplicables y a las solicitudes que sean presentadas oportunamente dentro del proceso.

5.2.2 Criterio Diferencial – Muestra MiPymes:

Tabla 25. . Muestra de empresas MiPymes que pueden ofrecer los bienes/servicios requeridos

No.	RAZÓN SOCIAL	TIPO (Micro/Pequeña/Mediana)	CIUDAD
1	ASF SOLUCIONES SAS	Pequeña empresa	Medellín
2	AYA RADIOCOMUNICACIONES S.A.S.	Pequeña empresa	Armenia
3	BHA SAS	Mediana empresa	Bogotá D.C.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

4	CCD SAS	Mediana empresa	Bogotá D.C.
5	CLUSTER DE SERVICIOS SAS	Microempresa	Bogotá D.C.
6	CORBAN COMPUTADORES SAS	Pequeña empresa	Chía
7	COREIP	Mediana empresa	Sabaneta
8	CORPORACION MAESTRE SAS	Pequeña empresa	Bogotá D.C.
9	DATASEC S.A.S.	Mediana empresa	Bogotá D.C.
10	ECOMIL SAS	Mediana empresa	Bogotá D.C.
11	E-GLOBAL SOLUTIONS S.A.S	Mediana empresa	Barranquilla
12	EYC INGENIEROS SAS	Mediana empresa	Bogotá D.C.
13	GAMMA INGENIEROS SAS	Mediana empresa	Bogotá D.C.
14	GLOBALTEK SECURITY S.A.S.	Pequeña empresa	Bogotá D.C.
15	Grupo Microsistemas Colombia SAS	Mediana empresa	Bogotá D.C.
16	INFORTEC SOLUCIONES SAS	Pequeña empresa	Pereira
17	INGENIERIA TELEMATICA S.A.S	Pequeña empresa	Pereira
18	ITPRINTER SAS	Microempresa	Bucaramanga
19	ITSC SAS	Mediana empresa	Bogotá D.C.
20	ITSEC SAS	Pequeña empresa	Bogotá D.C.
21	Kavantic SAS	Pequeña empresa	Manizales
22	Lan Security Networks S.A.S	Mediana empresa	Barranquilla
23	M.S.L. DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S	Mediana empresa	Bogotá D.C.
24	M@ICROTEL SAS	Pequeña empresa	Bogotá D.C.
25	NEXT SECURITY SAS	Pequeña empresa	Medellín
26	NTICS SERVICIOS Y SOLUCIONES S	Microempresa	Bucaramanga
27	PCM SAS	Pequeña empresa	Bogotá D.C.
28	RealTime Consulting & Services S.A.	Pequeña empresa	Bogotá D.C.
29	REDES Y SEGURIDAD INFORMATICA	Microempresa	Bogotá D.C.
30	REDNEET SAS	Pequeña empresa	Bogotá D.C.
31	Royal Tech Group SAS	Mediana empresa	Barranquilla
32	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	Mediana empresa	Bogotá D.C.
33	SAFETY IN DEEP SAS	Mediana empresa	Bogotá D.C.
34	SPECTRUM TECHNOLOGY SAS	Mediana empresa	Bogotá D.C.
35	STS S.A.S	Mediana empresa	Bogotá D.C.
36	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS	Pequeña empresa	Bogotá D.C.
37	TEAM IT SAS	Pequeña empresa	Envigado
38	TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS	Mediana empresa	Pereira

Como se puede evidenciar, en la muestra utilizada se encontraron una totalidad de treinta y ocho (38) empresas MiPymes (Micro, Pequeñas y Medianas empresas).

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

Con base en el análisis anterior, la OTIC procede a definir criterios diferenciales para MiPymes acreditando la experiencia con un máximo de cuatro contratos.

5.3 Criterios Diferenciales para Emprendimientos y Empresas de Personas con Discapacidad (Decreto 287 de 2026)

5.3.1 Análisis de Emprendimientos y Empresas de Personas con Discapacidad

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-persons-disabilities#:~:text=Las%20personas%20con%20discapacidad%20incluyen.de%20condiciones%20con%20las%20dem%C3%A1s.>

Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. (Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002). <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx>

Para diciembre de 2019 había en total 1.298.738 Personas con Discapacidad identificadas y localizadas según el registro oficial del Ministerio de Salud y Protección Social (RLCPD) . Esta cifra equivale al 2,3% de la población total nacional. Para mayor información consulte el boletín de personas con discapacidad.

Según la información suministrada por el DANE en su boletín de fecha 28 de junio de 2022 En el periodo enero-mayo de 2022 la encuesta es representativa para 12.373.909 personas jefas de hogar y conyugues. De ellas, 652.281 personas tienen algún tipo de discapacidad. La población con discapacidad representa el 5,3% del total de las personas jefas de hogar o conyugues, el restante 94,7% es población sin discapacidad. file:///C:/Users/vivim/Downloads/presentacion_EPS_bienestar_subjetivo_de_la_poblaci%C3%B3n_con_discapacidad-ene2022-may2022.pdf

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
			GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
				FECHA: 02jun2026

Características de la población con discapacidad

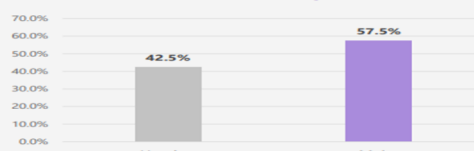
Sexo Enero-Mayo de 2022

Población con discapacidad



El 61,9% del total de población con discapacidad son mujeres.

Población sin discapacidad

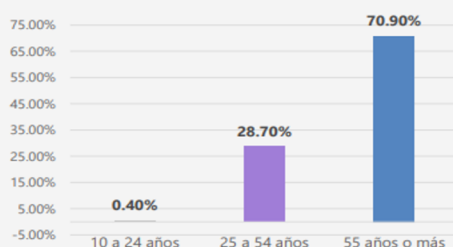


El 42,5% de la población sin discapacidad son hombres.

Características de la población con discapacidad

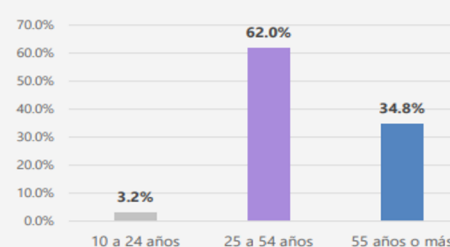
Edad Enero-Mayo de 2022

Población con discapacidad



El 70,9% de la población con discapacidad tiene 55 años o más.

Población sin discapacidad

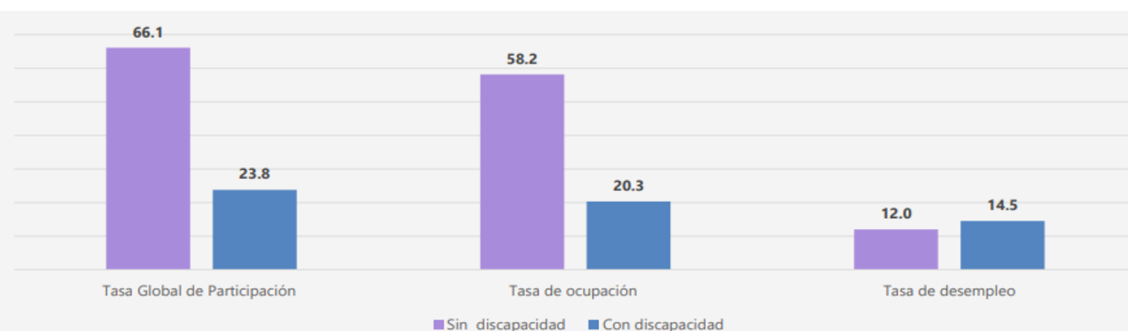


El 62% de la población sin discapacidad tiene 25 a 54 años.

Tasa global de participación (TGP), tasa de ocupación (TO) y tasa de desempleo (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad

Total Nacional

Trimestre móvil Feb - Abr 22



Notas:

- Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018
- Toda variable cuya proporción respecto a la PEA sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.
- El total nacional incluye las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y Orinoquia.
- Para los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se integró a los factores de expansión el factor de ajuste poblacional que corrige los errores operativos de estos tres meses.
- Se incluyen únicamente a las personas de 5 años o más

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Población ocupada con discapacidad y sin discapacidad según rama de actividad
Total Nacional
Trimestre móvil Feb - Abr 22

Ramas de actividad	Con discapacidad		Sin discapacidad	
	Total	%	Total	%
Ocupados	441	100	21,331	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	88	20	3,091	14
Comercio y reparación de vehículos	83	19	3,910	18
Industria Manufacturera	51	11	2,324	11
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	42	9	2,605	12
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	39	9	1,746	8
Alojamiento y servicios de comida	31	7	1,459	7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	30	7	1,649	8
Transporte y almacenamiento	25	6	1,567	7
Construcción	21	5	1,500	7
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	18	4	282	1
Explotación de minas y canteras	4	1	239	1
Información y comunicaciones	4	1	383	2
Actividades financieras y de seguros	4	1	378	2
Actividades inmobiliarias	2	0	192	1
No informa	0	0	7	0

Notas:

- Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018
- Toda variable cuya proporción respecto a la PEA sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.
- El total nacional incluye las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y Orinoquia.
- Para los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se integró a los factores de expansión el factor de ajuste poblacional que corrige los errores operativos de estos tres meses.
- Se incluyen únicamente a las personas de 5 años o más

Atendiendo lo dispuesto al interior del Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 287 de 2026, se adelanta un análisis de oportunidad y conveniencia teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones, con el propósito de determinar la pertinencia para efectos del cumplimiento de objeto del acuerdo de voluntades a suscribir, la provisión de bienes o servicios por parte de los emprendimientos y empresas de personas en discapacidad.

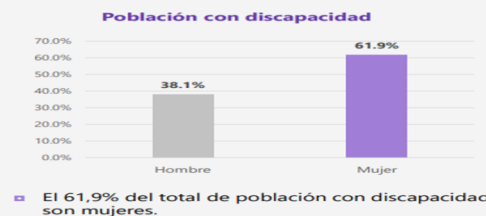
Las personas con discapacidad son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. (Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002).
<https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx>

Según la información suministrada por el DANE en su boletín de fecha 28 de junio de 2022 En el periodo enero-mayo de 2022 la encuesta es representativa para 12.373.909 personas jefas de hogar y conyugues. De ellas, 652.281 personas tienen algún tipo de discapacidad. La población con discapacidad representa el 5,3% del total de las personas jefas de hogar o conyugues, el restante 94,7% es población sin discapacidad.
[file:///C:/Users/vivim/Downloads/presentacion EPS bienestar subjetivo de la poblaci%C3%B3n con discapacidad-ene2022-may2022.pdf](file:///C:/Users/vivim/Downloads/presentacion%20EPS%20bienestar%20subjetivo%20de%20la%20poblacion%20con%20discapacidad-ene2022-may2022.pdf)

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

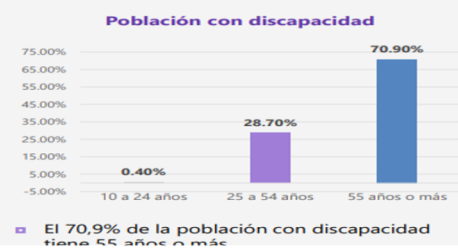
Características de la población con discapacidad

Sexo Enero-Mayo de 2022

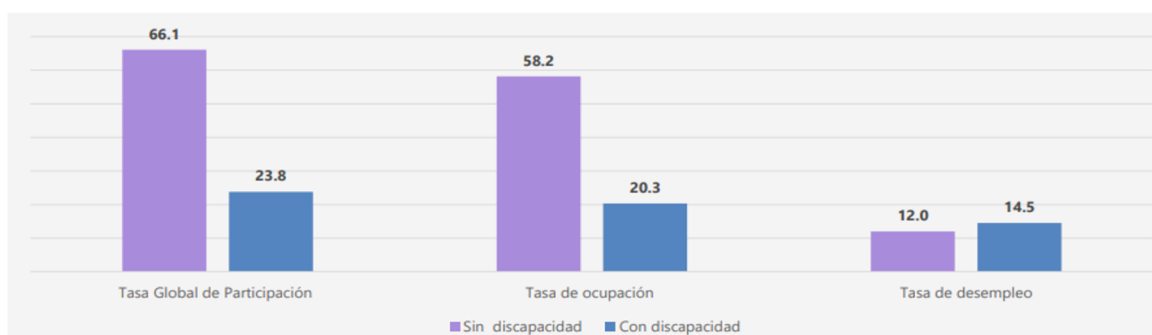


Características de la población con discapacidad

Edad Enero-Mayo de 2022



Tasa global de participación (TGP), tasa de ocupación (TO) y tasa de desempleo (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad Total Nacional Trimestre móvil Feb - Abr 22



Notas:

- Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018
- Toda variable cuya proporción respecto a la PEA sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.
- El total nacional incluye las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y Orinoquia.
- Para los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se integró a los factores de expansión el factor de ajuste poblacional que corrige los errores operativos de estos tres meses.
- Se incluyen únicamente a las personas de 5 años o más

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Población ocupada con discapacidad y sin discapacidad según rama de actividad

Total Nacional

Trimestre móvil Feb - Abr 22

Ramas de actividad	Con discapacidad		Sin discapacidad	
	Total	%	Total	%
Ocupados	441	100	21,331	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	88	20	3,091	14
Comercio y reparación de vehículos	83	19	3,910	18
Industria Manufacturera	51	11	2,324	11
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	42	9	2,605	12
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	39	9	1,746	8
Alojamiento y servicios de comida	31	7	1,459	7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	30	7	1,649	8
Transporte y almacenamiento	25	6	1,567	7
Construcción	21	5	1,500	7
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	18	4	282	1
Explotación de minas y canteras	4	1	239	1
Información y comunicaciones	4	1	383	2
Actividades financieras y de seguros	4	1	378	2
Actividades inmobiliarias	2	0	192	1
No informa	0	0	7	0

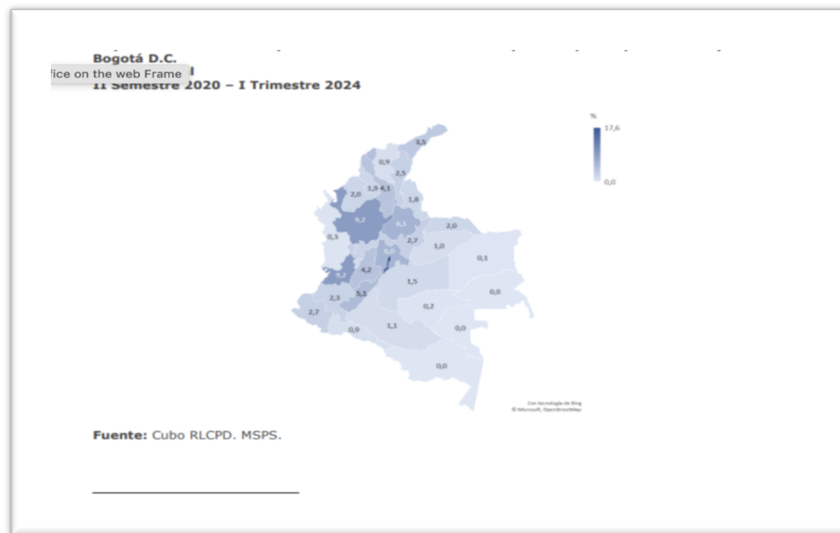
Notas:

- Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018
- Toda variable cuya proporción respecto a la PEA sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.
- El total nacional incluye las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y Orinoquia.
- Para los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se integró a los factores de expansión el factor de ajuste poblacional que corrige los errores operativos de estos tres meses.
- Se incluyen únicamente a las personas de 5 años o más

Por otro lado, de acuerdo con el último Boletín Poblacional del Ministerio de Salud y Protección Social, a corte a marzo de 2024: Personas con Discapacidad (PcD), Oficina de Promoción Social – I semestre de 2024, “...desde la implementación del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2024, se ha logrado la certificación de 350.732 personas con discapacidad.

La mayor concentración de personas certificadas se registra en Bogotá D.C., Valle del Cauca y Antioquia, lo cual guarda relación directa con la densidad poblacional de estos territorios. Esta cifra representa el 11,2 % del total de personas identificadas con discapacidad según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018”.

	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026



Fuente: Boletines Poblacionales: Personas certificadas con Discapacidad PcD Oficina de promoción social Julio de 2024. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/boletin-personas-certificadas-discapacidad-primer-semester-2024.pdf>

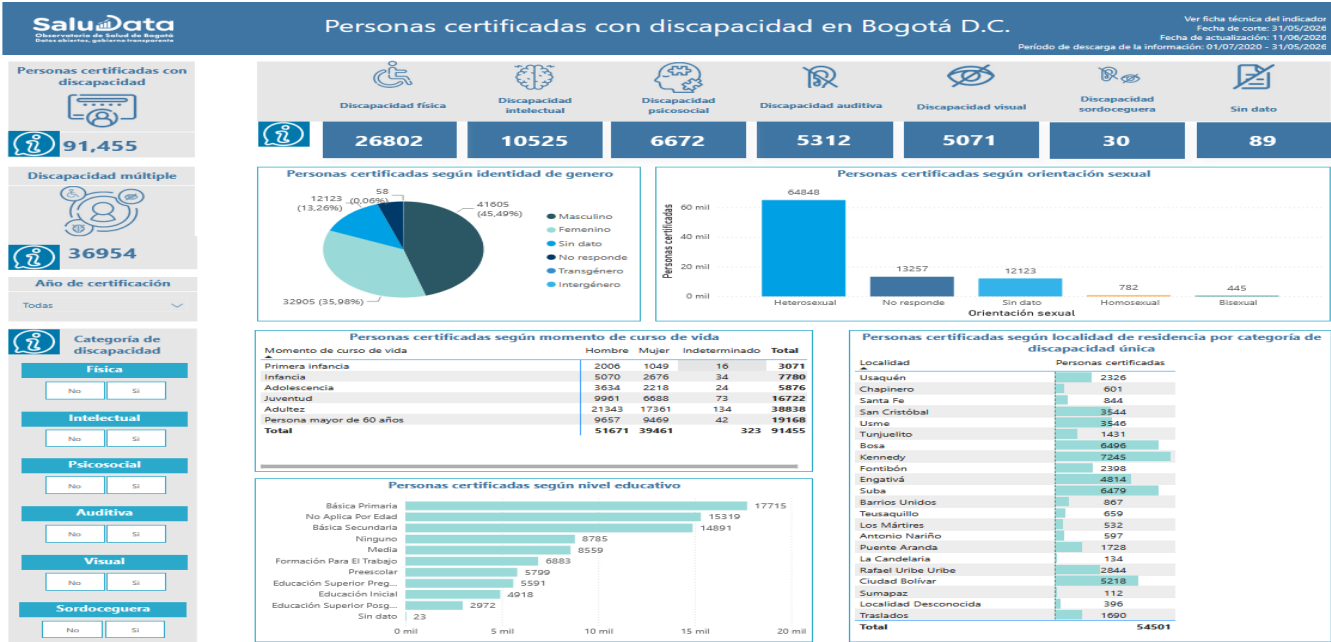
Adicionalmente “dentro de las entidades territoriales con mayor número de personas certificadas con discapacidad se encuentra Bogotá con 61.828 personas (17,6%) del total de personas certificadas; Valle del Cauca con 32.316 personas (9,2%); Antioquia con 32.219 personas (9,2%); Santander con 21.429 personas (6,1%); y Cundinamarca con 21.144 personas (6,0%). Por su parte, las entidades territoriales con menor prevalencia de personas certificadas son Amazonas con 132 personas; San Andrés con 151 personas; Guainía con 151 personas; Vaupés con 169 personas; y Vichada con 425 personas, las cuales en conjunto representan el 0,3% de personas certificadas.

Al realizar un análisis por grupos de edad, Con relación a las personas con discapacidad según ciclo de vida y sexo se resalta que la mayor concentración de personas con discapacidad tanto de hombres como de mujeres se presenta en la adultez entre los 29 a 59 años, con el 40,7% de las mujeres y el 38,4% de los hombres; seguido por la etapa de la vejez y la juventud con un 15,1% de las mujeres y 16,0% de los hombres.

(...). ”.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

PERSONAS CERTIFICADAS CON DISCAPACIDAD EN BOGOTÁ D.C., A 31 DE MAYO DE 2026:



 ALCALDÍA MAIOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE		ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
			GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2 FECHA: 02jun2026

Saludata

Observatorio de Salud de Bogotá

Datos abiertos, gobierno transparente

Personas certificadas con discapacidad en Bogotá D.C.

Ver ficha técnica del indicador

Fecha de corte: 31/05/2026

Fecha de actualización: 11/06/2026

Período de descarga de la información: 01/07/2020 - 31/05/2026

Localidad de residencia

Todas

Año de certificación

Todas

Fuente de ingresos

Ayudas Familiares	Del Trabajo	Subsidio O Ayudas Del Gobierno	Ninguna
38779	13489	8636 Pensión	5394
		8333	Sub... Ren...

Asiste a rehabilitación

Si	52087
No	31794
Sin dato	7574

Requerimiento consultas médicas y rehabilitación

Fisioterapia 43,477 mil	Terapia ocupacional 36,77 mil	Psiquiatria 30,379 mil	Optometria 18,524 mil	Otros 52,189 mil
Psicología 39,5 mil	Fonoaudiología 32,273 mil	Medicina física 27,686 mil	Trabajo social 13,562 mil	Sin dato 7,57 mil

Uso de dispositivos de apoyo

Productos de movilidad 8,404	Ortesis y prótesis 1,339	Productos de audición 1,165	Productos de visión 1,089	Bastón orientación 742
---------------------------------	-----------------------------	--------------------------------	------------------------------	---------------------------

Saludata
Observatorio de Salud de Bogotá
Datos abiertos, gobierno transparente

Personas certificadas con discapacidad en Bogotá D.C.

Ver ficha técnica del indicador
Fecha de corte: 31/05/2026
Fecha de actualización: 11/07/2026
Período de descarga de la información: 01/07/2020 - 31/05/2026

Año de certificación

Todas

Sexo de la persona con discapacidad

Todas

Personas certificadas con discapacidad

91,455

Requiere ayuda de otra persona

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
No	25	0.03%
Si	57271	62.62%

Localidad de residencia de la persona que requiere ayuda de otra persona

Localidad	Cantidad
Suba	11636
Kennedy	11471
Bosa	9777
Ciudad Bolívar	8619
Engativá	8528
San Cristóbal	6403
Urmé	5861
Rafael Uribe Uribe	4799
Usaquén	4297
Fonixión	3667
Triángulo	3094
Puente Aranda	2738
Tunjuelito	2386
Barrios Unidos	1507
Santa Fe	1413
Teusaquillo	1243
Chapinero	1094
Antonio	985
La Merced	937
La Candelaria	217
Sumapaz	139

Persona que le ayuda

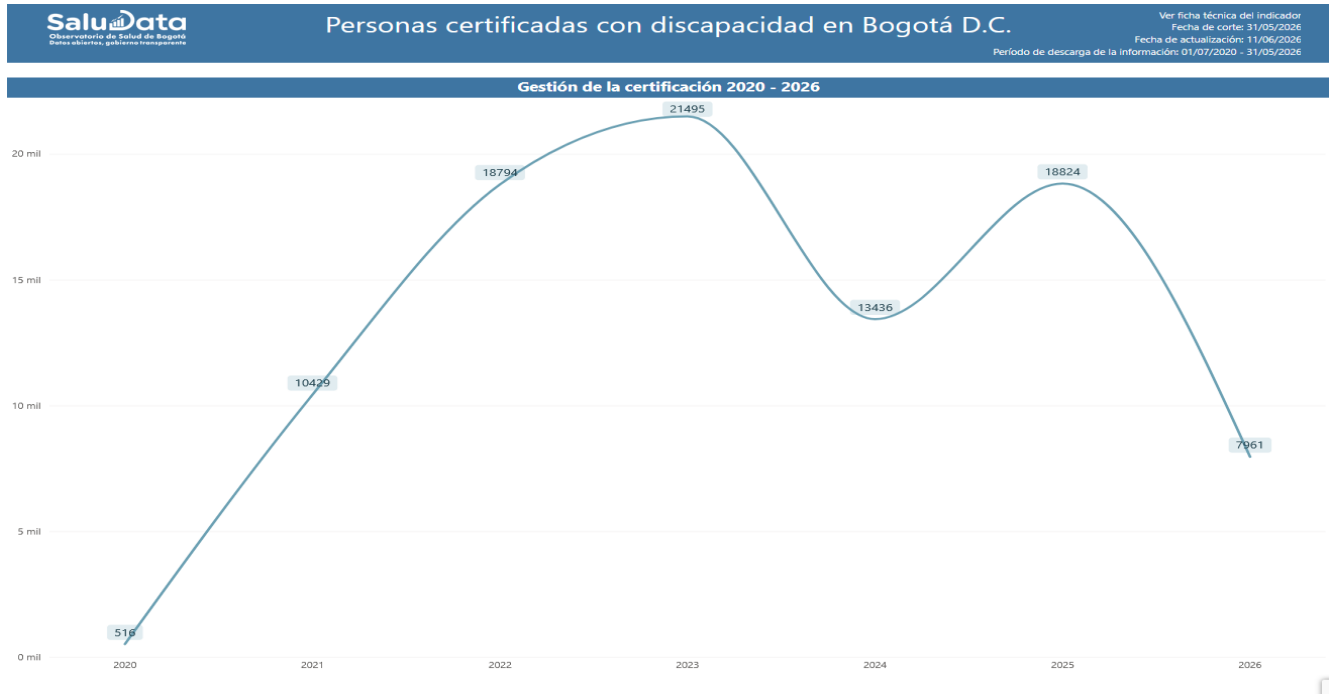
Sin dato

Madre

PERSONA QUE LE AYUDA
Persona remunerada para ayudarlo(a),
cualificada
Cuento 2077

57296

	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData. Link de consulta: <https://saludcapital.gov.co/osb/indicadores/personas-certificadas-con-discapacidad/#:~:text=Dentro%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20con,del%20indicador%20para%20informaci%C3%B3n%20adicional>.

5.3.2 Análisis del Criterio Diferencial

Teniendo en cuenta lo analizado en el estudio del sector, y de acuerdo con lo consagrado en el Decreto No. 1860 de 2021 el cual promueve y facilita la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia, así como con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto Nacional 287 del 19 de marzo de 2026 el cual establece requisitos diferenciales para emprendimiento y empresas de personas con discapacidad, estos dos actores podrán cumplir con la experiencia habilitante de ACREDITAR MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS CELEBRADOS, EJECUTADOS, TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS antes del cierre del presente proceso, suscritos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades y/u obligaciones ejecutadas estén relacionadas con: VENTA DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL.

5.5 Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (decreto 1860 de 2021) (aplica para todas las modalidades de contratación)

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Atendiendo lo dispuesto al interior del Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, se adelanta un análisis de oportunidad y conveniencia teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones, con el propósito de determinar la pertinencia para efectos del cumplimiento de objeto del acuerdo de voluntades a suscribir, la provisión de bienes o servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. La Ley 1448 de 2011 creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país. Como nunca en la historia del país, todas las instituciones del país se han puesto en marcha para ayudarles a sanar las heridas que les han dejado varias décadas de conflicto armado.

La reparación integral a las víctimas implica no sólo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes, sino un acompañamiento del Estado en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así como acciones para devolverles su dignidad, su memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse. La Ley ampara no sólo a quienes sufrieron desplazamiento forzado, despojo o abandono forzado de tierras sino también homicidio, secuestro, tortura, desaparición forzada, reclutamiento de menores, minas antipersona y delitos contra la libertad sexual. Así mismo, tiene en cuenta un enfoque diferencial pues reconoce que las personas que, por su edad, género, grupo étnico, o situación de discapacidad han sufrido con mayor rigor los efectos del conflicto, deben recibir igualmente un tratamiento especial en materia de atención, asistencia y reparación. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/abc-de-la-ley/89>

A continuación, se relacionan las estadísticas consultadas en <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>:

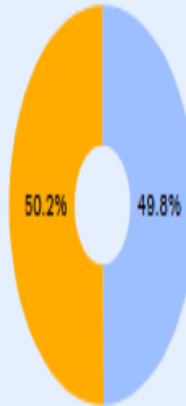


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
			GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
				FECHA: 02jun2026

ENFOQUE DIFERENCIAL

Sexo

Hombre	5.087.225
Mujer	5.135.340
No Informa	412
Intersexual	522

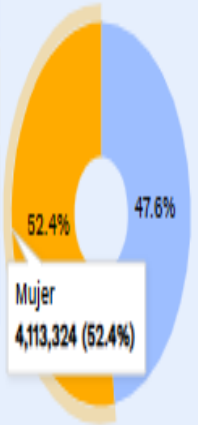


3.735.566

4.113.324

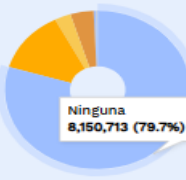
274

425



Pertenencia étnica

Ninguna	8.150.713
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1.302.826
Indígena	289.613
Gitano(a) ROM	9.311
Gitano (RROM) (Acreditado RA)	906
Palenquero	8.521
Palenquero (Acreditado RA)	5
Negro (Acreditado RA)	33
Indígena (Acreditado RA)	414.726
Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia	11.513
Afrocolombiano (Acreditado RA)	42.163



6.181.014

1.048.317

225.015

7.831

612

4.952

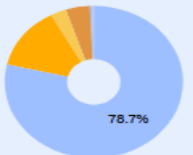
4

29

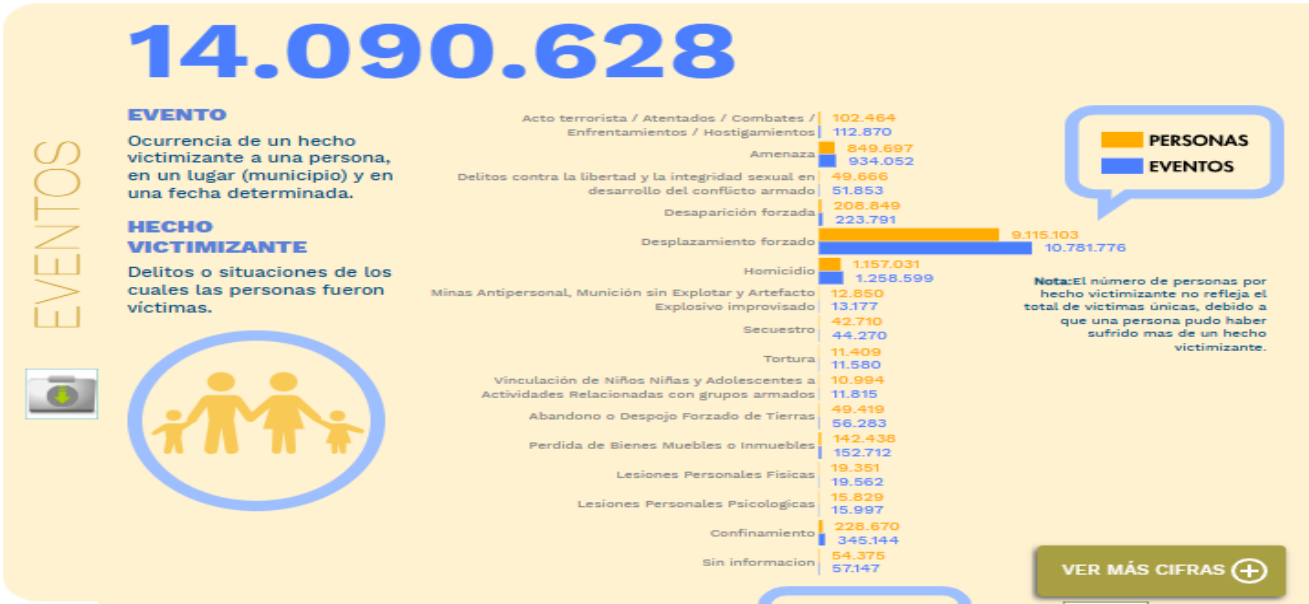
341.605

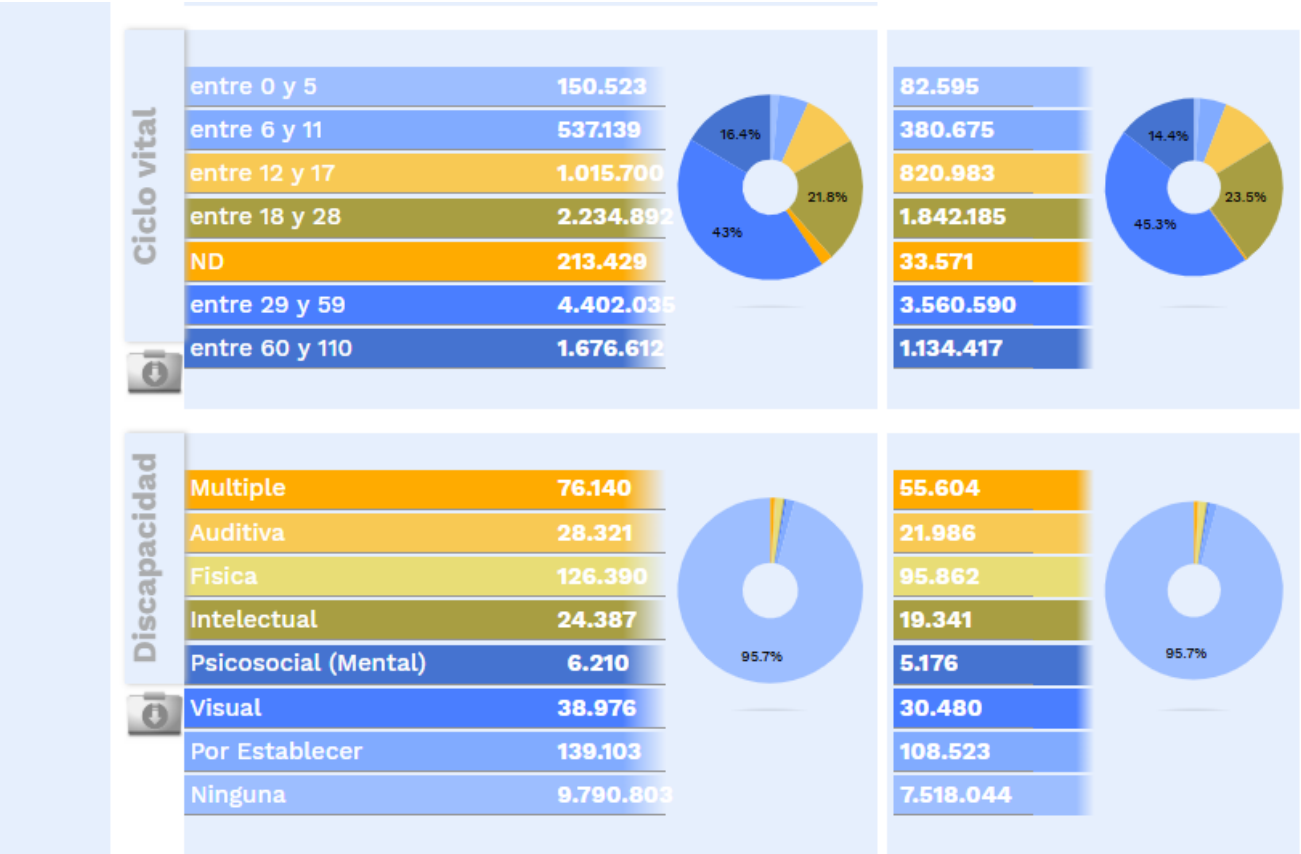
9.058

36.579



  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026





entre 0 y 5 82.595 || entre 6 y 11 | 380.675 |
entre 12 y 17	820.983
entre 18 y 28	1.842.185
entre 29 y 59	33.571
entre 60 y 110	3.560.590
entre 12 y 17	1.134.417

14.4%

23.5%

45.3%

Multiple 55.604 || Auditiva | 21.986 |
Física	95.862
Intelectual	19.341
Psicosocial (Mental)	5.176
Visual	30.480
Por Establecer	108.523
Ninguna	7.518.044

95.7%

Víctimas por Hecho Victimizante - Fecha Corte 31/03/2026					
		10.230.330	7.855.016	14.090.628	
		VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ①	SUJETOS DE ATENCIÓN ①	EVENTOS ①	
Hecho Victimizante					
① Acto terrorista / A...		102.464	90.431	112.870	
① Amenaza		849.697	817.437	934.052	
① Delitos contra la L...		49.666	48.565	51.853	
① Desaparición forzada		208.849	151.235	223.791	
① Desplazamiento forzado		9.115.103	7.128.558	10.781.776	
① Homicidio		1.157.031	792.057	1.258.599	
① Minas Antipersonal...		12.850	10.681	13.177	
① Secuestro		42.710	33.250	44.270	
① Tortura		11.409	9.511	11.580	
① Vinculación de Niño...		10.994	9.850	11.815	
① Abandono o Despojo ...		49.419	45.813	56.283	
① Pérdida de Bienes M...		142.438	127.607	152.712	
① Lesiones Personales Físicas		19.351	18.469	19.562	
① Lesiones Personales...		15.829	13.596	15.997	
① Confinamiento		228.670	220.855	345.144	
① Sin informacion		54.375	44.887	57.147	

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026



Estimado usuario, tenga en cuenta que...
Por la naturaleza dinámica del Registro Único de Víctimas y debido a los procesos de depuración de la información, se generan cambios en las cifras presentadas a través del tiempo.

Fuente: Red Nacional de Información
Fecha Corte: martes, 31 de marzo de 2026

MUJER CABEZA DE FAMILIA

Conforme a lo establecido en el artículo 2 y 3 de la ley 82 de 1993 que a la letra dice:

... **“ARTÍCULO 2o.** Modificado por el art. 1, Ley 1232 de 2008. Para los efectos de la presente ley, entiéndase por "Mujer Cabeza de Familia", quien, siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.

PARÁGRAFO. Esta condición y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada por la mujer cabeza de familia de bajos ingresos ante notario, expresando las circunstancias básicas de su caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo..."

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4640#:~:text=Para%20los%20efectos%20de%20la,permanente%20o%20incapacidad%20f%C3%ADsica%2C%20sensorial%2C>

... **“ARTÍCULO 3º.** Especial protección. El Gobierno Nacional establecerá mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer y al hombre cabeza de familia, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales, procurando establecer condiciones de vida dignas, promoviendo la equidad y la participación social con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud y salud sexual y reproductiva; el acceso a servicios de bienestar , de vivienda, de acceso a la educación básica, media y superior incrementando su cobertura, calidad y pertinencia, de acceso a la ciencia y tecnología, a líneas especiales de crédito y trabajos dignos y estables". ...”

ADULTOS MAYORES

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Las personas mayores son sujetos de derecho y de especial protección constitucional, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia, su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona mayor es una persona de 60 años de edad o más.
<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/paginas/envejecimiento-vejez.aspx>

La Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031 adoptada por el Decreto 681 de 2022 tiene como propósito garantizar las condiciones necesarias para el envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna, autónoma e independiente en igualdad, equidad y no discriminación, en el marco de la protección, promoción, defensa y restablecimiento de los derechos humanos y bajo el principio de corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal, la cual se desarrollará a través de seis ejes estratégicos y 25 líneas de acción.
<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/paginas/envejecimiento-vejez.aspx>

En el marco de la Ley 1251 de 2008 se facultó al Gobierno Nacional para crear el Consejo Nacional de Personas Mayores, como órgano consultivo del actual Ministerio de Salud y Protección Social, en su labor de coordinación de la Política Pública. Mediante la Ley 1955 de 2019, que expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se determinó la activación de este Consejo, la armonización de la normatividad para hacer efectivas las medidas contempladas en las políticas y normas sobre envejecimiento y vejez, y materializar la protección de derechos y la prestación de servicios sociales para este grupo humano.

El Decreto 163 de 2021 crea el Consejo Nacional de Personas Mayores- CNPM, el cual debe apoyar los procesos de seguimiento a Políticas, programas, proyectos y estrategias que favorezcan a este grupo poblacional, buscando que la atención a esta población cumpla parámetros de calidad y eficiencia basado en los derechos humanos y afianzando la articulación y coordinación con otras instancias y el fortalecimiento de la participación de las personas mayores y sus familias.

El CNPM está conformado por delegados de Ministro de Trabajo, Ministro de Educación Nacional, Director del ICBF, Director del DNP, la Defensoría del Pueblo, representantes de ONG, Academia y comunidad científica, Asociaciones de gerontología o geriatría, Asociaciones de pensionados, Personas jurídicas privadas prestadoras de servicios, Personas jurídicas públicas prestadoras de servicios, Empresa Privada, Entidades Territoriales y el Ministro de Salud y Protección Social como Presidente y Secretaría Técnica.

En 2021 se logró la instalación de este consejo con participación de las entidades del gobierno nacional, insistiendo en la necesidad de buscar estrategias para garantizar la participación de los diferentes sectores de la sociedad civil y de las personas mayores en esta instancia. En 2022 se cuenta con los representantes de las organizaciones no gubernamentales, de la academia, de las asociaciones de geriatría o gerontología, de las asociaciones de pensionados y de las entidades territoriales.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

6. CONDICIONES ESPECIALES DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

6.1. CONDICIÓN EN EJECUCIÓN 1 —POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

7. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, la Entidad analizó la oportunidad y conveniencia de incorporar obligaciones de provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional, atendiendo la naturaleza del objeto, el alcance de las obligaciones y las condiciones reales de ejecución.

Para el presente proceso no se considera procedente establecer un porcentaje general de provisión entre el cinco por ciento (5 %) y el diez por ciento (10 %) respecto de estos grupos, debido a que el componente de servicios se concentra en actividades técnicas especializadas de seguridad perimetral, sujetas a requisitos de idoneidad, experiencia y respaldo del fabricante. La imposición de un porcentaje general, sin evidencia suficiente sobre la disponibilidad de perfiles especializados en el mercado específico, podría afectar la adecuada prestación del servicio y la continuidad de una infraestructura tecnológica crítica.

Esta conclusión no comprende la medida específica aplicable a personas con discapacidad, cuya procedencia se analiza separadamente conforme al Decreto 287 de 2026 y para la cual se establece una condición especial de ejecución en el presente estudio previo.

7.1. CONDICIÓN ESPECIAL MUJERES (DISTRITAL) Decreto Distrital 643/2025:

El Decreto Distrital 643 de 2025 establece medidas afirmativas orientadas a promover la vinculación y permanencia de mujeres en la ejecución de los contratos del Distrito Capital, cuando la naturaleza del objeto contractual requiera personal. La excepción prevista para determinadas tipologías contractuales opera cuando, por su naturaleza y condiciones de ejecución, no se requiera personal para desarrollar el contrato.

Analizado integralmente el objeto, alcance y obligaciones del presente proceso, la Secretaría Distrital de Ambiente concluye que resultan aplicables las medidas afirmativas previstas en el artículo 29 del Decreto Distrital 643 de 2025. Aunque el objeto incorpora un componente de adquisición y renovación de licenciamiento, su ejecución no se limita a una compraventa pura ni a la simple entrega de bienes, pues comprende soporte especializado, atención de incidentes, actualización de la solución, instalación de actualizaciones cuando sea técnicamente procedente y demás servicios técnicos asociados, para los cuales el contratista debe disponer de personal idóneo y calificado. En consecuencia, no se configura la excepción prevista para contratos que por su naturaleza no requieran personal para su ejecución.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

Teniendo en cuenta que el objeto contractual se encuentra asociado a la rama de actividad económica de Información y telecomunicaciones, el contratista deberá vincular y mantener un mínimo del cuarenta y nueve coma cinco por ciento (49,5 %) de mujeres respecto del personal efectivamente vinculado o dispuesto para la ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 29 del Decreto Distrital 643 de 2025. El cumplimiento de esta obligación será acreditado y objeto de seguimiento por la supervisión durante la ejecución contractual, conforme a los soportes y mecanismos definidos por la Entidad y con observancia de la normativa laboral, contractual y de protección de datos aplicable

7.2. CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De conformidad con el análisis efectuado y atendiendo las disposiciones incorporadas por el Decreto 287 de 2026 al Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Ambiente concluye que para el presente proceso resulta procedente incorporar una condición especial de ejecución orientada a promover la inclusión laboral y participación de personas con discapacidad.

El Decreto 287 de 2026 modificó disposiciones del Decreto 1082 de 2015 e incorporó medidas orientadas a promover la participación e inclusión de las personas con discapacidad en el Sistema de Compra Pública. Su aplicación debe definirse a partir de un análisis integral del objeto, las obligaciones contractuales, la necesidad de recurso humano y las condiciones técnicas y operativas de la contratación.

En el presente proceso, además de la adquisición y renovación del licenciamiento, se contemplan actividades de soporte especializado, atención de incidentes, configuración, actualización y demás servicios técnicos asociados. Los estudios previos exigen, de manera expresa, personal idóneo y calificado para el soporte especializado y un esquema de atención 7x24x365, presencial o remoto según la complejidad del requerimiento. En consecuencia, existe recurso humano efectivamente asociado a la ejecución contractual y no se configura una imposibilidad material para adoptar una medida de inclusión.

De manera coherente con el criterio habilitante diferencial establecido para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, y atendiendo los principios de razonabilidad y proporcionalidad, se establece como condición especial de ejecución la vinculación de por lo menos una (1) persona con discapacidad durante las actividades que requieran recurso humano. La persona vinculada deberá cumplir con el perfil, competencias, experiencia y demás condiciones técnicas exigibles para la actividad que le sea asignada, de forma que la medida no afecte los niveles de servicio, la seguridad de la información ni la continuidad de la infraestructura tecnológica de la SDA.

El contratista deberá acreditar ante la supervisión el cumplimiento de esta condición mediante los soportes que resulten procedentes, con observancia de las normas sobre protección de datos personales. Esta condición corresponde a una obligación de ejecución contractual y no constituye un requisito habilitante adicional ni un factor de evaluación de las ofertas.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

FUENTES DE INFORMACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. (2025). Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (Versión 3, actualizada el 25 de septiembre de 2025). Secciones consultadas: numeral 5.2.5, literal ii, “Revisión de precios históricos”; numeral 7.5, población en condición de vulnerabilidad; y apartados metodológicos de análisis de demanda y oferta. <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-del-sector>

Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. (s. f.). Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE). Secciones consultadas: análisis de la demanda y análisis de la oferta. <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. (s. f.). Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Consulta: segmento UNSPSC 43 – Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones; vigencia 2023 al 6 de agosto de 2026. <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. (s. f.). SECOP II – Sistema Electrónico para la Contratación Pública. Registros consultados: SDA-SASI-11-2025, SDA-SASI-03-2024, SDA-SASI-01-2023, SDA-SASI-08-2021, SDA-SASI-03-2020, SDA-SI-2019-1199 y evento de solicitud de información a proveedores EC-0502026. Fuente electrónica sin paginación.

Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente / Datos Abiertos Colombia. (s. f.). SECOP II – Contratos Electrónicos. Base de datos consultada para el análisis de contratación mediante Bolsa Mercantil de Colombia. Fuente electrónica sin paginación. <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data>

Banco de la República. (s. f.). Sectores económicos. Enciclopedia Banrepcultural. Sección consultada: sector terciario o de servicios. Fuente web sin paginación. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

Banco de la República. (s. f.). Tasa Representativa del Mercado (TRM). Información consultada para la definición y comportamiento de la tasa de cambio. Fuente web/base estadística sin paginación.

Colombia. Presidencia de la República. (2015). Decreto 1082 de 2015. Artículos consultados en el estudio: 2.2.1.1.1.6.1; 2.2.1.2.1.2.12; 2.2.1.2.4.2.7.1; 2.2.1.2.4.2.15; 2.2.1.2.4.2.16 y 2.2.1.2.4.2.18. Norma electrónica; se identifica por artículo y no por página.

Colombia. Presidencia de la República. (2015). Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Apartados consultados: disposiciones de Gobierno Digital, seguridad y privacidad de la información y resiliencia tecnológica. Norma electrónica; se identifica por apartado y no por página.

Colombia. Presidencia de la República. (2021). Decreto 680 de 2021. Disposiciones consultadas: reglas sobre origen de bienes y servicios en el Sistema de Compra Pública. Norma electrónica; sin paginación uniforme.

Colombia. Presidencia de la República. (2021). Decreto 1860 de 2021. Disposiciones consultadas: criterios diferenciales para MiPymes y población en condición de vulnerabilidad; en particular, artículos incorporados al Decreto 1082 de 2015 citados en el estudio. Norma electrónica; se identifica por artículo y no por página.

Colombia. Presidencia de la República. (2022). Decreto 338 de 2022. Apartado consultado: gobernanza de la seguridad digital y adición del Título 21 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015. Norma electrónica; sin paginación uniforme.

Colombia. Presidencia de la República. (2022). Decreto 767 de 2022. Apartado consultado: Política de Gobierno Digital y subrogación del Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015. Norma electrónica; sin paginación uniforme.

Colombia. Presidencia de la República. (2025). Decreto 1469 de 2025. Disposición consultada: salario mínimo legal mensual vigente para 2026. Norma electrónica; se identifica por disposición y no por página.

Colombia. Presidencia de la República. (2025). Decreto 1470 de 2025. Disposición consultada: auxilio de transporte para 2026. Norma electrónica; se identifica por disposición y no por página.

Colombia. Presidencia de la República. (2026). Decreto 287 de 2026. Disposiciones consultadas: Sistema de Preferencias en Favor de las Personas con Discapacidad; en particular, artículos 2.2.1.2.4.2.7.1, 2.2.1.2.4.2.7.3 y demás disposiciones citadas en el análisis. Norma electrónica; se identifica por artículo y no por página.

	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

- Colombia. (2012). Ley Estatutaria 1581 de 2012. Apartado consultado: régimen general de protección de datos personales. Norma electrónica; sin paginación uniforme.
- Colombia. (2020). Ley 2069 de 2020. Artículos consultados: 31 y 32, conforme a las referencias incorporadas en el análisis de criterios diferenciales. Norma electrónica; se identifica por artículo y no por página.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES. (2020). Documento CONPES 3995: Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital. Apartados consultados: confianza digital, seguridad digital, capacidades y gobernanza.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2026). Boletín técnico: Producto Interno Bruto (PIB), II trimestre de 2026, preliminar. Páginas consultadas: 1, 3, 5, 16–17 y 31 del PDF (gráfico general del PIB, resultados generales, Tabla 1, Información y comunicaciones y Tabla 19 a precios corrientes). <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2026). Mercado laboral: empleo y desempleo, julio de 2026. Sección consultada: tasa global de participación, tasa de ocupación y tasa de desocupación, total nacional y 13 ciudades y áreas metropolitanas. Fuente web sin paginación. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2026). Encuesta Mensual de Servicios (EMS), julio de 2026. Apartados consultados del boletín: variación anual de los ingresos nominales; variación anual del personal ocupado; variación anual de salarios; y variación año corrido de ingresos, personal ocupado y salarios. Fuente: boletín técnico publicado el 15 de septiembre de 2026. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2026). Índice de Precios al Consumidor (IPC), agosto de 2026. Sección consultada: variación mensual, año corrido y anual, total nacional. Fuente web sin paginación. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2022). Encuesta Pulso Social: Población con discapacidad y bienestar subjetivo (enero–mayo de 2022). Página consultada: 8 del PDF, “Representatividad de la población con discapacidad en la Encuesta Pulso Social”. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pulso-social/presentacion_EPS_bienestar_subjetivo_de_la_poblaci%C3%B3n_con_discapacidad-ene2022-may2022.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (s. f.). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas adaptada para Colombia – CIIU Rev. 4 A.C. Clases consultadas: 4651, 4652, 6202 y 6209. Fuente de clasificación; se identifica por clase CIIU y no por página.
- Fortinet. (2025a). FortiSandbox data sheet. Fortinet, Inc. Páginas consultadas: 1–3. <https://www.fortinet.com/content/dam/fortinet/assets/data-sheets/FortiSandbox.pdf>
- Fortinet. (2025b). FortiMail data sheet. Fortinet, Inc. Páginas consultadas: 6–7. <https://www.fortinet.com/content/dam/fortinet/assets/data-sheets/FortiMail.pdf>
- Fortinet. (2026a). FortiGate subscriptions and FortiGuard bundles: Ordering guide. Fortinet, Inc. Páginas consultadas: 3–6. <https://www.fortinet.com/content/dam/fortinet/assets/data-sheets/og-fortiguard.pdf>
- Fortinet. (2026b). FortiWeb data sheet. Fortinet, Inc. Páginas consultadas: 1–3. <https://www.fortinet.com/content/dam/fortinet/assets/data-sheets/FortiWeb.pdf>
- Fortinet. (2026c). FortiAnalyzer – Fortinet Document Library. Sección consultada: “FortiAnalyzer”. Fuente web sin paginación. <https://docs.fortinet.com/document/fortigate/latest/sd-wan-architecture-for-enterprise/698925/fortianalyzer>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC. (2021). Resolución 500 de 2021. Apartados consultados: Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), gestión de riesgos de seguridad de la información y gestión de incidentes de seguridad digital. Norma electrónica; se identifica por apartado.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC. (2022). Resolución 746 de 2022. Apartados consultados: fortalecimiento y lineamientos adicionales del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Norma electrónica; se identifica por apartado.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO		CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 2
			FECHA: 02jun2026

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC. (2025). Resolución 2277 de 2025, por la cual se actualiza el Anexo 1 de la Resolución 500 de 2021. Artículo consultado: 1 y Anexo 1. https://normograma.mintic.gov.co/mintic/compilacion/docs/resolucion_mintic_2277_2025.htm
- National Institute of Standards and Technology – NIST. (2024). The NIST Cybersecurity Framework (CSF) 2.0 (NIST CSWP 29). Páginas consultadas: 3–8. <https://doi.org/10.6028/NIST.CSWP.29>
- Secretaría Distrital de Ambiente – SDA. (2026). Especificaciones técnicas del proceso “Adquisición y Renovación del Licenciamiento, Soporte y Actualización de la Solución de Seguridad Perimetral con la que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente”. Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Apartados consultados: alcance y especificaciones de los componentes de seguridad perimetral y soporte integral. Documento interno; se identifica por apartado.
- Secretaría Distrital de Ambiente – SDA. (2026). Evento SECOP II EC-0502026 – Solicitud de información a proveedores para seguridad perimetral. Apartados consultados: empresas participantes, cotizaciones, valores unitarios y consolidación del estudio de mercado. Fuente electrónica sin paginación. <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10535160&isFromPublicArea=True&isModal=False>
- Superintendencia de Sociedades. (2025). Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, módulo Reportes Masivos – Datos Básicos. Información consultada: NIT, razón social y código CIIU de Plenas Individuales y Pymes Individuales, con corte al 31 de diciembre de 2025; clases CIIU 4651, 4652, 6202 y 6209. Base de datos sin paginación.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2024). Boletín técnico: Personas certificadas con discapacidad, I semestre de 2024. Páginas consultadas: 3, 5 y 10–15 del PDF (resumen ejecutivo, definición de persona con discapacidad, ubicación geográfica y características sociodemográficas). <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/boletin-personas-certificadas-discapacidad-primer-semester-2024.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (s. f.). Discapacidad. Sección consultada: definición y caracterización de las personas con discapacidad. Fuente web sin paginación. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – ACNUDH. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Artículo consultado: 1, definición de personas con discapacidad. Fuente web sin paginación. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-persons-disabilities>
- Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. (s. f.). SaluData – Observatorio de Salud de Bogotá: Personas certificadas con discapacidad. Información consultada: indicador de personas certificadas con discapacidad en Bogotá D.C. Fuente web dinámica sin paginación. <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/personas-certificadas-con-discapacidad/>
- Unidad para las Víctimas. (s. f.). Registro Único de Víctimas – Datos para la Paz. Información estadística consultada sobre víctimas del conflicto armado. Fuente web dinámica sin paginación. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>
- Colombia. (1993). Ley 82 de 1993, modificada por la Ley 1232 de 2008. Artículos consultados: 2 y 3, mujer cabeza de familia y especial protección. Norma electrónica; se identifica por artículo y no por página. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4640>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (s. f.). Envejecimiento y vejez. Apartados consultados: definición de persona mayor, Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022–2031 y Consejo Nacional de Personas Mayores. Fuente web sin paginación. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/paginas/envejecimiento-vejez.aspx>
- Colombia. Presidencia de la República. (2022). Decreto 681 de 2022. Apartado consultado: adopción de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022–2031. Norma electrónica; sin paginación uniforme.
- Colombia. Presidencia de la República. (2021). Decreto 163 de 2021. Apartado consultado: creación del Consejo Nacional de Personas Mayores. Norma electrónica; sin paginación uniforme.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2025). Decreto Distrital 643 de 2025. Artículo consultado: 29, vinculación de mujeres en la ejecución del contrato o convenio. Norma electrónica; se identifica por artículo y no por página.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2026). Compras Públicas Sostenibles. Apartado consultado: ficha técnica de equipos tecnológicos y periféricos y criterios asociados a eficiencia energética, ciclo de vida y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Fuente web sin paginación. <https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/compras-publicas-sostenibles/>

Colombia. Presidencia de la República. (2026). Decreto 0997 de 2026. Disposiciones consultadas en el análisis de criterios ambientales y sociales de Compra Pública Sostenible. Norma electrónica; se identifica por disposición y no por página.

CONCLUSIONES U OBSERVACIONES AL ANÁLISIS DE MERCADO

1. **Modalidad de contratación:** Selección Abreviada por Subasta Inversa.
2. **Forma de pago:** Un (1) único pago.
3. **Presupuesto oficial:** \$321.300.000 incluido IVA.
4. **Experiencia:** Máximo tres (3) contratos.
5. **Diferenciales MiPymes:** máximo cuatro (4) contratos – **Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad:** máximo cuatro (4) contratos.



Elaborado por: Luis Alberto Garay Arévalo -

Revisado por: Rosa Andrea Hernández Segura – Contratista Dirección Contractual

Historial de Cambios

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DEL CAMBIO
2	2 de junio de 2026	En el marco de la adopción del nuevo Mapa de Procesos versión 7 y de los cambios aprobados que contemplaron el proceso de Gestión Contractual, se acoge el presente documento en este proceso en versión 2. En atención a la activación automática de la codificación en Isolución, el código del formato cambia de PA08-PR11 a GC-FO-007.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
---------	--------	--------

  	ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: GC-FO-007
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
		FECHA: 02jun2026

Nombre: Jennifer Karina Vargas Moreno Cargo: Profesional Especializado Nombre: Deisy Soler Durán Cargo: Profesional Universitario Fecha: 2 de junio de 2026	Nombre: Andrea del Pilar Chaves Nieto Cargo: Contratista OAP Nombre: Claudia Milena Gordillo Rodríguez Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación (E) Fecha: 2 de junio de 2026	Nombre: Karen Adriana Duarte Mayorga Cargo: Director (a) Contractual Fecha: 2 de junio de 2026
--	---	---